LA RÁBIDA

HISTORIA DOCUMENTAL CRÍTICA

POR EL

P. ANGEL ORTEGA, O. F. M.

TOMO III

ÉPOCA COLOMBINA

II

LA RÁBIDA, COLÓN Y LOS MARINOS DEL CONDADO-PUERTO
EN EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

(VIA LICENCIA)

SEVILLA

IMP. Y EDITORIAL DE SAN ANTONIO

Universidad Internacional de Andalucía

Universidad Internacional de Andalucía

RABIDA
ORT
rab

LA RABIDA

HISTORIA DOCUMENTAL CRÍTICA

Universidad Internacional de Andalucía

Registro Nº 31.696
BIBLIOTECA
SEDE IBEROAMERICANA
UNIA

LA RÁBIDA

HISTORIA DOCUMENTAL CRÍTICA

POR EL

P. ANGEL ORTEGA, O. F. M.

TOMO III

EPOCA COLOMBINA

II

LA RÁBIDA, COLÓN Y LOS MARINOS DEL TINTO-ODIEL
EN EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

CON LICENCIA

SEVILLA
IMPR. Y EDITORIAL DE SAN ANTONIO
ALBAREDA, 37.—APART. 31.
MCMXXVI.

Universidad Internacional de Andalucía

Propiedad de los editores.—Derechos reservados.

Universidad Internacional de Andalucía

PRELIMINAR

A los lectores. Criterio y método que seguimos al tratar de los marinos del descubrimiento

Segundo tomo de la Epoca Colombina, el presente, no necesita en realidad prólogos ni introducciones. Pero desdoblado el asunto general en dos partes, bien definidas entre sí, siquiera sean conjuntas e inseparables en el hecho, objeto de esta Historia, y tratando ahora de la menos estudiada y conocida, le debemos unas pocas líneas de presentación, para que los lectores sepan de antemano, concretamente, el criterio y método que seguimos.

La Rábida, tánto como entendió la primera, e hizo triunfar ante la ciencia y la política, el pensamiento de Colón, coadyuvó no menos a su realización, influyendo, durante un siglo en el alma y durante unas semanas en la decisión de los marinos. Estos hechos, por plenamente probados y por su misma trascendencia, hemos elevado a principios en esta Historia.

Colón, representa el descubrimiento de América: es otro principio histórico unánimamente aceptado y que no discutimos. Pero Colón sin marinos, marinos que le comprendan y lleven, sólo fuera un ideal o cuando más un genio fracasado. Los marinos, fueron instrumentos providenciales y cooperadores activos y conscientes de la empresa. El tópico manoseado de que embarcaron a la fuerza e ignorantes, es injusto; y la leyenda, no menos repetida, de sus terrores y rebeldías en el mar, absurda. Si de antemano, en el mismo puerto de Palos, no comprendieran la

Universidad Internacional de Andalucía

empresa; si no se sintieran capaces de realizarla; si no fueran libres y convencidos al viaje, hubieran negado resueltamente, como tantos otros hijos de los mares de Europa,—y les sobraba independencia de carácter—, sus personas y sus carabelas paleñas al hombre desconocido, pobre y extranjero. Y si una vez en el mar les abandonara el entusiasmo del ideal, la seguridad de sí mismos o la franca y disciplinada lealtad al Almirante, hicieran, sencillamente, —que conocidos y amigos todos, y suyas las carabelas, eran entre sí—, lo que en iguales o parecidas circunstancias habían hecho navegantes de otros pueblos; retornar a su puerto. Sobre estos principios, que creemos de toda historicidad, porque estan abonados por el comprobante de los mismos hechos, basamos nuestro criterio.

Quedaría incompleta la Historia de la Rábida en esta época; sólo habríamos relatado la primera parte, siquiera sea la directriz y principal, si omitiésemos, o consignándola tratásemos como de paso e incidentalmente la de sus marinos. Pondremos en ella toda nuestra voluntad. Pero entiéndase, que, sin hacer por esto distinciones ni establecer exclusivismos, sólo tratamos de los del Tinto-Odiel, a base del puerto de Palos, en sí mismos y en sus relaciones Rábida-Colón-Descubrimiento; porque éllos representan y caracterizan toda la empresa marítima y solos éllos son objeto de esta Historia.

La cuestión, reducida a estos límites y términos, deja de ser, por su misma intensidad, un mero incidente, como sería en otras circunstancias, y adquiere los caracteres de una verdadera síntesis de toda la historia marítima del país en esta época.

El hecho-asunto, de fondo, requiere una exposición de conjunto, sintética, que no puede ser tan amplia como merece, porque necesitaríamos, con nuevas investigaciones más volúmenes, pero que será lo suficiente a dar una idea aproximada; y cada uno de los marinos que concurren, notas y observaciones particulares en orden a su personalidad, a su actuación y a su biografía, pero teniendo en cuenta que unos—los hermanos Pinzón, por ejemplo,—tienen más historial que otros y que todos representan a la vez y personifican el arte con sus instituciones y costum-

Universidad Internacional de Andalucía

bres, las familias con sus hombres, etc. de la marinería a la sazón en la comarca. Tenemos aquí, con la variedad la mayor extensión de materia. El nexo de relaciones inmediatas que por diversos conceptos, establecen, entre individuos de la propia clase, los respectivos apellidos, nos servirá de punto de partida en los correspondientes capítulos.

En varios lugares, dentro del texto y al final del volumen, añadimos algunas notas, de diferentes asuntos, complementarias o tocantes a los marinos.

El Autor.

Sevilla, 1 de Febrero de 1926.

Universidad Internacional de Andalucía

Universidad Internacional de Andalucía

I

La marina del Tinto-Odiel
Su creación; su desarrollo; sus leyes y costumbres. El puerto de Palos. Colón. La Rábida. España. Las carabelas. Lista de los individuos que concurren al viaje de descubrimiento

Hemos ya descrito, aunque suscintamente, el estado de la marina del Tinto-Odiel en la segunda mitad del XV; su desarrollo, su pujanza y cómo el puerto de Palos llegó a ser el primero y más poderoso centro marítimo de la comarca.

Como aun hoy sucede en muchas cosas, fué necesario que un extranjero revelase a nosotros mismos y al mundo lo que de otro modo quedara ignorado en la historia. Cuando Colón y Fr. Juan Pérez designaron este puerto y pidieron sus marinos y sus carabelas, los Reyes Católicos y los hombres del Consejo debieron admirarse y, acaso, fué necesario convencerles. Lo cierto es, porque así consta de los hechos oficiales, que les merecían bien poca consideración.

La expedición se organiza rápidamente, felizmente. Hombres, barcos, pertrechos... todo se halla a la mano y abundante.

La empresa, con ser esencialmente nacional, aparece en absoluto caracterizada, y como una de sus tantas aventuras, por los marinos del puerto de Palos.

Después, durante los primeros veinte años de descubrimiento y conquista, días aquellos y circunstancias de la mayor expansión nacional, todo el movimiento marítimo

Universidad Internacional de Andalucía

en la nueva ruta de las Indias; los cuatro viajes de Colón, las expediciones de aprovisionamiento a la colonia, las numerosas armadas de gobernadores, exploradores, etc. pertenece a estos mismos hombres y se hace en estas mismas carabelas.

Y nos hallamos ante un cúmulo de hechos, coordinados, completos, que demuestran la existencia de un ideal consciente, muy alto y de una organización de medios, perfectamente dispuesta.

¿Cómo llegó a este grado de prosperidad la marina del Tinto-Odiel? ¿Por qué causas los marinos de Palos se sienten, desde el primer momento, tan hondamente ligados a la empresa de los destinos de España-América?

Para explicarlo no nos basta la historia general; hay que penetrar el secreto de la particular, especialísima, de la propia comarca.

Recuerden los lectores el rápido acrecentamiento de aquel pequeño núcleo de vecindario, transformado en populosa villa, con sus privilegios y franquicias municipales; y aquel rudimentario embarcadero del remanso del Tinto, amparado de la fortaleza señorial de los Condes de Miranda, convertido en puerto de incesante movimiento comercial. Villa y puerto, no son conceptos o entidades distintas; la marina lo absorbe todo y todo lo nivela, dirige e impulsa. En Palos, todos son marinos, todos se sienten ante todo muy marinos; el alcaide del castillo, aquél Gonzalo de Stúñiga, audaz y aventurero (I. 317-20;) el alcalde popular Diego Prieto, el físico García Fernández, el cura-guardián Fr. Juan Pérez.... Los hombres de profesión o autoridad, son capitanes, médicos, capellanes, etc. marinos. Los de oficio mecánico se acoplan, para los efectos, en los denominativos genéricos de calafates, constructores de carabelas y de oficiales, que sirven en los diferentes menesteres de la vida económica a los marinos. Es un caso de homogeneidad cívica e industrial, notable.

Todas las iniciativas, todas las fuerzas, aunadas bajo una idea directriz y armónica, que dimana del mismo conjunto vecinal; las frecuentes y arriesgadas expediciones y las mismas circunstancias de tiempo, lugar y ambiente, imprimen en la vida marítima de la villa-puerto el sello

Universidad Internacional de Andalucía

característico, clásico, de los hijos del Tinto-Odiel.

El carácter general de esta marina es mercantil--comercial; unas veces por cuenta propia, otras en comisión o por encargo. Frecuentemente intervienen en expediciones de guerra, sirviendo los intereses de la nación y siempre por las peculiares condiciones de la época y mares que corren, deben estar prevenidos y valerse de las armas para la defensa. No tiene hombres especializados; los mismos marinos llenan este oficio y se bastan en todas las contingencias.

Estos marinos tienen, con el dominio del arte, leyes y costumbres peculiares, propias suyas. No hay, como sucede en otros lugares, gremios o cofradías; aquí, la clase es toda la villa. La autoridad del señorío y la misma del municipio, rigen y juzgan por igual las causas que se originan del vasallaje, de la administración y del mar.

No existen grandes propietarios, ni compañías armadoras. Muchos vecinos tienen una o dos carabelas y ciertos hombres a su servicio. En las frecuentes expediciones que realizan, si son en pequeña escala y de cabotaje, se sirven ellos mismos; en las mayores, los capitanes, según el número de hombres y unidades que necesiten, convienen entre sí las condiciones, en forma que haga fe, pero sencillamente. Es muy general que, para determinados viajes, en lugar de las propias carabelas, contraten otras más convenientes al efecto. Sus propietarios quedan asegurados de daños y perjuicios; el capitán o el maestre son dueños y responsables, desde el momento del convenio hasta que rinden el viaje en el puerto. Los hombres van a sueldo, estipulado; pocas veces por flete. Forman parte de la dotación, equiparados en calidad de oficiales, el piloto que dirige la ruta, el médico que cuida la salud de los tripulantes, el calafate a cuyo cargo está la conservación material de la nave. Nunca faltan los grumetes, jóvenes, muchas veces—y lo hemos de ver en el mismo viaje de descubrimiento—, niños de apenas catorce años de edad, que empiezan el aprendizaje del oficio.

Exigen los capitanes, de todos y cada uno, a bordo, valor personal, afición al oficio y disciplina al mando. Estas condiciones y la práctica, son la primera escuela de

Universidad Internacional de Andalucía

estos marinos, vigorosos, audaces hasta la temeridad y sufridos hasta el heroísmo.

La mayor parte de las familias estan ligadas entre sí por motivos de parentesco; pero aparte de esto, en lo que toca al oficio, una de las notas que más sobresalen en las costumbres generales de estos marinos es la unión estrecha, el compañerismo que tienen y se guardan mútuamente. No es rara, ya se sabe, esta cualidad entre hombres de una misma profesión y patria; pero en Palos, por la estrechez pobre del lugar y por la sobreabundancia del oficio, pudieran fácilmente originarse competencias y disensiones, que hubieran producido la ruina de la marinería. Por el contrario; aparecen siempre unidos, sirviéndose, dándose mútuamente, siempre que alguna circunstancia lo demanda, hombres, barcos y mercancías.

No podía por menos de prosperar la marina en un pueblo de estas cualidades....

El viaje de Colón al puerto del Tinto y su visita a la Rábida, ya lo dijimos, no fueron al acaso, ni por casual derivación de la ruta Portugal-Sevilla. El hombre de mar, que ha corrido los mares; el hombre que tiene un ideal y se ha formado en serio un vasto proyecto y a tratar de realizarle viene a Castilla, debía conocer muy bien a los marinos de Palos, y debía sentirse atraído hacia ellos y considerarles como los hombres de su empresa, sus hombres. Una vez en el país, a modo de explorador incógnito e insospechado, pudo juzgar de cerca y sobre el terreno, y debió aprender algo más que, acaso, ignoraba; la proximidad, con su prestigio e influencia, de la Rábida.

Por medios que parecen del todo providenciales y que siéndolo en efecto,—porque todo, y esto especialísimamente, es obra de la providencia infinita de Dios que rige los destinos de los pueblos y encauza los acontecimientos por los caminos que conducen al cumplimiento de los destinos supremos de la creación—, son también perfectamente históricos o, digamos, humanos, aparecerán para siempre unidos, como factores inmediatos, activos y acordes en la grandiosa epopeya de España-América, Colón, la Rábida y los marinos de Palos.

Y que estos marinos se sintiesen desde el primer mo-

Universidad Internacional de Andalucía

mento hondamente ligados a la empresa del descubrimiento, si prescindimos de comentarios que han sobrepuesto historiadores apasionados o partidistas, y con serenidad juzgamos la cuestión por los hechos mismos, es indiscutible. En todas partes, durante años enteros y cuando sólo se trataba de un proyecto, hubo discusiones, dudas y regateos. Sólo en Palos, cuando se trata de la ejecución hay el ofrecimiento generoso y aun apresurado de hombres, barcos y dinero. No hay otro caso igual en la historia. Colón, tuvo que ganar a pulso las Capitulaciones de Santa Fe; en Palos, sólo mandar y organizar.

Pero sería insensato pensar, hemos escrito en la introducción general de esta Historia, que a la hora del gran acontecimiento, todo se hizo casualmente, inconscientemente; porque no existiesen de antemano, sobre la ruta misma y en posesión de los primeros y más difíciles cabos de la magna empresa, ni ideales en la Rábida, ni marinos en Palos.

Ni en el terreno científico de las ideas a la Rábida, ni en el arte de la marinería a los de Palos, enseñó nada, dijo nada nuevo Colón. En este orden nada deben a él. A su primera llegada de Portugal, como geógrafo y como marino, sabía menos que ellos; al momento de zarpar las carabelas, después de ocho años de tratar la misma cuestión en los centros de Castilla, no sabía mucho más. En el orden económico, todos los testigos, y ya los veremos desfilar, declaran terminantemente; «que tenía mucha necesidad y le proveían en el monasterio de la Rábida; que Martín Alonso Pinzón le adelantó cierta cantidad de dinero, etc.»

Como el timbre más glorioso de la Rábida, cuenta la historia aquella su hospitalidad franciscana al hombre extranjero, errabundo, en un atardecer de invierno, por las márgenes del Tinto. Nosotros hemos querido demostrar que más, mucho más que techo y mesa generosamente ofrecidos al indigente, fueron ideas, protección y medios espléndidamente regalados al futuro descubridor español de América.

Muchas instituciones religiosas han dejado grabadas sus huellas en los respectivos países; pero, acaso, ninguna tan hondas, tan características, tan trascendentales como

Universidad Internacional de Andalucía

la Rábida en el del Tinto-Odiel. Asimismo, muchos pueblos de España practicaban a la sazón la marinería en mayor escala, en centros y con medios muchos más poderosos; pero, acaso, ninguno con tanta intensidad, con tanta afición, como Palos.

Estos marinos son hombres del pueblo, de un pueblo sano, viril y culto, como el de aquella época. Son hijos, por excelencia, de la raza aventurera, inquieta y conquistadora de la madre España. Viven de asiento en este suelo andaluz, recien ganado al Islam en nombre de la Cruz; suelo pletórico de vida y abierto a todas las esperanzas, y sobre el acantilado mismo del mar que recorta las lindes naturales de la patria; mar de las leyendas, de los misterios y de las incógnitas. También semejan ellos la figura de un genio errabundo y caviloso en las propias márgenes del Tinto. El conocimiento de los mares que han adquirido en sus expediciones, la confianza que tienen en sí mismos y el dominio de las carabelas, su mayor orgullo, les incitan a mayores empresas: el desarrollo mismo de la profesión que ya no cabe en el reducido puerto, les empuja a buscar expansión en el mundo a la vida económica.

Pero ellos no vienen de países extraños, ni tienen nada exótico o extranjero; tampoco son indigentes.

Al contrario; están plenamente posesionados y se nutren de la sabia más pura y fecundante del espíritu de la propia nación.

Es esta una época en nuestra historia, de hondo, del más hondo sentimiento nacional. Hoy, acaso, hemos perdido la noción exacta de cómo entonces aquellos antepasados poseían la convicción de los destinos de España, y de cómo sentían y practicaban la virtud del amor a la patria.

La epopeya de la reconquista que lleva siete siglos de lucha incesante, lucha de raza, de religión y de patria, toca a su fin; se presiente la toma de Granada. Bajo el cetro de los Reyes Católicos se habrá consolidado para siempre la unidad nacional. Y cuando, dentro de la Península, no queden ya provincias que conquistar ni moros que convertir, los mares, este mar que ha sido puerta abierta y camino real a todas las invasiones, será nuestro mar, el mar

Universidad Internacional de Andalucía

de los destinos de España; Africa, al otro lado del Estrecho. Acaso, ignorados continentes en la ruta de las islas Afortunadas, más allá de lo conocido y anunciado por navegantes y misioneros; la legendaria Antilla, la misteriosa India...

La convicción de los destinos nacionales en esta ruta de los mares inmensos, guardadores de secretos y teatros de sorpresas, es creencia firme y tradicional; el amor a la madre España, es virtud radicante en lo más hondo del alma de estos marinos que, por su profesión misma, si conservan intactos y como en depósito de reserva las energías incalculables de la raza, se consideran los primeros en derecho y los más obligados de hecho a las grandes empresas de la patria, y mejor si exigen sacrificios heroicos. Anhelan realizar algo grande, que sea muy español y muy del mar; pero a punto fijo ellos mismos no saben lo que quieren. Necesitan una dirección y un mando. Y cuando hallen esa dirección y encuentren ese mando, los que sólo parecían pobres pescadores de Palos, aventureros y audaces conductores de las carabelas del Tinto, serán reyes de los mares, descubridores de nuevos mundos, actores de la epopeya más grande de la historia moderna, heraldos y apóstoles del nombre y de la civilización España-América.

Palos, vive siempre de cara a la Rábida, en el camino de la Rábida, en posesión de la Rábida. El Convento-Santuario de la Rábida que representa toda su historia, es la mayor devoción, toda la devoción de los hijos de Palos. Si no tuviéramos otros documentos de prueba; si no lo hubiéramos ya probado en esta Historia, aduciríamos, como una reminiscencia de lo que debió ser en aquella época, el hecho de la que actualmente profesan los descendientes a la bendita Virgen de los Milagros en su histórica y titular imagen, guardada y venerada como el mayor tesoro *suyo* en la iglesia parroquial. Esta devoción—y tomamos la palabra en el sentido más amplio, dentro del propio concepto—encarna, en primer lugar los sentimientos de las almas; pero, lógicamente, se reviste de aquellas modalidades que radican en lo más íntimo de la vida e informan las costumbres de la localidad; el mar. Y en la incesante comunicación de la Rábida, con su influencia, como tal Convento-

Universidad Internacional de Andalucía

Santuario, los creyentes se hacen más creyentes y los marinos más marinos. Es el proceso, en términos generales, de todos los pueblos que en la historia se distinguen por alguna nota característica, de cualquiera forma o clase que sea, y es el especialísimo de este de Palos.

No hemos de repetir lo que ya hemos escrito sobre la significación de la Rábida en sí misma; influencia que ha ejercido en la comarca y dirección que ha dado a sus destinos en la historia; cualidades de cultura, espíritu de apostolado, amor a España, severidad de costumbres, etc. que ha grabado en el alma de sus hijos del mar.... Para mayor gloria suya, providencialmente, ella misma pudo culminar la dirección, señalando allí mismo, como obra propia al hombre destinado en la historia a ser mandatario de España y conductor de estos marinos en la empresa del descubrimiento de América.

Así se formó la marina del Tinto-Odiel a base del puerto de Palos; y así sus hijos se sintieron, desde el primer momento, hondamente ligados al genio de Colón.

Ya veremos luego, cómo esta dirección dada por la Rábida a los marinos del Tinto se pone de manifiesto y perdura durante todo el ciclo de descubrimiento y conquista, y cómo de ella se reviste toda la empresa civilizadora de España en las entonces llamadas Indias Occidentales.

No necesitamos advertir, porque el lector discreto sabe discernirlo, que no intentamos hacer de cada marino un sabio descubridor; no juzgamos del estado de los marinos por la capacidad y disposiciones de cada uno, sino que los tomamos en conjunto y como colectividad.

La villa-puerto de Palos.—Hemos de prevenir una duda que ocurrirá a los lectores cuando hayan leído los muchos nombres de marinos que contiene este tomo: representan un vecindario numeroso. ¿Cómo se explica este hecho con el otro de la estadística probable que señalamos (I. 308-9) en esta época?

En efecto; calculamos en aquel lugar un vecindario, probablemente, no más numeroso del que hoy tiene. Pero aun así, el resultante en la estadística es suficiente para darnos con creces el que corresponde al total de marinos.

Universidad Internacional de Andalucía

Y es que no se debe juzgar de la villa de Palos con el criterio que generalmente aplicamos a otras similares, que aun siendo centros de mar, sólo una parte de la población se dedican al oficio, y además no tienen la concurrencia al puerto que tenía a la sazón esta.

Ya hemos dicho que en Palos villa y puerto no son cosas distintas; es decir, que en Palos todos los vecinos generalmente, son marinos. Dejando aparte otras causas íntimas que debieron influir directamente y perdurar como legado tradicional, hay que tener en cuenta para comprender cómo aceptó esta tendencia y llegó a este estado, las condiciones, de una parte favorables que ofrece la proximidad del mar y el seguro del puerto tierra adentro; y de otra, las dificultades para desarrollar elementos de vida en la municipalidad, tales como la agricultura, por ejemplo, en un suelo pobre, de término reducido y feudo en su mayor parte del señorío temporal. Para implantar otras industrias faltábanle primeras materias para la fabricación y centro populoso para el consumo. Sólo le queda como supremo recurso el mar.

Añádase, que el puerto de Palos, propio, inseparable de la villa, no es exclusivo de la misma. Concurren a el otras villas comarcanas, Moguer y San Juan del Puerto, principalmente, —la primera sobre todo, hasta el punto de considerarle como su puerto oficial—, en el mismo Tinto; en menor escala, pero también notablemente las de las márgenes del Odiel, Huelva y Gibraleón.

La situación, el incremento de su marina, con todos los efectos de la profesión; los mismos privilegios a su favor del propio señorío temporal y de la Corona y otras causas, que ya hemos dicho, le convierten en el primer centro marítimo de la comarca. Muchos no avecindados en la villa, estan inscritos como marinos, por las ventajas que les reporta, en el puerto.

Si para la estadística vecinal nos faltan datos concretos y sólo tenemos probabilidades de conjetura, en lo que toca a la marina ocurren las mismas dificultades. No quedan libros de matrículas, ni otros documentos que nos cerciorarían de la organización, número de barcos, movimiento regular o de promedio, etc. y aun dudamos que hayan

Universidad Internacional de Andalucía

existido, pues de ellos no se encuentran rastro ni vestigio.

Como puerto de un lugar de señorío temporal, pertenecía oficialmente a la misma jurisdicción. El alcaide, como gobernador, era la mayor autoridad; los marinos debían tener ciertas obligaciones que cumplir con la administración; pero en lo demás gozaban, con los privilegios, de cierta autonomía.

En este estado y con esta forma, que llamaremos política-económico-facultativa, para abarcar los diversos aspectos, ha logrado su mayor desarrollo y esplendor. No discutiremos si era o no la mejor para los intereses locales; sólo apuntamos el hecho.

Desde el momento de su designación para la empresa del descubrimiento, puede ya considerársele como totalmente integrado a la jurisdicción y a los derechos de la Corona. El señorío, tiene ya muy escasa intervención. Dada la pauta por los Reyes Católicos en sus instrucciones a Colón para los aprestos del segundo viaje; «que para su camino debe buscar las mejores carabelas que hallare en el Andalucía e los marineros e pilotos dellas sean los que mas saben del oficio y mas fiables,» estos de Palos, siempre buscados y preferidos al efecto, serán los conductores obligados de los destinos de España a las recién halladas Indias. De hecho, sus carabelas son las mejores y ellos los que más saben del oficio, los más fiables. Después, ni una sola vez han faltado al fiel y exacto cumplimiento de su misión. Esta es la ejecutoria más noble y gloriosa de los hijos del Tinto-Odiel. Sería inútil, por contradictorio, regatearles aquellas cualidades de marinos que la magnitud de la empresa requería, que imponían las circunstancias de momento y que demostraron plenamente poseer.

Pero el puerto no reportó ninguna ventaja material. El descubrimiento de América, señala, con la del mayor incremento su época a la vez, también de la mayor decadencia. No es aquí el lugar, ni ahora nos toca entrar en este género de consideraciones, por mucho que se presten a la materia del relato... Su nombre quedará para siempre grabado en las páginas más gloriosas de la historia universal, como recuerdo perenne de los heroicos marinos y como sagrado monumento de España-América.

Universidad Internacional de Andalucía

Las carabelas de Palos. Ya hicimos una descripción general, (II. 165 y sigs.) con referencia directa a las del descubrimiento. Dentro del tipo de las de su clase y época, tienen características propias. Su arquitectura es sencilla y sólida; de aquí la resistencia y velocidad. Varían entre 150 y 50 toneles, como término medio. Por diferentes documentos oficiales, especialmente los Libros de Armadas y de la Contratación de Indias, se conocen muchas unidades, con la capacidad, propietario, título, etc. de cada una. Haremos un ligero extracto, porque es de asunto directo de esta Historia.

Los motivos religiosos, ocupan el primer lugar en los titulados;

La *Stma. Trinidad.* Una de las carabelas de Palos que más veces hallamos en viaje a Indias.

» *Espíritu Santo* y también *Santi Spiritus.*

» *Santa Cruz.* La hemos citado repetidas veces y es título tradicional, sucesivamente, de diferentes carabelas.

La Sma. Virgen, en sus misterios, advocaciones y títulos de Santuarios, tiene dedicadas muchas;

La *Santa María.* Del primer viaje de descubrimiento; propiedad, a lo que se cree de Juan de la Cosa, sólo tiene de Palos el título que recibe y a lo más alguna compostura material muy secundaria.

» *Concepción.* Misterio que los religiosos de la Rábida, según el espíritu y la práctica de la Orden, inculcan hondamente en la devoción popular.

» *Santa María de la Rábida.* 90 ton.

» » » » *Antigua.* 130 ton.

» » » » *Bella.*

» » » » *Blanca.*

» » » » *Cinta.*

» » » » *Consolación.*

» » » » *Gracia.*

» » » » *Guadalupe.*

» » » » *Guía.* 101 ton.

» » » » *Montemayor.*

Universidad Internacional de Andalucía

La *Santa María de Regla.*
» » » *del Rosario.*

También abundan los nombres de santos;

La *San Pedro y Pablo.*
» » *Andrés.*
» » *Juan.*
» » *Santiago.* 50 ton.
» » *Cristóbal.*
» » *Antonio.*
» » *Vicente.*
» *Santa Ana.*
» » *Catalina.*
» » *Clara.* 130 ton.

Hay unas pocas, de instituciones de la misma comarca;

La *Rábida.* 55 ton.
» *La Rábida.* 160 ton.
» *Huelva.*
» *Fraila.* 50 ton.

Pero las más típicas; las que ofrecen el mayor interés histórico; aquellas sobre todo que por llevar título adjetivado regional, *Gallega, Vizcaína,* etc. se ha creído por muchos que eran de las respectivas regiones, adjudicándoselas, sin otras razones, son las que se titulan de los respectivos apellidos de sus propietarios.

Tienen el primer lugar las dos del viaje de descubrimiento;

La *Pinta.* Fuese o no (muy probablemente no) propiedad de Martín Alonso Pinzón, de ninguna manera se origina su título de dicho apellido. El testigo Ferrán Pérez Camacho, cuyo testimonio transcribiremos más adelante, declara; «que Martín Alonso Pinzón iba por capitán de una nao que decían la Capintana.» Por abreviatura, *Pinta.* Ofrece aún más probilidades el apellido Pinto, que llevan a la sazón varios individuos en la comarca.

La *Niña.* De los hermanos Niño, de Moguer.

Citaremos otras, reservando la comprobación originaria respectiva, para cuando tratemos de los marinos en particular y por su orden;

Universidad Internacional de Andalucía

La *Bachillera*. De los hermanos González Bachiller, de Palos. 150 ton.
» *Bermuda*. Del apellido Bermúdez.
» *Bravanda*. De Alfón Bravo, de Palos.
» *Caldera*. (Defectuosamente, *Cardera*, del segundo viaje de Colón.) De Diego Martín Caldero, de Palos.
» *Castilla*. Del piloto Francisco del Castillo, de Moguer. 60 ton.
» *Espindola*. De Francisco de Espíndola, alcaide de Moguer. 150 ton.
» *Franca*. De Juan Franco, de Palos.
» *Gallega*. Del apellido Gallego. Sólo dudoso si era de Francisco Hernández Gallego, de Palos o de Alonso Gallego, de Huelva.
» *Garza*. De Francisco García, de Palos. 80 ton.
» *Gorda*. De Andrés Martín de la Gorda, de íd. 65 ton.
» *Guecha*. De Esteban de Guecho, de íd. 100 ton.
» *Lucera*. De Juan Lucero, de Moguer.
» *Prieta*. De los Prieto, de Palos.
» *Trianera*. De Cristóbal de Triana, vecino y marinero de Moguer.
» *Vazquena*. Del apellido Vázquez. De ella dice Colón (II. 273;) que la mitad es de sus Altezas y la otra mitad de una viuda de Palos.
» *Vicente Yáñez*. Del mismo. 47 ton.
» *Vieja*. Del apellido Viejo. 150 ton.
» *Vizcaína*. Del apellido Vizcaíno. Sólo dudoso a quién de los diferentes individuos que le llevan pertenece.

Los MARINOS. Lo que ya dijimos con respecto a la lista general de tripulantes, debe entenderse también de esta particular de los del Tinto-Odiel. Los últimos estudios de investigación sobre este asunto han introducido notables modificaciones, desechando unos nombres que estaban admitidos y revelando otros nuevos que no eran conocidos; pero no podemos aún gloriarnos de poseer la lista definitiva. Damos la siguiente, por orden alfabético de nombres, como la más aproximada.

Universidad Internacional de Andalucía

Marinos ciertos del Tinto-Odiel en el viaje de descubrimiento.

Alonso, grumete, de Palos.
Maestre Alonso, físico, médico de la Armada, de Moguer. Murió en la Española.
Alonso de Palos, grumete.
Alvaro, marinero, de Huelva.
Andrés de Huelva, grumete.
Andrés de Morales, marinero, de Moguer. M. en la Española.
Andrés de Yébenes, grumete, de Huelva.
Antón Calabrés, marinero, de Palos.
Bartolomé García, contramaestre, de Palos.
Bartolomé Roldán, marinero, de Moguer.
Bartolomé de Torres, marinero, de Palos.
Bartolomé Vives, marinero, de Palos.
Bernal, grumete, de Palos.
Cristóbal del Alamo, del Condado de Niebla. M. en la Española.
Cristóbal García Salmiento, piloto, de Palos.
Cristóbal Quintero, marinero, de Palos.
Diego Bermúdez, grumete, de Palos.
Diego Lorenzo, alguacil, de Huelva. M. en la Española.
Fernando Méndez, grumete, de Huelva.
Fernando de Triana, grumete, de Palos.
Francisco García Vallejos, marinero, de Moguer.
Francisco de Huelva. M. en la Española.
Francisco Martín Pinzón, maestre de la *Niña*, de Palos.
Francisco Méndez, grumete, de Huelva.
Francisco Niño, marinero, de Moguer.
García Alonso, marinero, de Palos.
García Hernández, despensero de la *Pinta*, de Huelva.
Gil Pérez, marinero, de Huelva.
Gómez Rascón, marinero, de Palos.
Jácome del Río Ginovés, de Huelva. M. en la Española.
Jorge González, de Trigueros. M. en la Española.

Universidad Internacional de Andalucía

Juan, grumete, de Palos.
Juan Arráez, marinero, de Palos.
Juan de Jerez, marinero, de Palos.
Juan de Medina, sastre, de Palos. M. en la Española.
Juan de Moguer, marinero, de Palos.
Juan Niño, maestre de la *Niña*, de Moguer.
Juan de la Plaza, marinero, de Palos.
Juan Quadrado, grumete, de Palos.
Juan Quintero, contramaestre, de la *Pinta*, de Palos.
Juan Rainalt, marinero, de Huelva.
Juan Romero, marinero, de Palos.
Juan Ruiz de la Peña Vizcaino, marinero, de Palos.
Juan Verde de Triana, marinero, de Moguer.
Juan Vezano, marinero, de Palos.
Luis de Torres, intérprete, de Moguer. M. en la Española.
Martín Alonso Pinzón, capitán de la *Pinta*, de Palos.
Miguel de Soria, grumete, de Palos.
Pedro Alonso Niño, piloto de la *Niña*, de Moguer.
Pedro de Arcos, marinero, de Palos.
Pedro Arráez, marinero, de Palos.
Pedro Izquierdo, marinero, de Lepe.
Pedro de Lepe, de La Redondela. M. en la Española.
Pedro Sánchez de Montilla, marinero, de Huelva.
Pedro Tejero, grumete, de Palos.
Rodrigo Gallego, grumete, de Palos.
Rodrigo de Jerez, marinero, de Ayamonte.
Sancho de Rama, marinero, de Palos.
Vicente Yáñez Pinzón, capitán de la *Niña*, de Palos.

MARINOS CIERTOS DEL VIAJE
PERO DUDOSOS DE LA COMARCA.

Rui García, marinero. ¿De Moguer?
Tristán de San Jorge, grumete. M. en la Española. ¿De Palos?

MARINOS CIERTOS DE LA COMARCA
PERO DUDOSOS DEL VIAJE DE DESCUBRIMIENTO.

Alfonso Gutiérrez Querido, de Palos.
Diego Delgado, de Palos.

Universidad Internacional de Andalucía

Diego Leal, grumete, de Moguer.
Diego Martín Pinzón, de Palos.
Juan Ortiz, de Palos.
Juan Pérez Vizcaíno, calafate, de Palos.
Juan de Sevilla, de Palos.
Pedro de Soria, de Palos.
Rodrigo de Moguer o Monge.
Rui Fernández, de Huelva.

No citamos otros, admitidos por algunos autores, porque evidentemente pertenecen al segundo viaje.

NOTA POR SEPARADO.

Tampoco citamos los discutidos;
Rodrigo de Triana, de Lepe.
Juan Rodríguez Bermejo, de Molinos,
porque ya los hemos tratado (II. 218-22.)

Universidad Internacional de Andalucía

II

Los marinos del Tinto-Odiel en el Descubrimiento. Historia y Leyenda. Sus características generales como hijos de España, como naturales de la región y como marinos. Les busca Colón de propósito para la empresa; Cómo la entienden ellos y cómo cooperan a su realización; Ideales y sacrificios. Sus relaciones con Colón; Comportamiento de este; Seguimiento, adhesión lealtad de aquellos. Textos y hechos de prueba

Concurren a la empresa del Descubrimiento, y ya lo hemos reconocido, hombres de casi todas las regiones de la Corona de Castilla. Pero esencialmente nacional y marítima como era, es innegable que la caracterizan, en todos conceptos, los hijos del Tinto-Odiel. No hemos de insistir más en este particular. Quedan relatados hechos y consignados nombres. Por eso son ellos, en la historia blanca los héroes y en la leyenda negra los difamados. ¡Los difamados! A base del *Diario*, dando fe ciega a las palabras de Colón, cual si fuesen domágticas; sin contrastar las pruebas ni examinar los hechos, se ha creado todo una literatura de inmensa leyenda, en la que los juicios erróneos, las apreciaciones despectivas, los calificativos denigrantes, son tópicos, repetidos de unos a otros historiadores con una frecuencia y bajo un sistema irritantes. Aun hoy, autor tan ecuánime y españolista como Charles F. Lummis, en su conocidísimo libro *Los Exploradores Españoles del siglo XVI*, no pudo sustraerse del prejuicio en estas frases; «Ha-

Universidad Internacional de Andalucía

biéndose vencido por fin las dificultades de obtener el consentimiento y el permiso oficial, no quedaba otro obstáculo que el de organizar la expedición. Esto era un asunto serio; pocos estaban dispuestos a embarcarse en una empresa tan loca como aquella se reputaba. Finalmente, a falta de voluntarios, hubo que llevar una tripulación por orden de la Corona; y con su nao *Santa María* y sus dos carabelas *Pinta* y *Niña*, tripuladas por hombres renuentes, estuvo al fin listo para hacerse a la mar el descubridor de un mundo.» Cabe una gran parte de culpa al siempre descontentadizo fiscalizador de sus hermanos los españoles P. Las Casas, en los adobos que puso y en las aclaraciones que omitió al *Diario*, aun reconociendo que no alterase la exactitud del texto. Después de él, don Fernando Colón en su ya citada *Vida y Hechos del Almirante*, etc.

Dos criterios extremistas y erróneos han imperado a la fecha al juzgarles como marinos. Para los que no tuvieron otra documentación que el *Diario*, son unos pobres pescadores, forzados a embarcar; unos hombres de apocado ánimo, que comienzan a arrepentirse del viaje apenas pierden de vista las orillas del Tinto, que les atemoriza la visión volcánica del canario Teide, que les espanta el mar de sargazo, que se afligen pensando cómo volverán a sus lares costeños..... Para los que leyeron otras historias, son, ni más ni menos, por herencia, los berberiscos piratas del lado de acá del Estrecho; aventureros del mar, lobos de mar, sin disciplina y sin técnica, audaces sólo por la codicia de la presa vil.....

Ya describimos en su lugar, las características de aquellos hombres de la segunda mitad del XV, verdaderos marinos, en toda la extensión de la palabra; de un vigor físico a toda prueba, de carácter y de costumbres austeras hasta el sacrificio de la naturaleza, de temperamento soñador, audaz, sin límites; cultos..... que crearon en Palos uno de los centros marítimos más importantes de la Península y aun de Europa; que con sus famosas carabelas corrieron todos los mares conocidos, comerciando en Italia, Flandes, Inglaterra; luchando con los verdaderos piratas de Berbería en sus costas; explorando todas las islas del Océano, portuguesas y castellanas; internándose por el desconoci-

Universidad Internacional de Andalucía

do golfo en busca de la legendaria *Antilla*, o siguiendo el inmenso litoral africano, ruta de la también legendaria India, hasta donde llegaron las mejor organizadas expediciones portuguesas y muchas veces, más allá y antes que ellas; que sabían y aplicaban a la navegación todos los adelantos, todos los progresos de su época.....

Es una injusticia o una ignorancia tacharlos de pobres pescadores, pero no lo es menos estigmatizarles con el infamante calificativo de piratas.

También ya describimos las circunstancias especiales, por la topografía del país, en que viven. Más que los de ninguna otra región peninsular están expuestos continuamente y de cerca a las irrupciones violentas de moros africanos y granadinos, enemigos de raza y de religión; a la competencia suspicaz y recelosa de portugueses, hermanos de patria y hermanastros de nación. Pero hemos de añadir aquí, que, por vivir alejados de grandes centros de población, por ser la villa y el puerto de particular señorío y por otras concausas, menos que todos sabían de protecciones oficiales, de salvaguardia y privilegios del Estado. Los barcos eran suyos y suyas eran la responsabilidad y la garantía de las empresas; debían valerse solos a sí mismos. Alguna vez, su carácter aventurero, aguijoneado por el patriotismo; tal vez la conveniencia de hacer una demostración o la necesidad de defender sus propios intereses, llevároles un punto más allá de lo que permitían tratados internacionales y aconsejaban medidas de prudencia política. En el fondo, eran bellos rasgos de su valor y de su audacia; volvían satisfechos, pero al rendir el viaje, mientras el fisco a nombre de la Hacienda les tomaba una parte de la buena presa, el fiscal a nombre de los Reyes, en castigo de una falta, les conminaba con las más severas sanciones de la ley.....lo cual no impedía, que para la empresa más grande y de mayores peligros, con sus propios barcos y personas y con un mísero regateado sueldo, fuesen mandados a seguir la ruta de aquellos mismos mares, siempre más allá, a las órdenes de un advenedizo, elevado por real gracia a la dignidad y jurisdicción de Almirante y Capitán general de todos..... Prueba de que los grandes marinos, acaso por serlo, no eran ni cobardes ni piratas, ni díscolos ni co-

Universidad Internacional de Andalucía

diciosos. Los hechos, y a ellos hemos aún de recurrir, tienen más fuerza que todas las invectivas.

No queremos decir con esto que los creamos perfectos, no. Hijos del país, por nacimiento; hombres del mar, por oficio, por tradición de sangre y de medio ambiente; como nuestros soldados en Granada por tierra, personifican ellos en el agua todas las grandes virtudes y también todos los notables defectos de la raza. Poseen cultura, y aparecen revestidos de capa de rudeza; son valientes, arrojados, y realizan a pulso sus empresas; parecen conocedores del mundo, y en realidad saben muy poco de las intrigas de la política y fácilmente les sorprenden las ambiciones y egoísmos de los hombres; les atrae el peligro ,gustan de la aventura, sueñan con riquezas para luego despreciarlas..... Al fin, hijos de la raza, hijos que han heredado y reasumen en epílogo toda la historia de la reconquista..... Pero eso sí; buenos marinos.

Colón marino, Colón calculador, Colón avecindado en Portugal conocía a fondo el secreto, el alma de estos marinos. Cuando decide su viaje a Castilla, pasa por Palos, al parecer incidentalmente, en realidad muy de propósito. Necesitaba tratarlos de cerca, en su misma casa. No a ellos, porque no le convenía, sino en el sagrado de la Rábida deposita su pensamiento y su proyecto, mientras consigue en el Consejo de los Reyes lo que llamaríamos patente y exclusiva a su favor. Por eso, el día que siente la mayor impaciencia ante el último obstáculo que se le opone, vuelve a la Rábida; y por eso, cuando al lado de Fr. Juan Pérez recibe plenos poderes en Santa Fe, impone a España para su empresa no marinos oficiales, no los que parecían más capacitados del gran comercio, sino estos más humildes y más prácticos al efecto, del puerto de Palos. Es este un hecho histórico que ya dejamos probado. No le han buscado ellos; les ha buscado él.

El anuncio a la villa de Palos y los preparativos inmediatos de la expedición-empresa revisten caracteres especialísimos y únicos en la historia de exploraciones y descubrimientos por mar. Los hemos expuesto y no insistimos más.

Aquella violenta notificación al concejo y villa de Palos, con las explicaciones del objetivo de la empresa por

Universidad Internacional de Andalucía

el propio Colón, no pudieron menos de producir al momento general desagrado. Lo uno, era impolítico y arbitrario; lo otro, nebuloso, incomprensible y sospechoso. Colón debió creerse ante un nuevo y mayor conflicto, y perentoriamente, extemporáneamente, hay motivos para sospechar, que le denunció a los Reyes. De aquí las precipitadas Reales órdenes de 20 de junio, que no tienen en realidad ningún valor histórico, ni probabilísimamente, como ya dijimos, llegaron a publicarse.

En tales circunstancias, es muy notable este hecho; en el corto espacio de días, entre el 30 de mayo, fecha de la conminación oficial y el 3 de agosto que parte la armada, allí, en el pequeño puerto de Palos se organiza todo, hombres, barcos, pertrechos y bastimentos a pleno gusto y contentamiento del propio Colón, que el 23 de junio tenía ya completo y firmado el rol y que pudo escribir al comenzar su *Diario* las frases ya transcritas;

> .....Vine a la villa de Palos..... a donde arme yo tres navios muy aptos para semejante fecho, y partí del dicho puerto muy abastecido de muy muchos mantenimientos y de mucha gente de la mar.....

Los historiadores suponen un cambio repentino de pareceres e indagan las causas en la intervención de fray Juan Pérez y en la influencia de Martín Alonso Pinzón. Nosotros mismos las hemos reconocido; pero en el fondo no hubo cambio de parecer u opinión general. Esta, no se forma de momento en una colectividad, mucho menos en marinos de profesión y para una empresa tan arriesgada y problemática como aquella. Fué una llamada al buen criterio de todos y a la reflexión particular de algún que otro más susceptible o menos convencido. Fué la voz que se alza y el gesto que se impone para hacer oir por entre la confusión pasajera y ficticia de un momento, el dictado sereno de la propia conciencia con el recuerdo de ideales, de tradiciones, de anhelos.

No tememos afirmar, que el descubrimiento en sí mismo y como empresa nacional de España, teórica y prácticamente está mejor enjuiciado por los marinos de Palos que por el propio Colón. Pocas reflexiones bastarán.

Universidad Internacional de Andalucía

Los sabios, los altos consejeros de Portugal y de Castilla nunca entendieron a Colón; tampoco, mucho menos, le hubieran entendido los de Francia o Inglaterra. Y si los sabios no le entienden es inútil que busque marinos que le sigan. Aun después de firmadas las Capitulaciones; aun después de partida la pequeña flota, quedó en todos la misma duda. Y cuando al regreso de las carabelas oyeron en la corte de labios de Colón la buena nueva, todos se preguntaron: ¿Qué tierras son esas? Fué en la Rábida y fueron los marinos de Palos dónde y quiénes comprendieron desde el primer momento lo que se ha dado en llamar pensamiento de Colón, que no era en sí lo que Colón pensaba o manifestaba pensar y por eso, dentro del ideario lógico no podía ser comprendido, sino lo que en realidad y de hecho fué; el Descubrimiento.

Nos explicaremos mejor. Colón busca por la ruta del Océano, las playas más occidentales de la India; todo su pensamiento gravita sobre y en torno de esta idea. Al efecto explica la redondez del globo, la posibilidad de atravesar el Océano, etc. Para los marinos de Palos, la teoría geográfica y la empresa de navegación no ofrecen dificultades invencibles; pero no las relacionan inmediatamente, como objetivo, con las Indias Orientales, sino con el descubrimiento de la *Antilla*, la isla o continente de las leyendas, de las tradiciones, de todos los sueños y de todos los afanes de marinos y exploradores: de cuya existencia ellos no dudan y por eso no han entablado polémicas ni pedido explicaciones. Tienen de sí mismos el pleno convencimiento.

Aquella idea persistente de Colón y este criterio de los marinos, están de manifiesto, son de toda evidencia, desde el primer día. En las declaraciones de los testigos, tenemos las pruebas.

El ya citado Juan de Aragón, declara;

> Que vido quel dicho don Christobal Colon estaba presto..... para ir a descubrir las yndias que entonces nombraban *Antillas*.

Alonso de Valencia, a la 10ª de las del Fiscal del Consejo;

Universidad Internacional de Andalucía

Que vido al dicho Colon en la ciudad de Granada en Santa Fe..... e se decia de publico que queria venir con gente e navios a descubrir las *Antillas* que agora son y se llaman las indias del mar Oceano.....

Todos se expresan en el sentido de descubrimiento de nuevas tierras. Pero no es necesario que extractemos aquí las citas que luego hemos de publicar íntegras. Basta leer el *Diario* para convencerse plenamente, por una y otra parte, de esta verdad. Al partir de Palos, en el momento solemne, mientras que Colón redacta la introducción del viaje, en términos ampulosos y en estilo de embajada al *Gran Kan de India*, los marinos sólo piensan y sólo hablan de su *Antilla;* de ella preguntan en Canarias, jueves 9 de agosto y con los testimonios que recogen más y más se afianzan en su creencia y en la finalidad del viaje. El martes 18 de septiembre, Martín Alonso Pinzón cree estar próximo a tierra; al siguiente, miércoles 19, Colón cree también estarlo, pero

No quiso detenerse barloventeando para averiguar si habia tierra; mas de que tuvo por cierto que a la banda del Norte y del Sur habia algunas islas..... porque su voluntad era seguir adelante hasta las Indias..... porque placiendo a Dios a la vuelta se veria todo.....

Lo mismo vuelve a repetirse el miércoles 3 de octubre, y el sábado 6 hay consignado este testimonio;

.....Esta noche dijo Martin Alonso Pinzón que seria bien navegar a la cuarta del Oueste, a la parte del Sudueste, y el Almirante parecio que no decia esto Martin Alonso por la isla de Cipango, y el Almirante veia que si la erraban que no pudieran tan presto tomar tierra y que era mejor una vez ir a tierra firme y después a las islas.

Cuando han tomado posesión de la primera isla descubierta; en las exploraciones subsiguientes; cuando retornan a España..... Colón, persiste en su *India;* los marinos, confirman que han descubierto la *Antilla*. Y mientras en las esferas oficiales se acepta la palabra *Indias*, queda en la marinería la de *Antillas*, para el grupo de islas primero descubiertas.

Ya expusimos la diferenciación que existe entre la

Universidad Internacional de Andalucía

idea empresa y la idea proyecto en Colón. Nada tenemos que añadir, ni nada que rectificar. Para él, personalmente, primero y ante todo es el proyecto; después, bien puede ser la empresa, de España o de cualquiera otra nación de Europa; antes de embarcar exige y obtiene la firma de las Capitulaciones. En los marinos no existe ni asomo de proyectos; para ellos no hay más que la empresa nacional. Martín Alonso Pinzón les ha dado la fórmula y consigna en Palos al embarcar y durante el viaje en momentos de prueba; «el servicio de SS. AA.» como expresan los testigos en sus declaraciones, algunas ya citadas y otras que luego veremos.

Y esto, que en los preparativos y en los sucesos del viaje es evidente, tiene plena confirmación en los que siguen al descubrimiento.

Colón procura inmediatamente y lo consigue, la confirmación oficial y plena de las Capitulaciones, con nuevos privilegios a su favor. Los marinos en cambio, nada han pedido para sí, ni aun el mísero sueldo que en justicia se les debe. Comparemos las Reales Cédulas fechadas en Barcelona desde 30 de marzo a 28 de mayo 1493, dirigidas a Colón, que dejamos indicadas, con la siguiente, bien conocida en la historia;

RL. CÉDULA PARA QUE SE PAGUE A CIERTOS VECINOS DE PALOS LO QUE SE LES DEBE POR SUELDOS Y FLETES DE BUQUES QUE GANARON EN SU VIAJE A INDIAS.

El Rey e la Reyna. Don Juan de Fonseca, dean de Sevilla, del ntro. Consejo. Ya sabedes como os hobimos enviado mandar que hiciesedes pagar a las personas que hobieron ido a las Indias en cierto término los maravedis que se les debia de su sueldo e flete de navios con que alla sirvieron; y agora algunos vecinos de la villa de Palos dicen que a ellos se les deben algunos maravedis desto e que non se les pagan, suplicandonos por el remedio dello: por ende Nos vos mandamos que averigueis lo susodicho con ellos e les hagais pagar lo que fallaredeis que se les debe de lo susodicho y non fagades ende al. Fecha en Segovia a 30 del mes de agosto de 1494 años.

Colón, tiende constantemente a su propio engrandecimiento, a destacar su personalidad, a mandar y dirigir todos los asuntos, políticos, económicos, eclesiásticos de las

Universidad Internacional de Andalucía

tierras descubiertas. Los marinos por el contrario, tienden a desaparecer de la escena como descubridores, fundiéndose en el cuerpo general de exploradores, marinos y colonos, a las órdenes y al servicio de la nación. Y mientras Colón consume los últimos años de su vida lamentándose de ingratitudes, que no existen y defendiendo intereses propios, que cree lesionados, ellos en el trabajo y en el amor a España, con bien pocas ventajas materiales, pues todos mueren pobres, sin invocar como privilegio o derecho ni una vez siquiera, su cualidad de primeros descubridores, continúan la labor heroica de conquistar el Nuevo Mundo.

No tenemos necesidad de hacer notar a los lectores cuánto favoreció a Colón este modo de entender y de practicar los marinos la empresa del descubrimiento.....

Pero aun todo esto fuera insuficiente de no haber hallado en ellos, hombres de corazón, marinos honrados, adictos y leales a su persona.

Y he aquí la cuestión más debatida, o mejor dicho las acusaciones más general y sistemáticamente dirigidas para presentarlos en la historia como vulgares y sin conocimiento técnico alguno del arte, hombres sin conciencia, desleales y desafectos. Las lanzó el propio Colón y el *Diario* está lleno de ellas;

Lunes 6 de agosto; acusa a Gómez Rascón y Cristóbal Quintero del crimen de hacer saltar el timón de la *Pinta*. Domingo 9 de septiempre; está convencido de que sólo él sabe medir el camino andado y que puede consignar impunemente las leguas o millas que se le antoje. A continuación añade;

> Los marinos gobernaban mal, decayendo sobre la cuarta del Nordeste, y aun a media partida; sobre lo cual les riñó el Almirante muchas veces.

Sábado 22 del mismo; contra la gente de a bordo;

> Mucho me fue necesario este viento contrario, porque mi gente andaban muy estimulados que pensaban que no ventaban estos mares vientos para volver a España.....

E insiste sobre lo mismo, el siguiente, domingo 23. El miércoles 10 de octubre;

Universidad Internacional de Andalucía

Aquí la gente ya no lo podía sufrir, quejabase del largo viaje....

El miércoles 21 de noviembre; es la primera gravísima acusación de traidor, ambicioso, desleal..... contra Martín Alonso Pinzón. Martes 25 de diciembre; de cobardes y desleales al maestre y tripulación de la *Santa María*, cuya total pérdida les imputa, por no haber obedecido sus órdenes; revolviéndose, al siguiente miércoles 26, contra los de Palos, en contradicción de lo que antes había dicho de «tres navíos muy aptos»;

.....y llevar tal nao diz que causaron los de Palos, que no cumplieron con el Rey e la Reyna lo que habian prometido, dar navios convenientes para aquella jornada y no lo hicieron.....

Martes 8 de enero; las acusaciones a base de los hermanos Pinzón, van contra los mejores marinos;

Pero porque los que puso en las carabelas por capitanes eran hermanos, conviene a saber Martin Alonso Pinzon y Vicente Yañez y otros que les seguian con soberbia y codicia..... no habian obedecido ni obedecian sus mandamientos, antes hacian y decian muchas cosas no debidas contra él..... asi que por salir de tan mala compañia, con los cuales, dice, que cumplia disimular, aunque gente desmandada; y aunque tenia diz que consigo muchos hombres de bien, pero no era tiempo de entender en castigo, acordó volverse..... venirse a mas andar..... por quitarse de la mala compañia que tenia, y que siempre habia dicho que era gente desmandada.

Y el lunes 14; contra los mismos que no fueron al viaje;

Dice mas el Almirante, que hacian agua mucha las carabelas por la quilla, y quéjase mucho de los calafates que en Palos las calafatearon muy mal, y que cuando vieron quel Almirante habia entendido el defecto de su obra y los quisiera constreñir a que la enmendaran, huyeron.

Ya de vuelta, en el dédalo de sus confusiones, lunes 18 de febrero, remacha el convencimiento que abriga de la ignorancia de los marinos;

Y diz que fingió haber andado mas camino por desatinar a los pilotos y marineros que carteaban, por quedar el señor de aquella derrota de las Indias, como de hecho queda, porque ninguno de todos ellos traia su camino cierto, por lo cual ninguno puede estár seguro de su derrota para las Indias, etc.

Las circunstancias personales, con su extranjerismo

Universidad Internacional de Andalucía

prestigio personal, el gobierno y la administración de las Indias. En la citada *Carta mensagera*, etc. expresa su desgracia y sus aflicciones;

Sy mi quexa del mundo es nueva, su uso de maltratar es de muy antiguo. Mil combates me ha dado, y a todos resisti fasta agora que non me aprovecho armas ni avisos, con crueldad me tiene echado al fundo..... Estoy, que non ha nadie tal vil que no piense de ultrajarme..... Quando yo fui a Paria halle quasi la mitad de la gente en la Española alçados y me han guerreado fasta agora como a moro, y los yndios por otro cabo gravemente..... Las formas y fechos del Comendador Bobadilla con malicia las quiere alumbrar con esto..... Echo a don Diego preso en una caravela cargado de fierros, y a mi en llegando hizo otro tanto, y después al Adelantado quando vino.....

Los marinos le permanecen fielmente adictos, los más adictos y, acaso los únicos, de todos. Ninguna queja, ninguna acusación, ninguna rebeldía; al contrario, le sirven en los trances más difíciles, en las comisiones más delicadas. Son hechos sabidos en la historia tan tumultuosa y accidentado de estos primeros años de colonización en la Española, que no nos detenemos a detallar..... Cuando llega Bobadilla, un marino de Palos, Juan Arráez, asume la arriesgada misión de pedirle a nombre de los tres hermanos Colón sus poderes, y cuando estos vienen a España presos, aherrojados y bajo rigurosa consigna en la carabela paleña *Gorda*, sus capitán Alonso Vallejo y maestre y propietario de la misma Andrés Martín de la Gorda, ya lo consignamos en su lugar, le rodean de las más solícitas atenciones y de rodillas le quitan los ignominiosos hierros, proporcionándole al llegar a Cádiz, antes de entregarle en Sevilla, todos los medios de justificación.

Un capítulo entero sería necesario para relatar los actos de sacrificio y las pruebas de lealtad de los marinos en su cuarto y último viaje; algo hemos dicho ya, lo suficiente a nuestro intento.

Es un epílogo elocuente, sin réplica posible, de los sacrificios realizados en aras de la patria y de la adhesión constante a Colón por los heroicos, sufridos y siempre pobres de bienes materiales, y nada digamos de honores, marinos del Tinto-Odiel.

Universidad Internacional de Andalucía

su nombre, por la fama del descubrimiento, los Reyes Católicos en la primera de las cláusulas de *Instrucciones*, que dejamos copiadas, le encargan que busque las mejores carabelas de Andalucía y los mejores y más fiables marinos y pilotos, concediéndole amplios poderes para tomar los que más le conviniere.....

Pues bien; Colón busca, Colón lleva consigo, y de ellos se sirve preferentemente, exclusivamente para las más arriesgadas expediciones, tales como la de la isla de Cuba, que a él se le antoja el continente asiático, carabelas y hombres de Palos. Quedan copiadas en el anterior volumen las pruebas documentales. ¿Cómo explicar esta contradicción flagrante entre las palabras escritas y los hechos inmediatamente subsiguientes de Colón? Si tan malos eran, si tan desmandados eran estos marinos, ¿porqué los busca, porqué en ellos pone sus mayores confianzas?

A raíz misma del descubrimiento y cuando Colón se gloría de poseer él solo la derrota de las Indias, comienzan los viajes expedicionarios y de nuevos descubrimientos. Todos, sin excepción, se realizan con carabelas y por hombres del Tinto. Copiados quedan la mayor parte de los documentos que hacen al caso. Comparemos, en todos los órdenes y desde todos los puntos de vista, sencillez de organización, economía de aprestos en hombres, barcos y pertrechos, seguridad de ruta, éxito, etc. cualquiera de los viajes de Pero Alonso Niño, Vicente Yáñez Pinzón, Juan de Aguado, Diego de Lepe, Pedro Fernández Coronel, Alonso Vélez de Mendoza, Bobadilla, Nicolás de Ovando, etc. con los realizados por Colón en persona ¿A favor de quién se inclina la balanza del mayor mérito en el arte de la marinería?

Ha descendido como no podía por menos su fama, después de los lamentables sucesos del segundo viaje. Al emprender obstinadamente sus tercero y cuarto, ni obtiene aquellos amplios poderes del Estado, ni halla fácilmente hombres que le quieran seguir. Son entonces las mismas carabelas, los mismos marinos de Palos que voluntariamente se le ofrecen, y de ellos se equipan una y otra armadas. También quedan copiados, o en extracto, los documentos.

Sobrevienen los días de mayor prueba; pierde, con el

Universidad Internacional de Andalucía

prestigio personal, el gobierno y la administración de las Indias. En la citada *Carta mensagera,* etc. expresa su desgracia y sus aflicciones;

Sy mi quexa del mundo es nueva, su uso de maltratar es de muy antiguo. Mil combates me ha dado, y a todos resisti fasta agora que non me aprovecho armas ni avisos, con crueldad me tiene echado al fundo..... Estoy, que non ha nadie tal vil que no piense de ultrajarme..... Quando yo fui a Paria halle quasi la mitad de la gente en la Española alçados y me han guerreado fasta agora como a moro, y los yndios por otro cabo gravemente..... Las formas y fechos del Comendador Bobadilla con malicia las quiere alumbrar con esto..... Echo a don Diego preso en una caravela cargado de fierros, y a mi en llegando hizo otro tanto, y después al Adelantado quando vino.....

Los marinos le permanecen fielmente adictos, los más adictos y, acaso los únicos, de todos. Ninguna queja, ninguna acusación, ninguna rebeldía; al contrario, le sirven en los trances más difíciles, en las comisiones más delicadas. Son hechos sabidos en la historia tan tumultuosa y accidentado de estos primeros años de colonización en la Española, que no nos detenemos a detallar..... Cuando llega Bobadilla, un marino de Palos, Juan Arráez, asume la arriesgada misión de pedirle a nombre de los tres hermanos Colón sus poderes, y cuando estos vienen a España presos, aherrojados y bajo rigurosa consigna en la carabela paleña *Gorda,* sus capitán Alonso Vallejo y maestre y propietario de la misma Andrés Martín de la Gorda, ya lo consignamos en su lugar, le rodean de las más solícitas atenciones y de rodillas le quitan los ignominiosos hierros, proporcionándole al llegar a Cádiz, antes de entregarle en Sevilla, todos los medios de justificación.

Un capítulo entero sería necesario para relatar los actos de sacrificio y las pruebas de lealtad de los marinos en su cuarto y último viaje; algo hemos dicho ya, lo suficiente a nuestro intento.

Es un epílogo elocuente, sin réplica posible, de los sacrificios realizados en aras de la patria y de la adhesión constante a Colón por los heroicos, sufridos y siempre pobres de bienes materiales, y nada digamos de honores, marinos del Tinto-Odiel.

Universidad Internacional de Andalucía

Pero si aun necesitáramos nuevas pruebas, las hallaríamos en la lealtad con que defendieron su fama póstuma de descubridor de tierra firme. Lo hace observar el citado F. Duro. (1) La negaba el Fiscal, e intentó demostrar que si bien tocó en la isla Trinidad al tercer viaje no llegó a la vista del Continente sino después de Pero Alonso Niño, Ojeda, Vicente Yáñez Pinzón y otros. Pero la hidalguía de los mismos a quienes trataba de adjudicar la honra puso en claro el suceso, declarando —Vicente Yáñez, por ejemplo, lo hace con toda franqueza e ingenuidad, como luego veremos—, que al llegar a Paria vieron señales y conocieron de haber estado Colón en aquellos parajes. Y añade el docto crítico; «Ya que los autos no ofrezcan pruebas de que en ese Continente desembarcara, prueba intentada con el examen detenido de tantas fojas y origen de este informe, la dan plenísima de que antes que ningún otro arribó a las bocas del Orinoco, de que en la ribera mandó poner las armas de Dios y del Rey, según original concepto de uno de los testigos, correspondiéndole sin disputa los títulos de inventor o descubridor de las islas y tierra firme del mar Océano; de las Indias Occidentales; del Nuevo Mundo, o de América, según se quiera.»

No queremos añadir más notas a lo expuesto, ni describir otras buenas cualidades de carácter, sentimientos y costumbres que poseen, porque no parezca que en lugar de historia imparcial y verídica tejemos una estudiada y sistemática apología. No; ni apologías ni leyendas. Tienen, y les basta, su historia.

Cabe a la Rábida una gran parte, la mayor, de influencia en la formación técnica y moral y en la decisión y lealtad noblemente entusiastas con que se asociaron a la empresa del descubrimiento, en la persona y a las órdenes de Cristóbal Colón, los siempre esforzados y leales marinos del Tinto-Odiel.

---

(1) *Colón y Pinzón;* 321.

Universidad Internacional de Andalucía

III

La familia Pinzón, de Palos
Su origen. Dos ramas principales y directas
1.° Los tres hermanos Martín Alonso Pinzón, Vicente Yañez Pinzon, Francisco Martín Pinzón; Sus antecedentes; Su personalidad conjunta en el viaje de descubrimiento

En la historia de los marinos del Descubrimiento tienen lugar preferente los Pinzón, de Palos. Por ellos comenzamos, describiendo en serie ordenada de artículos, con los respectivos epígrafes de asuntos, todo lo que en común e individualmente, como marinos y como miembros de familia, les atañe.

Muy poco se sabe de sus orígenes. Más que la falta de documentos, con ser tan grande, la inmensa confusión que reina en la transmisión de apellidos por esta época que vamos historiando,—y no menos en las sucesivas, casi hasta nuestros días, en toda la comarca del Tinto-Odiel—, hace poco menos que imposible todo intento de investigación genealógica. No sería tal vez aventurado adelantar, que el verdadero apellido de familia fuese *Martín*, arraigadísimo en Palos, muy usado, como nombre adjunto o duplicado, en la misma familia; y el de *Pinzón*, adoptado luego, no sabemos cuándo, ni de qué origen, etimológico o motival. Cuanto dijéramos, no sería más que simples conjeturas. Tenemos que partir de la época misma y de los individuos conocidos.

Hallamos a la sazón dos ramas directas, o sea de primo-hermanos, avecindados en la misma villa de Palos, por este orden;

Universidad Internacional de Andalucía

Primera rama;
Martín Alonso Pinzón
Vicente Yáñez Pinzón
Francisco Martín Pinzón

hermanos entre sí, de padre y madre. No sabemos de otro varón, pero muy probablemente tienen alguna hermana, como parece deducirse del parentesco próximo con varios marinos significados de diferentes apellidos, pero nada en concreto consta.

Segunda rama;
Diego Martín Pinzón

que fué denominado *el Viejo*, para distinguirle de otro homónimo, sobrino suyo, hijo de Martín Alonso Pinzón, como diremos en su lugar.

Dejando esta segunda para más adelante, nos ocuparemos aquí sólo de la primera, o sean los tres hermanos.

Dos de ellos, Francisco Martín Pinzón, Martín Alonso Pinzón, aparecen por vez primera, revelándonos el apellido *Pinzón*, en las escrituras otorgadas entre la villa de Palos y el Conde de Miranda, 1467 (T. I. págs. 312 y 315) donde firman de testigos en calidad de vecinos de la misma villa. En declaraciones posteriores a interrogatorios sobre el consabido pleito, consignan varios testigos expresamente y otros lo dan por sabido, que son «vecinos y naturales de Palos.» Esto, y el hecho de existir ya las dos ramas, indica que se trata de una familia principal y establecida de antiguo en la villa. No existen hoy otros antecedentes.

Su personalidad, en conjunto—dimanando de aquí la de cada uno en particular, por el orden indicado—en el viaje de descubrimiento, está plenamente comprobada. Indicaremos las fuentes;

a) El «Rol»— Queda transcrito el texto (T. II. págs. 180-83.) Martín Alonso Pinzón, capitán de la *Pinta*, cobra diez y seis mil mrs. de sueldo: está repetido además seis vece como fiador de otros tantos marinos. Francisco Martín Pinzón, maestre de la *Pinta*, ocho mil mrs. Vicente Yáñez; (su asiento debe corresponder a la hoja que falta) repetido cinco veces como fiador. No indica que sean hermanos.

b) El «Diario.»—Hemos de omitir los textos, por evitar repeticiones enojosas. Martín Alonso Pinzón y sólo Mar-

Universidad Internacional de Andalucía

tín Alonso, indistintamente, se halla nombrado hasta veinticinco veces; en tres se expresa y en las demás se sobreentiende, que es capitán de la *Pinta;* en dos, jueves 11 de octubre y martes 8 de enero, que es hermano de Vicente Yáñez. Este, capitán de la *Niña,* está repetido cuatro veces Vicente Anes y una Vicente Yáñez, sin Pinzón. No cita a Francisco Martín Pinzón.

c) Historiadores de Indias.—Sólo citamos el testimonio de los dos siguientes;

Comenzó Colón a tratar en el puerto de Palos de su negocio y despacho, y entre los vecinos de aquella villa habia tres hermanos que se llamaban los Pinzones, marineros ricos y personas principales. El uno se llamaba Martín Alonso Pinzón, y este era el principal y más rico y honrado; el segundo Vicente Yáñez Pinzón; el tercero Francisco Martín Pinzón su hermano... y a estos cuasi todos los de la villa se acostaban... Con el principal, Martín Alonso Pinzón, comenzó Cristóbal Colón su plática, rogándole que fuese con él aquel viaje y llevase sus hermanos y parientes y amigos, y sin duda es de creer que le debía prometer algo, porque nadie se mueve sino por su interés y utilidad, puesto que, no tanto como algunos dijeron, creemos que este Martín Alonso principalmente, y sus hermanos, ayudaron y aviaron mucho á Cristóbal Colón para su despacho, por ser ricos y acreditados, mayormente el Martín Alonso, que era muy animoso, y en las cosas de la mar bien experimentado. Y porque con solo el cuento de máravedis que por los Reyes prestó Luis de Santangel no podia despacharse, y también por haber de la ganancia su ochavo; y como Cristóbal Colón quedó de la corte muy alcanzado, y puso medio cuento de maravedis por el dicho ochavo, que fué todo para se despachar necesario, como pareció por las cuentas de los gastos que se hicieron por ante escribano público en la dicha villa y puerto de Palos, que el dicho Martín Alonso, cosa es verosímile y cercana de la verdad, según lo que yo tengo entendido, prestó sólo al Cristóbal Colón el medio cuento, ó él y sus hermanos.... Señaló por capitan de la una carabela que tenia nombre la *Pinta,* que era la más ligera y velera, al dicho Martín Alonso Pinzón y en ella por maestre a Francisco Martín Pinzón su hermano; en la otra que llamaban la *Niña* puso por capitán y maestre a Vicente Yáñez Pinzón.... (1).

....Destas tres carabelas era capitana la Gallega en la qual iba la persona de Colón; de las otras dos una se llamaba la *Pinta,* de que iba por capitán Martín Alonso Pinzón y la otra se decia la *Niña,* e iba por capitán della Francisco Martín Pinzón, con la cual iba Vi-

(1) P. Las Casas; L. c. I. XXXIV y sigs.

Universidad Internacional de Andalucía

cente Yáñez Pinzón. Todos estos tres capitanes eran hermanos e pilotos e naturales de Palos.... (1)

d) Pleitos de Colón.—El Fiscal de S. M. había formulado, 1513, estas dos preguntas, repetidas y ampliadas luego; (2)

1.ª Si conocen al dicho Fiscal e al dicho Almirante, etc. e a Martín Alonso Pinzón e a Vicente Yañez Pinzón e a Francisco Martín sus hermanos...

15.ª Si saben... que en el dicho viaje | primero | fué el dicho Martín Alonso como persona principal por capitan de uno de sus navios e sus hermanos de los otros dos....

En los diferentes interrogatorios o probanzas, contestan muchos testigos. Sólo extractaremos algunos más significados por su autoridad o por la circunstancia del mayor conocimiento y trato que tuvieron de los interesados; Hernán Pérez Mateos, pariente próximo, cit. (3)

Colón.... tomo consigo al dicho Martin Alonso Pinzon e a los dos hermanos suyos llamados Vicente Yañez e Francisco Martin Pinzón, los quales el dicho don Christoval Colon traxo consigo por personas principales para la navegación en tres navios nombrados la *Pinta* en la qual venia el dicho Martin Alonso Pinzon y el dicho Francisco Martin su hermano por maestre; el otro se nombraba *Niña* e venia por capitan el dicho Vicente Yañez...

Diego Fernández Colmenero, yerno y sobrino, respectivamente; (4)

El dicho Martin Alonso... metió a sus hermanos Francisco Martin e Vicente Yañez en su compañia. Lo sabe... porquel dicho Martin Alonso Pinzon iba por capitan de uno de los navios e Vicente Yañez su hermano del otro e quel otro hermano suyo que era Francisco Martin iba por maestre del navio de Martin Alonso.

García Fernández, físico de Palos; (5)

Conocio a los dichos Martin Alonso e a Vicente Yañez Pinzon e a Francisco Martin... Sabe que fué el dicho Martin Alonso por capitan de un navio e sus hermanos asimesmo....

---

(1) Oviedo, L. c., I. 21. Equivocadamente antepone Francisco a Vicente.
(2) Arch. de Indias. L. c. Pieza 23, fs. 3 y sigs.—*Pleitos*, II. 143.
(3) Santo Domingo, 26 de enero 1536. cit. Hay extractos en Cesareo F. Duro, *Colón y Pinzón*, pág. 263 y Asensio, *Martín Alonso Pinzón*, pág. 285.
(4) Palos, 1.º octubre 1515, cit.
(5) Id.

Universidad Internacional de Andalucía

Alonso Vélez, alcaide de íd. (1)

Vido este testigo quel dicho Martin Alonso Pinzon.... determino de ir acompañar al dicho viaje y llevo consigo a Vicente Yañez e a Francisco Martin Pinzon sus hermanos....

Rodrigo Prieto, de íd. (2)

Como vieron | los demás marinos | que iba el dicho Martin Alonso en la armada, su hermano Vicente Yañez e Francisco Pinzon sus hermanos...

Pedro Ambrosio Alonso, de íd. de 70 años de edad; (3)

El dicho Martin Alonso Pinzon concerto el armada e armo.... todo lo mas della con dos hermanos Vicente Yañez e Francisco Martin.

Bartolomé Martín de la Donosa, de íd. de 65 íd. (4)

Martin Alonso Pinzon concerto la dicha armada e armo en esta villa de Palos e puerto della con sus hermanos Vicente Yañez e Francisco Martin....

Fernando Valiente, de íd. de 70 íd. (5)

Martin Alonso Pinzon.... tenia por su hermano a Vicente Yañez que era persona muy honrada e otro que se decia Francisco Pinzon....

Alonso Rodríguez de la Calva, de íd. de 80 íd. (6)

Conocio a Martin Alonso Pinzon de otro tanto tiempo, e que conoce a Vicente Yañez e a Francisco Martin Pinzon su hermano desde que se sabe acordar.

Juan de Umbría, pariente; (7)

Conocio a los dichos Martin Alonso Pinzon e a Vicente Yañez e a Francisco Martin sus hermanos desde que este testigo se acuerda.

Juan de Moguer, amigo íntimo; (8)

---

(1) *Juan Martín Pinzón*, cit.-F. Duro, *Colón y Pinzón*, 232.
(2) Id.
(3) Id.
(4) Id.
(5) Sevilla, 22 de diciembre 1535, cit.-F. Duro, *Colón y Pinzón*, 251.
(6) Sevilla, 11 de agosto 1515. Leg. 2. Pieza 23, fs. 8 y sigs. *Pleitos*, 11. 138.
(7) Id. Nota.—En algunos originales aparece también *de Ungría*.
(8) Lepe, 19 septiembre 1515. Id.id.-*Id.* 153.

Universidad Internacional de Andalucía

Conosce a Martin Alonso Pinzon y a Vicente Yañez Pinzon y a Francisco Martin Pinzon sus hermanos, vecinos que fueron de Palos...

Con lo expuesto, tenemos de modo indubitable los tres hermanos, por este orden y con estos cargos;

Martín Alonso Pinzón, capitàn de la carabela *Pinta*.

Vicente Yáñez Pinzón, id. de la *Niña*.

Francisco Martín Pinzón, maestre de la *Pinta*.

Universidad Internacional de Andalucía

IV

Los hermanos Pinzón de Palos

1.° Martín Alonso Pinzón; Su importancia como marino; La culminación de la leyenda colombina. Sus relaciones con Colón, en los preparativos inmediatos hasta zarpar las carabelas, durante el viaje, después del descubrimiento hasta que de regreso se separan en el mar. Ultimas relaciones. Su enfermedad, muerte y enterramiento en la Rábida. Rehabilitación de su nombre

Hemos de declarar con toda sinceridad que, aunque nos sea simpático, no estamos preocupados en favor de Martín Alonso Pinzón hasta el punto que nos ciegue o arrastre el apasionamiento.

Personifica la marinería del Tinto-Odiel en esta época.

Es la segunda figura gloriosa y la primera víctima humillada del descubrimiento de América.

Con menos ciencia teórica, dió pruebas de ser un marino más práctico que Colón. En cuanto a sus cualidades morales, diremos que no era ni mejor ni peor; no obstante, su vida privada está limpia de nota menos honesta y su personalidad se reviste de características noble y francamente españolas.

La Providencia por medio de la Rábida le asoció a Colón. En los preparativos de Palos y durante el viaje a través del inmenso y desconocido Océano fué el gran confidente y amigo; después, desde el punto y hora del primer descubrimiento, objeto de todas las enemistades y de todas las acusaciones.

Ha sido bien desgraciado en la historia. Muerto ape-

Universidad Internacional de Andalucía

nas llegado a Palos, no pudo sincerarse. Después, cuando pareció llegada la hora de las reparaciones, hubo por parte de los que bien le querían falta de serenidad y sobra de celo indiscreto. El P. Las Casas pudo acusar con algún motivo al Fiscal, de falsedad e inepcia en los procedimientos y de que en las Probanzas formuló preguntas del todo impertinentes y fuera de toda justicia y razón (Que ya tenía noticia de las Indias por escrituras halladas en Roma y trataba de descubrirlas; que fué causa de que Colón no se volviese a medio viaje; que descubrió las primera tierra, etc. como luego veremos;) imponiendo a los testigos declaraciones menos concretas y conducentes, con el propósito deliberado de perjudicar a Colón en su fama de descubridor (1). Los pleitos, con el séquito de probanzas e interrogatorios, duraron, como es sabido, un cuarto de siglo. El resultado, lejos de ser satisfactorio, como lo hubiese sido siguiendo un procedimiento sencillo y concreto, empeoró la causa que trataba de defender. La leyenda, ahora más extendida, cubrió con el manto de sus negruras al émulo de Colón; y a medida que fué subiendo en grados la glorificación de éste, y según que bajaba la comprensión y afecto a la obra civilizadora de España, se creó y ha perdurado siglos enteros en la historia, la figura de un Pinzón artificial, odioso.

I. Martín Alonso Pinzón, marino prestigioso y rico de Palos, fué buscado y requerido por Colón para el viaje de descubrimiento. En las dificultades que sobrevienen al efectuar los aprestos de la Armada, resuelve el conflicto con hombres, barcos y dinero.

Esta primera parte de relaciones cordiales entre los dos hombres del descubrimiento, es de toda evidencia histórica. Hemos ya indicado cómo llegaron a conocerse y tratarse; cómo Martín Alonso Pinzón se asoció con entusiasmo a la empresa «por servicio de SS. AA.» y cómo resolvió el conflicto creado, buscando marinos de su confianza, «parientes y amigos los más de ellos», y dándole «sus navíos» y dinero.

---

(1) L. c. y en otros lugares.

Universidad Internacional de Andalucía

Sólo hay algunas dudas acerca de ciertos detalles complementarios: si estaba él ya en el plano y disposición de hacer por su cuenta un viaje de descubrimiento; si las carabelas eran realmente de su propiedad, y qué clase de concierto o pacto hubo entre los dos.

Hay que suponer que por su posición económica y social, por los viajes que había hecho, incluso a Roma y por sus relaciones con la Rábida y personas instruídas, debía poseer mayor cultura científica y conocer mucho mejor que otros todo lo que a la sazón se decía y flotaba en el ambiente sobre expediciones a la India, existencia de las decantadas Antillas, etc. La decisión que tuvo de pronto, con las responsabilidades que allí en Palos, si llegaba a fracasar la empresa, adquiría y la práctica, autoridad y acierto que desplegó durante el viaje dan motivos suficientes a suponer que se hallaba en el plano general del descubrimiento; pero que, muy probablemente, ni tenía el secreto, ni pensó nunca o abrigó intentos de realizarle.

La propiedad de las dos carabelas era probablemente de los marinos o dueños del apellido correspondiente al titulado de cada una. La de la *Niña*, lo expresan terminantemente varios testigos. Las frases de Colón refiriéndose a la *Pinta*, «Por industria de un Gómez Rascón y Cristóbal Quintero, cuya era la carabela,» pueden entenderse en el sentido de que eran tripulantes o iban en ella; pero aun admitiendo que una y otra tuviesen sus dueños, desde el momento que Martín Alonso las contratara, porque le parecieron las mejores al intento, quedaban en derecho, de su propiedad hasta rendir el viaje, como era uso y costumbre en la marinería de Palos; muy bien por consiguiente pudieron decir los testigos que dió «sus navíos».

Es indudable que mediaron ofertas por parte de Colón y que hubo algún pacto o concierto mutuo; pero quedan muy dudosos los términos o condiciones estipuladas.

1.° Dejamos consignados los testimonios, del rol por el que consta la participación que tomara en el alistamiento de marinos, y del P. Las Casas, entre los historiadores de Indias, (Don Fernando Colón no da ningún detalle.) (1)

2.° Declaraciones de testigos.—Para evitar la conti-

(1) «Por creer tal vez que con ello amenguaba la fama de su padre.» F.

Universidad Internacional de Andalucía

nua repetición de citas en probanzas particulares, ya indicadas; porque nuestro objeto se reduce a compilar la prueba general dimanante, y el análisis y copia íntegra de los textos, especialmente las declaraciones, requiere mucho más espacio, agrupamos las preguntas y contestaciones de testigos, correspondientes entre sí y a cada cuestión que vamos exponiendo, por este orden general; del Fiscal de S. M., del Fiscal del Consejo de Indias y de Juan Martín Pinzón, sólo en extracto de las más pertinentes. Ténganlo presente los lectores. Nos servimos del texto original, para la mayor exactitud del concepto;

PREGUNTA XI.—*Si saben, creen, vieron o han oido decir que cuando el Almirante fue a descubrir aquellas partes, Martin Alonso Pinzon, vecino de Palos estaba para irlas a descubrir a su costa con dos navios suyos e tenia noticia cierta y escrituras de la tierra, las cuales habia habido en Roma de la Libreria del Papa Inocencio VIII en aquel año que habia venido de Roma e habia puesto en platica de las ir a descubrir e lo aliñaba.*

VIII.—Item; Si saben...que antes quel dicho D. Cristobal Colon comenzase a hacer el descubrimiento de las islas e Indias del mar oceano y antes que lo pusiese en practica ni obra, el dicho Martin Alonso Pinzon, vecino de Palos, teniendo avisos e noticia de las dichas islas e Indias del mar oceano por una escritura que habia traido de Roma de la libreria del Papa Inocencio VIII e que por virtud de la dicha escritura el dicho Martin Alonso Pinzón habia puesto en platica y trataba y aparejaba de ir a hacer el dicho descubrimiento de las dichas islas e Indias del mar oceano a su costa con tres navios suyos que tenia, lo qual era de antes que dicho Colón tuviese noticia de las dichas islas ni tratase de las ir a descubrir, y que esto es ansi publica voz e fama comun y general opinion entre las personas que de lo susodicho tienen noticia.

II.—Si saben... quel dicho Martin Alonso Pinzon era hombre que sabia mucho de las cosas de la mar e de la navegacion y era piloto e sabio mucho en el navegar e trabajó de descubrir las Indias e tierras del mar oceano, e para mejor saber e tener noticia dellas fue a Roma para sacar del mapa mundy del Papa todas las regiones e provincias e que ansi lo trujo todo sacado, de lo qual se tomo aviso e fueron instructos para la navegacion de las dichas Indias e tierras del mar oceano, lo qual hizo a su costa, e ansi fue notorio.

Duro; *Colón y Pinzón*, 287. Puede verse también sobre estas cuestiones D. Manuel Sales Ferré; *El Descubrimiento de América según las últimas investigaciones*, con un apéndice de don Nicolás Tenorio; Sevilla 1893.

Universidad Internacional de Andalucía

Contestan a la XI, en Sevilla.

Martin Núñez, piloto de la *Antigua*, de 38 años de edad, vecino de Palos;

Que lo oyo decir a dicho Martin Alonso y a otros vecinos de Palos y que vio platicar en razon del viaje al Almirante y al dicho Martin Alonso Pinzon.

Juan de Umbria, vecino de Moguer, primo de Martin Alonso;

Que oyo decir que este e un hermano suyo fueron a Roma, e que de alli habian traido cierta escritura de aviso para descubrir, e que despues él e el dicho Almirante se habian juntado e ido a descubrir e que descubrieron la tierra contenida en esta pregunta, e que asi fue publico e notorio.

Id. en Palos, vecinos de la misma.

Luis del Valle;

Que lo oyo publicamente a muchas personas, de cuyos nombres no se acuerda.

Arias Pérez, hijo de Martin Alonso Pinzón;

Que sabe su contenido, porque es hijo del dicho Martin Alonso Pinzon, y estaba este testigo en Roma aquel dicho año antes que fuese a descubrir, e que el dicho su padre estando un dia en la libreria del Papa, allende de otras muchas que habia estado por razon del mucho conoscimiento que tenia con un familiar criado del Papa que era grande cosmografo y tenia muchas y largas escrituras, y alli las enseño platicando muchas veces el dicho su padre y este testigo con el susodicho criado del Papa en las cosas con el mapa mundo, alli fue informado el dicho su padre y este testigo de estas tierras que estaban por descubrir, e juntamente con mucha industria e saber que en las cosas de la mar el tenia dijo muchas veces a este testigo como andaba e queria armar dos navios e ir a descubrir estas tierras; e que lo sabe por lo que dicho tiene, e paso asi e lo vido a vista de ojos.

Contestan a la VIII, los siguientes.

Ferrán Pérez Camacho; (Transcrita, II. 161-62).

Ferrán Yáñez de Montilla, vecino de Huelva, de 80 años;

Que oyo decir quel dicho Martin Alonso Pinzon habia ido a Roma.... pero que no sabe si trujo alguna escritura o no para tener noticia de las dichas Indias, ni lo oyo decir antes, e oyo decir que dicho Cristobal Colon fue el primero que tuvo noticias dellas.

Universidad Internacional de Andalucía

Francisco Medel, vecino de Huelva, de más de 70 años;

Quel dicho Martin Alonso Pinzon fue a Roma una o dos veces con su barco cargado de sardinas, pero que no sabe otra cosa.

Otros varios testigos, contestan que no lo saben.

Juan Martin Pinzón, hijo de Martín Alonso, en Madrid 1 de septiembre 1535;

Que lo que dello sabe es que estando este testigo en casa del dicho Martin Alonso Pinzón su padre, y siendo de edad de diez e nueve o veinte años poco mas o menos, vido como el dicho su padre decia muchas veces que habia traido cierta bula de Roma que tocaba a las dichas Indias y que concerto con el dicho don Cristobal Colon que fuese por estrambos a contratar con el Rey e Reyna sobre el descubrimiento de las dichas Indias...

Contestan a la II, íd. los que siguen.

Pedro Arias, vecino de Palos, de 68 años;

Que vido que Martin Alonso Pinzon era hombre sabio e que sabia las cosas de la mar e de la navegacion mas que otro ninguno y que era piloto y sabio en mucha manera en el navegar, e quel trabajó de descubrir las Indias e tierras del mar occeano, e ansi fue muy publico e este testigo oyo decir publicamente que para mejor saber y tener noticias dellas fue a Roma y este testigo le vido ir, para saber del mapa mundo del Papa todas las regiones e provincias, e que ansi lo trujo el dicho Martin Alonso sabido y dello se tomo aviso y fueron muy instructos para la navegación de las Indias e tierras del mar oceano, e que lo hizo a su costa, y fue notorio lo contenido en esta pregunta e muy publica voz y fama.

Rodrigo Prieto el Viejo, vecino de Palos, de 75 íd.

Que sabe e vido quel dicho Martin Alonso Pinzon fue a Roma, y que era hombre sabio de la mar e piloto e hombre para mucho; e que lo demas no lo sabe.

Pedro Medel, vecino de Palos, de 55 íd.

Que sabe, vido e conoscio al dicho Martin Alonso Pinzon e era hombre que sabia mucho de las cosas de la mar e de la navegacion y era piloto e sabio en el arte de navegar, y que lo vido ir con un barco suyo a Roma e que oyo decir lo contenido en la pregunta a muchas personas desta villa de Palos y ello era y es publica voz y fama, e que sabe quel dicho Martin Alonso trabajó de ir a las Indias a las descubrir y metio sus parientes todos los que mas pudo en compañia del dicho Colon, yendo el dicho Martin Alonso por capitan de la nao *pinta*, e que ansi lo vido.

Universidad Internacional de Andalucía

Pedro Alonso Ambrosio;

Que sebe e vido e conoscio al dicho Martin Alonso Pinzon, que era hombre sabio en el arte de la navegación y era piloto y sabia mucho de las cosas de la mar e del navegar, e que sabe que quando se trabajó de descubrir las Indias e islas e tierra firme del mar oceano, por mejor saber e tener noticia dellas, fue a Roma e trujo de alla las regiones y provincias sacado del mapa mundo del Papa, de un libro, de lo qual tomo aviso y fueron instructos para la dicha navegacion de las Indias, e que dicho Martin Alonso fue a su costa a Roma en su barco con carga de sardinas y ansi fue y es notorio, y lo vido.

Bartolomé Martín de la Donosa;

Que sabe quel dicho Martin Alonso fue a Roma a su costa en su navio, y era hombre sabio y que sabia mucho en las cosas de la mar y de la navegación y era presto y trabajó de descubrir las dichas Indias, islas, etc. por su industria y saber e ansi la vido este testigo, e que lo demas contenido en la pregunta fue publico y lo oyo decir quel dicho Martin Alonso habia traido de Roma de mapa mundo un libro para saber las regiones e provincias, de que se tomo todo el aviso e fueron instructos para la navegación de las dichas Indias.

Diego Rodríguez Colmenero, vecino de Palos, de 65 años;

Que sabe, vido e conoscio al dicho Martin Alonso que era hombre de la mar sabio e perspicas y presto y tal, y sabia mucho de las cosas de la mar e de la navegación e trabajó de descubrir las dichas Indias, etc. e de hacer cosas que otros no hacian ni se atrevian a ello con su buena industria, e que sabe que fue a Roma dos veces por mejor saber e tener noticias trujo sacado del mapa mundo las regiones e provincias en un libro de donde se tomo mucho aviso y fueron instructos para la navegacion de las dichas Indias, e lo hizo a su costa con un navio suyo, e ansi es notorio e publico.

Alonso Vélez;

Quel dicho Martin Alonso era hombre en el tiempo que le vido, e sabia mucho de las cosas de la mar, y sabe que fue a Roma antes que se descubriesen las dichas Indias; e que lo demas desta pregunta, que no lo sabe.

Hernando de Villareal, vecino de Palos, de 65 años;

Que sabe e vido e conoscio al dicho Martin Alonso que era hombre sabido en las cosas de la mar e de la navegacion etc. (co-

Universidad Internacional de Andalucía

mo los anteriores,) e que fue a Roma, etc. en un barco suyo grande.

XII.—Si saben... quel dicho Martin Alonso Pinzon dio aviso al dicho Almirante D. Cristobal Colon de la tierra e lo platico con el por la escritura susodicha, la cual le dijo que era suya, del tiempo de Salomon, que rezaba; «Navegaras por el mar mediterraneo fasta el fin de España, e allí al poniente del sol entre el norte e mediodia por via temperada fasta 95 grados del camino, e fallaras una tierra de Campanso, la qual es tan fertil y abundosa e con su grandeza sojuzgaras a Africa e Europa.»

IX.—Item; si saben... quel dicho Martin Alonso Pinzon era hombre sabio y experto en el arte de navegar por el mar oceano y que tenia navios e cabdal y hermanos, parientes e amigos, e grande aparejo para hacer el dicho descubrimiento de las dichas islas e Indias del mar oceano y mucho mejor quel dicho Cristobal Colon, porque el dicho Colon ningun cabdal ni aparejo tenia ni credito, porque no le conoscian, ni hallara navios ni gente, ni cabdal para hacer el dicho descubrimiento si no lo pusiera, como lo puso, el dicho Martin Alonso Pinzon, y que los testigos lo saben ansi porque conoscian al uno y al otro, e si otra cosa fuera, los testigos lo supieran, vieran y entendieran.

III.—(Transcrita, II. 19.)

Contestan a la XII, los siguientes.

Antón Hernández Colmenero, vecino de Huelva, en id.

Que oyo decir de las escrituras contenidas en esta pregunta al mismo Martin Alonso Pinzon, que habia traido traslado de Roma, que se las oyo leer, y que lo sabe porque este testigo vino de Roma con el mismo Martin Alonso.

Arias Pérez;

Que sabe lo contenido en ella, porque al tiempo que este testigo estaba en la libreria del Papa Inocencio VIII, le dio una escritura la qual decia lo que en este articulo se contiene, y el dicho padre de este testigo la tomo e la trajo, e venido en Castilla de Roma con acuerdo de ir a descubrir la dicha tierra la ponia por obra y muchas veces antes lo comunico con este testigo, y vino el dicho Almirante en aquel tiempo a esta villa de Palos con esta demanda de descubrir estas tierras, e como el padre deste testigo lo viese venir con la dicha demanda e supo de la demanda que traia para descubrir hubo por bien de rogar e dar parte dello al dicho Martin Alonso, el cual le dijo que llevaba muy buena demanda e quel lo

Universidad Internacional de Andalucía

sabia bien, e que si no viniese tan aina quel lo fallara ido a descubrir aquellas tierras, e visto lo susodicho por el dicho Almirante, el dicho Almirante se hizo tanto su amigo de su padre que hizo concierto con el e le rogo que fuese en su compañia, e que esto sabe porque lo vido.

Contestan a la IX, los siguientes.

Lope Sánchez, vecino de Triana, de 57 años;

Que al tiempo quel dicho Cristobal Colon fue a descubrir las Indias tenia este testigo diez o doce años y entonces conocio al dicho Martin Alonso Pinzon que era habido e tenido por hombre de bien e buen marino e hombre experto en las cosas de la mar, e tenia fartos parientes; e que de lo demas contenido en la pregunta no lo sabe, ni oyo decir otra cosa

Gil Romero, vecino de Palos, de 60 id.

Que conocio a Martin Alonso Pinzon, teniendole por hombre sabio en las cosas de la navegacion, pero que nunca vio ni oyo decir que se queria ir a hacer el descubrimiento hasta que don Cristobal Colon vino a la villa de Palos e despues que lo ordeno el dicho Colon se junto con el se embarcaron.

Juan de Quexo, vecino de Palos, de 60 id.

Que conocio al dicho Martin Alonso Pinzon y lo tenia por hombre honrado e que tiene muchos parientes y hermanos e que era hombre muy determinado para lo que habia de facer; e que no sabe otra cosa.

Fernando Valiente, vecino de Palos, de más de 70 años;

Que este testigo tenia al dicho Martin Alonso Pinzon por hombre sabio e vivo en el arte de navegar, pero este testigo no sabe en que mares navegaba, e que era hombre que tenia bien de comer e persona muy emparentada, e tenia por sus hermanos a Vicente Yañes que era persona muy honrada, e otro que se decia Francisco Martin, e que siempre este testigo le conoscio e vio tener por suyos dos navios que eran una carabela e un barco e a las veces un navio solo asi barco como carabela e que a la sazon mas credito tenia el dicho Martin Alonso Pinzon que el dicho Cristobal Colon, porque ninguna persona le conocia en esta villa ni sabia quien era, e el dicho Martin Alonso Pinzon era conoscido y emparentado como dicho tiene e que si el dicho Martin Alonso Pinzon no se determinara de ir el dicho viaje a facer el dicho descubrimiento, el dicho D. Cristobal Colon no fallara navios ni personas que fueran con el; pero que como vieron quel dicho Martin Alonso Pinzon era

Universidad Internacional de Andalucía

hombre tan honrado e rico e se determinaba de ir todos sus debdos e parientes se determinaron de ir e fueron con el; e que esto lo sabe asi porque se fallo presente en esta villa, e vio e supo lo que dicho tiene; e que esto sabe de esta pregunta.

Pedro Ortíz, vecino de Huelva, de más de 70 años;

Que este testigo tenia al dicho Martin Alonso Pinzon por hombre muy sabio e vivo e muy diestro en el arte de navegar e que era habido e tenido por tal en tal manera que no habia en aquel tiempo hombre en esta tierra tan determinado para cualquiera cosa, como el dicho Martin Alonso Pinzon; pero que no sabe este testigo si habia navegado por el mar del sur; el qual tenia muchos parientes muy honrados e personas principales en dicha villa de Palos e un hermano que se decia Vicente Yañes que era persona muy esforzada, e que siempre este testigo vio e conocio tener por suyo un navio a la contina; e que lo demas de esta pregunta no lo sabe.

Ferrán Pérez Camacho;

Que como dicho tiene conoscio muy bien al dicho Martin Alonso Pinzon e que era habido e tenido por hombre muy sabio e gran piloto e capitan esforzado para las cosas de la mar e por la tierra, e que tenia hermanos y parientes muchos e muy honrados en la dicha villa de Palos, e que este testigo le conoscio siempre tener por suyo un navio, e era hombre muy bien quisto en la dicha villa, porque daba buena cuenta de si dondequiera que iba; pero que este testigo no sabe si el dicho Martin Alonso Pinzon habia navegado por el mar del sur; e que al tiempo vio este testigo e le parescio quel dicho Martin Alonso Pinzon tenia muy mejor aparejo para ir a facer cualquier viaje que no el dicho Cristobal Colon porque tenia muchos parientes e amigos ansi en la dicha villa de Palos como en otras partes donde habia estado, e el dicho Cristobal Colon no tenia tal aparejo ni credito entonces porque antes quel dicho Cristobal Colon viniese a entender en querer ir al dicho viaje este testigo lo vio en la villa de Moguer como hombre necesitado e que ningun favor tenia ni credito para ir a facer ningun viaje.

Ferrán Yáñez;

Que como tiene dicho conoscio muy bien al dicho Martin Alonso Pinzon e que era el mas valeroso hombre por su persona que habia en toda esta tierra, que con un navio que tenia le temian los portugueses en los tiempos pasados que no habia navio de portugueses que le osase aguardar, e que era hombre rico e muy sabio en las cosas de la navegación, e que tenia por su hermano a Vicente Yañes que era tambien muy principal hombre, e tenia mu-

Universidad Internacional de Andalucía

chos debdos e parientes e amigos, e le paresce al testigo e ansi lo cree quel dicho Martin Alonso tenia mucho mas aparejo para facer el dicho descubrimiento que no el dicho Colon, porque antes quel dicho Colon viniese a la dicha villa de Palos a entender en ir a facer el dicho descubrimiento este testigo le vio en la villa de Moguer como un hombre llano que no tenia mucho e estaba en necesidad, e que no era conocido ni tenia favor ninguno; e como el dicho Martin Alonso tenia de comer e un navio de suyo e el dicho Vicente Yañes otro e tantos parientes e amigos le paresce a este testigo que tenia mejor aparejo por lo susodicho que no el dicho Colon, e que le paresce a este testigo que si el dicho Martin Alonso Pinzon no entendiera en ir al dicho viaje, el dicho D. Cristobal Colon no fallara quien quisiera ir con el porque no le conocian, e que esto que lo sabe porque como dicho tiene los conoscio al uno y al otro e tenia entonces mucha noticia de lo que tiene dicho e lo vido.

Gonzalo Martín, vecino de Huelva, de 62 años;

Que no conoscio al dicho Martin Alonso Pinzon pero que tenia fama en el tiempo que era vivo, y que por la mar ni por la tierra no tenia el Rey otro hombre tan valiente ni tan esforzado como el, e que en el tiempo que habia guerra con Portugal todos los portugueses lo temian porque cada dia los tomaba e los prendia e les facia mucha guerra, e tenia otros dos hermanos e muchos parientes e era hombre que tenia bien que comer e por eso cree este testigo e asi se decia que tenia mas aparejo para ir a facer el dicho descubrimiento que no el dicho Colon, porque este testigo conoscio bien al dicho Colón e era hombre que tenia necesidad, e que no sabe otra cosa.

Francisco Medel;

Quel dicho Martin Alonso Pinzon era hombre muy sabio en el arte de navegar por todos los mares, e era hombre que en todo el Reyno no habia otro tan ardido para las cosas de la guerra como el, ni tan determinado ni que tanto credito tuviese su persona para facer qualquiera cosa; e que a veces tenia un navio, e otras veces, dos e otras, tres, porque este testigo se los vio tener, e era hombre que tenia bien de comer e tenia tres hermanos, muchos parientes muy honrados e amigos, e tenia grande aparejo para ir a facer el dicho descubrimiento, porque el dicho Cristobal Colon no era conocido ni tenia muy grande credito ni fallara quien fuera el dicho viaje porque otra persona niguna no osara ir con el; e que esto es muy publico, e que esto sabe.

Fernando Martín Gutiérrez, vecino de Huelva, de 85 años;

Universidad Internacional de Andalucía

Quel dicho Martin Alonso Pinzon era hombre muy sabio en el arte de navegar, pero que no sabe si tenia noticia del mar oceano, y que era hombre rico y honrado e que tenia por trato de andar siempre en la mar con un navio suyo, e tenia hermanos y parientes e amigos muchos tanto en la villa de Palos como en toda la tierra del rededor e tenia aparejo para hacer qualquier viaje con los parientes y amigos que tenia, e que como este testigo no conoscio al dicho D. Cristobal Colon no sabe si tenia aparejo para hacer el dicho viaje, mas de que oyo decir en aquel tiempo que era un hombre necesitado e que los frayles de la Rabida le daban de comer; y que esto sabe de esta pregunta.

Anton Romero, vecino de Huelva, de 65 id.

Que antes quel dicho Martin Alonso Pinzon fuese al dicho viaje este testigo le conoscio e vio que era habido e tenido por hombre muy sabio e experto en las cosas de navegar, y que era rico y emparentado y uno de los mas principales que habia en aquel tiempo en la villa de Palos, y no habia entonces otro hombre mas nombrado quel, y que le conocio tener siempre navio de suyo, y que tenia mejor aparejo e saber para ir a qualquier viaje por la mar que otro ninguno, e que oyo entonces decir quel dicho Colon habia ido a el Rey de Portugal para que le diese navios e gente para ir a facer el dicho descubrimiento y quel Rey lo habia echado y despedido mal, y que entonces habia ido a los Reyes Catholicos para que le diesen favor e ayuda para ir el dicho viaje, e que se lo habian dado porque el era pobre e necesitado e no tenia favor ninguno, e oyo decir ansimismo que si el dicho Colon no se juntara con el dicho Martin Alonso para ir a facer dicho descubrimiento que no hallara persona ninguna que fuera con el el dicho viaje ni hacerle armada, porque no le conocian e que oyo habia ido por Martin Alonso y que si el no fuera en persona ninguno osara ir, y questo lo oyo decir en aquel tiempo que se facia la dicha armada publicamente a personas de cuyo nombre no se acuerda por haber tanto tiempo que paso.

Alonso Gallego, vecino de Huelva, de 65 id.

Que conoscio muy bien al dicho Martin Alonso Pinzon, que era el mayor hombre e mas determinado por la mar que habia en aquel tiempo por esta tierra e era rico e muy enparentado y de los mas principales de Palos, y tenia siempre navio de suyo y aparejo para qualquiera cosa por la mar mucho mejor quel dicho D. Cristobal Colon, porque este testigo le conoscio y vio harto pobre y necesitado sin ningun credito ni cabdal ni favor, e que si algun cabdal, credito o aparejo toviera no viniera a esta villa a buscar favor e ayuda para ir a facer el dicho descubrimiento, porque desde Portugal se fuera a facer el dicho descubrimiento en nombre del Rey de Portugal, porque este testigo oyo decir a un Pero Vasquez de la Frontera

Universidad Internacional de Andalucía

vecino de la dicha villa de Palos al tiempo quel dicho Colon vino a querer ir el dicho viaje quel dicho Colon venia a tomar lenguas y aviso del dicho Pero Vasquez como persona que habia sido criado del Rey de Portugal y tenia noticias de la tierra de las dichas Indias, y ansi mismo le decia a este testigo quel dicho Colon habia ido a pedir favor e ayuda al Rey de Portugal para ir a facer el dicho descubrimiento y que el no se lo quiso dar pensando que era cosa de burla y despues que habia visto que en Portugal habia mal remedio, se habia venido a Castilla a pedir favor a los Reyes Catolicos, y que claro esta que si el dicho Colon no se juntara con el dicho Martin Alonso y este no se determinara de ir en persona el dicho viaje, nunca el dicho Colon fuera a facer el dicho descubrimiento ni ninguna persona osara ir con el por ser cosa incierta, que esto fue y es muy publico y notorio entre las personas que dello tienen o tenian noticia como este testigo, porque conoscia muy bien al uno y al otro, e sabe lo que tiene dicho.

Juan Roldán, vecino de Moguer, de 50 años;

Que oyo decir quel dicho Martin Alonso Pinzon era el mas aventajado hombre por la mar que habia en esta tierra, y que era rico y enparentado, y que tambien oyo decir quel dicho D. Cristobal Colon era hombre sabio por la mar.

Pero Benítez Codera, vecino y regidor de la villa de Moguer, de 50 años;

Que conoscio al dicho Martin Alonso Pinzon e lo tenia e era habido e tenido por hombre muy sabio en las cosas de la mar, y que su persona se señalaba donde quiera que iba, y que de contino tenia navio de suyo, e dos hermanos e muchos parientes muy honrados y amigos.

Juan Martín Pinzón;

Que lo sabe como en ella se contiene..... porque como dicho tiene es hijo..... e le conocio muchos años e vio e conocio en aquel tiempo que paso lo contenido en la pregunta al dicho don Cristobal Colon, e que sabe que si sus Altezas no le dieran con que ir al dicho descubrimiento, no tuviera con que hacelle por ser como era hombre pobre y extranjero destos reinos, e que si otra cosa fuera, este testigo lo supiera..... porque a la sazon estaba en casa del dicho su padre.

Hernán Pérez Mateos, en Santo Domingo, 26 de enero, 1536;

Que sabe quel dicho Martin Alonso era hombre de la mar, conviene a saber, marino experto e sabio en el arte de navegar en los mares que solia aber dende Napoles en Italia e a Roma, e a Es-

Universidad Internacional de Andalucía

paña, e a otras partes que se corria e navegaba aquellos años, pero que no le conoscio ni oyo decir del que tuviese conoscimiento a la sazon del mar oceano ni de otras partes de tierra firme; e ques verdad que tenia hermanos e parientes e amigos personas de bien e sabios, e le conoscio tener un barco con que navegaba dende Castilla a Roma e a Portugal e a las islas Canarias e que no le conoscio otra mas posibilidad de navios. Aunque a la verdad tenia razonable hacienda.

Luís Fernández, id.;

Que oyo decir quel dicho Colon tenia la escriptura o libro en la pregunta 8.ª contenido e que nunca lo oyo de Martin Alonso. Que nunca oyo, lo contenido en esta pregunta hasta agora, e que oyo decir a personas, que no se acuerda, en aquel tiempo que la Reyna Dª. Isabel habia ayudado y dado favor al dicho Colon para que hiciese el descubrimiento destas partes.

Otros testigos, en la misma, contestan que no lo saben.
Contestan a la III, los siguientes.
Pedro Arias;

Que lo sabe como en la pregunta se contiene. Preguntado como lo sabe dijo que porque es verdad lo contenido en ella, publico e notorio e lo vido, e que sabe quel Almirante D. Cristobal Colon informado del saber y experiencia del dicho Martin Alonso, el dicho año contenido en la pregunta vino a la villa de Palos en busca del dicho Martin Alonso Pinzon para que le instruyese e navegase con el en la dicha requesta de las dichas Indias e tierras del mar oceano, e que quando llego a la dicha villa de Palos hallo quel dicho Martin Alonso habia ido a Roma a lo susodicho en la pregunta antes desta, e le espero hasta que vino de Roma, e que trujo una instruccion de la dicha navegacion para lo susodicho e libro dello, e al dicho Almirante Colon vido este testigo en el monasterio de Sancta Maria de la Rabida e alli estuvo sin entender en cosa fasta la venida del dicho Martin Alonso, y que por esta razon sabe y es verdad lo contenido en la pregunta y quel Almirante estaba muy pobre y los frayles le sustentaban fasta quel dicho Martin Alonso vino.

Rodrigo Prieto;

Que sabe que Cristobal Colon vino a esta villa de Palos con una Provision de sus Altezas de los Reyes Catholicos e que estuvo en el monasterio de la Rabida muchos dias y que trabajaba de hacer la armada y no hallaba gente, y que se concerto con el dicho Martin Alonso y ficieron sus conveniencias, e si no se juntara con el no hobiera harto que hacer en hacer el armada, porque no hallaba gente, y como el dicho Martin Alonso era hombre enparentado

Universidad Internacional de Andalucía

y sabio, tenia muchos parientes hombres de la mar, como vieron que iba el dicho Martin Alonso en la armada, sus hermanos Vicente Yañez e Francisco Pinzon y otros muchos debdos e parientes por amor del fueron en la dicha armada, porque era hombre de hecho; e que desta pregunta esto sabe e ansi lo vido, e lo demas no lo sabe.

Pedro Medel;

Que sabe e vido quel dicho Almirante Colon antes que fuese el dicho viaje e armada poso en el dicho monasterio de Santa Maria de la Rabida y alli estuvo cierto tiempo, y que todo lo demas contenido en la pregunta le oyo decir como en ella se contiene a muchos, y que fue y es publico.

Pedro Alonso Ambrosio;

Que sabe quel dicho Almirante Colon informado del saber del dicho Martin Alonso e de su experiencia vino a esta villa de Palos en busca del para que le instruyese y navegase con el en requesta de las dichas Indias, e que vino a su casa y hallo que era ido a Roma a lo susodicho en la pregunta antes desta, e que fuese al monasterio de Santa Maria de la Rabida e alli le espero hasta quel dicho Martin Alonso vino de Roma e trujo la instruicion de la navegacion para lo susodicho, e que no entendio el dicho Almirante en cosa alguna hasta quel dicho Martin Alonso vino, e que ansi lo vido este testigo a vista de ojos, porque a veces entraba en casa del dicho Martin Alonso muchas veces.

Bartolomé Martín de la Donosa;

Que vido quel dicho Almirante Colon informado del saber del dicho Martin Alonso y de su experiencia, en el dicho año contenido en la pregunta, poco mas o menos, vino a esta villa de Palos e fallo ido a Roma al dicho Martin Alonso a lo contenido en la pregunta antes desta, e que fue a posar al monasterio de Santa Maria de la Rabida e alli estuvo que no entendio en cosa fasta tanto quel dicho Martin Alonso vino de Roma, e venido le hablo para navegar con el en requesta de las dichas Indias, etc. vista la instruccion que trujo el dicho Martin Alonso para lo susodicho de la dicha navegacion, y ansi fue y es notorio e verdad lo contenido en esta pregunta.

Diego Rodríguez Colmenero;

Que sabe e vido quel dicho Almirante vino a esta villa de Palos informado del saber y experiencia del dicho Martin Alonso en el año dicho e que en esta villa se junto con el e concertaron para que fuesen en requesta de la navegacion de descubrir las dichas Indias, e despues el dicho Almirante estuvo en esta villa, vino el di-

Universidad Internacional de Andalucía

cho Martin Alonso de Roma e ficieron el concierto susodicho para la instruccion de la dicha navegacion, que entanto el dicho Almirante estuvo en el monasterio de la Rabida sin entender en cosa alguna fasta quel dicho Martin Alonso vino, e hicieron el concierto que dicho he.

Alonso Vélez; (Transcrita, II. 19.)
Hernando de Villareal;

Que vino a esta villa de Palos el dicho Almirante e poso en el monasterio de la Rabida e no entendio en cosa hasta que vino Martin Alonso de Roma, e venido e por tanto de la navegacion se concertaron, e si no fuera por el dicho Martin Alonso que era hombre rico e determinado que le favorescio con persona y hermanos e parientes ni fuera al viaje el dicho Almirante ni se descubrieran las Indias, e que por industria del dicho Martin Alonso e por lo que trabajó se descubrieron, y es publico y notorio, y ansi lo vido.

XIII.—(Transcrita, II, 15.)

X.—Si saben..... quel dicho Martin Alonso Pinzon con el aviso y aparejo que tenia de lo susodicho junto consigo al dicho D. Cristobal Colon y le dio dinero con que fuese a la Corte a negociar con los Reyes Catholicos que estaban en Santa Fe de la vega de Granada para que capitulase con ellos sobre el dicho descubrimiento para el dicho Martin Alonso Pinzon y para el dicho Colon, el qual dicho don Cristobal Colon dejo asentado y concertado con el dicho Martin Alonso Pinzon de le dar la mitad de todo lo que los dichos Reyes Catholicos le prometiesen e diesen por el dicho descubrimiento e que todo lo que ansi capitulase con los dichos Reyes Catholicos fuese comun entre el dicho D. Cristobal Colon y el dicho Martin Alonso Pinzon, y que ansi es verdad.....

IV.—Si saben..... que venido el dicho Martin Alonso Pinzon de Roma con el dicho recabdo, el dicho Almirante Don Cristobal Colon se vino a su casa del dicho Martin Alonso e alli se informo e istruyo de la navegacion e le dio los avisos necesarios para descubrir las dichas yndias e hizo quel dicho Almirante fuese a la corte de los Reyes Catholicos don Fernando e doña Isabel, de gloriosa memoria, a hacer relacion de lo susodicho, para que por mandado de sus Altezas se navegase e hiciese armada, e dio dineros al dicho Almirante para la dicha negociacion, porque el dicho Almirante estaba con mucha necesidad e ansi por el aviso e industria del dicho Martin Alonso Pinzon se proveyo de hacer la primera armada que se hizo.

Contestando a la XIII, estan las declaraciones auténticas de Martin Núñez, Juan de Umbría, el fisico García Hernández y Arias Pérez, en el fotograbado, T. II. páginas 16-17.

Universidad Internacional de Andalucía

Fernando Valiente;

Que D. Cristobal Colon antes que fuese a negociar con los Reyes Catholicos sobre el descubrimiento de las Indias, vino a la villa de Palos a buscar favor e ayuda para ir al dicho viaje, e posó en el monasterio de la Rábida, y de alli venia algunas veces a la villa de Palos e hablaba con un Pero Vazquez de la Frontera, que era hombre muy sabio en el arte de la mar, e habia ido una vez a hacer el descubrimiento con el infante de Portugal; e este Pero Vazquez de la Frontera daba avisos al dicho Colon y a Martin Alonso Pinzon e animaba la gente e les decia publicamente que todos fuesen a aquel viaje, que habian de hallar tierra muy rica; e esto que lo sabe este testigo porque vio a dicho Colon e oyo decir lo que tiene dicho al dicho Pero Vazquez de la Frontera, e lo decia publicamente en las plazas en este tiempo, e este testigo vio que el dicho Colon e el dicho Martin Alonso andaban hablando e negociando ambos juntos, e vio que Colon se partio e se dijo que iba a la corte a negociar con los Reyes Catholicos que le diesen dineros e recabdo para encaminar el armada, e despues vino a esta villa e se dijo que traia dineros para el armada, e despues de venido de la corte el dicho Colon vio este testigo quel dicho Martin Alonso Pinzon e Vicente Yañez entendian en comprar e veer las cosas necesarias para ir el viaje e asi ficieron el armada e se fueron; e que de lo demas contenido en la pregunta no lo sabe.

Francisco Medel;

Que al tiempo quel dicho Martin Alonso Pinzon estaba ordenando la armada para ir el dicho viaje, dijo a este testigo quel dicho Cristobal Colon habia concertado con el de darle todo lo que el dicho Martin Alonso pidiese e quisiese, e que no sabe otra cosa.

Alonso Gallego;

Que al tiempo quel dicho D. Cristobal Colon vino a la dicha villa de Palos a entender en querer ir a facer el dicho descubrimiento vio este testigo quel dicho Colon decia al dicho Martin Alonso Pinzon; Señor Martin Alonso, vamos este viaje que si salimos con el y Dios nos descubre la tierra, yo os prometo por la corona Real de partir con vos como con un hermano mio; e que este testigo lo oyo al dicho Colon muchas veces, y que no sabe otra cosa.

Otros varios; que no lo saben.

Juan Martin Pinzón;

Que vido muchas veces hablar al dicho don Cristobal Colon con el dicho Martin Alonso Pinzon, su padre, sobre el dicho descubrimiento y que se concerto entrellos quel dicho don Cristobal fuese a la corte de los Reyes a capitular esto deste descubrimiento.

Universidad Internacional de Andalucía

e quel dicho Martin Alonso Pinzon dio al dicho don Cristobal Colon para que gastase en camino desde la villa de Palos donde estaba a la sazon hasta la corte a negociarlo sesenta ducados de oro, e que vio quel dicho don Cristobal quedo con el dicho Martin Alonso de le dar la mitad de todo la que los dichos Reyes le diesen por el dicho descubrimiento.....

Hernán Pérez Mateos; contesta, que no lo sabe.
Juan de Roxas, en id.;

Que no sabe mas de quel dicho Colon por si propio fue a negociar con los Reyes Catholicos lo contenido en los capitulos e previlegios e provision, estando en aquella sazon SS. AA. sobre Granada en Santa Fe, y lo sabe porque le vido negociar y se hallo presente.

Alonso de Valencia, en id. (Transcrita, pág. 23.)
Contestan a la IV, los siguientes.
Pedro Arias;

Que lo sabe como en ella se contiene, porque vido que venido el dicho Martin Alonso de Roma con el recabdo dicho, el dicho Almirante Colon se vino a su casa del dicho Martin Alonso e alli se informo e instruyo el de la dicha navegacion y le dio los avisos que traia necesarios para el descubrimiento de las dichas Indias; e hizo quel dicho Almirante fuese a la corte de los Reyes Catholicos D. Fernando e D.ª Isabel, de gloriosa memoria, e hecha relacion de lo susodicho e que por su mandado de SS. AA. se hiciese armada e navegase e dieron dineros al dicho Almirante, los quales trujo Diego Prieto vecino desta villa, para la negociacion, porque entonces el dicho Almirante estaba con mucha necesidad, e que por el aviso e industria del dicho Martin Alonso se proveyo la primera armada que se hizo, la qual fue desta villa de Palos, y este testigo lo vido ansi.

Pedro Medel;

Quel dicho Martin Alonso vino de Roma a esta villa de Palos y venido, el dicho Almirante Colon fue a la Corte con mucha necesidad y que volvio prospero y con poderes de los Reyes Catholicos para hacer el armada para ir a descubrir las Indias, islas e tierra firme del mar oceano, y quel dicho Almirante tenia necesidad y quel y el dicho Martin Alonso se confederaron para hacer la dicha armada como la hicieron y luego se puso en orden, y este testigo lo vido y sabe que paso ansi como en la pregunta se contiene y ques publica voz y fama.

Pedro Alonso Ambrosio;

Que sabe que venido de Roma el dicho Martin Alonso con el

Universidad Internacional de Andalucía

dicho recabdo, el dicho Almirante Colon se vino a su casa a la villa de Palos e hablo con el, e alli se informo del e instruyo del de la dicha navegacion, e le dio los avisos necesarios para el descubrir de las Indias e hizo quel dicho Almirante fuese a la corte de los Reyes Catholicos D. Fernando e D. Isabel, a facer relacion de lo susodicho para que por mandado de SS. AA. se navegase e hiciese armada e dio dineros Martin Alonso al dicho Almirante para ello e para la negociacion, porque el dicho Almirante estaba con mucha necesidad, e ansi por el aviso e industria del dicho Martin Alonso se proveyo de hacer la primera armada que se hizo para las dichas Indias; e que lo sabe porque estaba con ellos a la sazon.

Bartolomé Martín de la Donosa;

Que sabe, que viniendo el dicho Martin Alonso de Roma, el dicho Almirante fablo con el, y alli se informaron e instruyeron de la dicha navegacion e le dio los avisos necesarios para descubrir las dichas Indias, e el dicho Almirante fue a la corte de los Reyes Catholicos e hizo saber lo susodicho; por mandado de SS. AA. se navego e hizo el armada primera el dicho Martin Alonso, e fue publico e dio entonces dinero al dicho Almirante para lo susodicho, porque tenia mucha necesidad y le proveian en el monasterio de la Rabida, e por el aviso e industria del dicho Martin Alonso se proveyo luego de hacer la dicha armada, e que lo sabe porque se hallo presente e lo vido, e fue notorio en esta villa de Palos.

Diego Rodríguez Colmenero;

Que sabe e vido quel dicho Martin Alonso venido de Roma con el dicho recabdo, el dicho Almirante se vino a el y se informo e instruyo de la dicha navegacion y le dio los avisos necesarios para el descubrir de las dichas Indias e hizo quel dicho Almirante fuese a la corte de los Reyes Catholicos a hacer relacion de lo susodicho para que por mandado de SS. AA. se navegase e hiciese armada e dio dineros al dicho Almirante porque el dicho Martin Alonso era rico y tenia lo que hacia menester, e le dio para la negociacion dineros, porque el dicho Almirante estaba con mucha necesidad; e ansi por el aviso e industria del dicho Martin Alonso se proveyo e se hizo la dicha armada primera que fue, por donde se descubrieron las dichas Indias e islas, etc. y que lo sabe porque ansi lo vido y es publico y notorio en esta villa de Palos.

Hernando de Villareal;

Que sabe quel dicho Martin Alonso venido de Roma con el dicho recabdo, el dicho Almirante se concerto con el e se informo e instruyo de la dicha navegacion e le dio los avisos necesarios para descubrir las Indias, y el dicho Almirante envio a la corte un frayle de la Rabida e hizo dello relacion a SS. AA. y de la necesi-

Universidad Internacional de Andalucía

dad que tenia el dicho Almirante y SS. AA. enviaron cien florines para que fuese el dicho Almirante a hablar a SS. AA., y el dicho Martin Alonso le favorescio e dio dineros, e ansi fue el dicho Almirante, e por mandado de SS. AA. se navego e hizo armada, como se contiene en la pregunta, y el dicho Martin Alonso lo negocio y instruyo de la forma que en ella se declara, e ansi es publico y notorio y lo vido.

XIV.—(Transcrita. II. 191.)

XI.—Si saben..... que entretanto quel dicho Cristobal Colon fue a la vega de Granada a capitular con los Reyes Catholicos, el dicho Martin Alonso Pinzon, como compañero del dicho Colon aderezo y apresto tres navios suyos y a sus hermanos e parientes e amigos, en el puerto de Palos para ir a hacer el dicho descubrimiento en lo qual gasto el dicho Martin Alonso Pinzon mucha parte de su hacienda, sin poner cosa alguna el dicho Cristobal Colon, porque estaba muy necesitado y tenia mucha necesidad, y que esto es ansi verdad.....

V.—Si saben quentanto quel dicho D. Cristobal Colon Almirante fue a hacer relacion a SS. AA. de lo susodicho, el dicho Martin Alonso Pinzon concerto el armada e armo en este puerto de la villa de Palos para ir a las dichas Indias tres o quatro navios, todos con sus parientes e amigos e familiares, porque otros no osaban entrar en la dicha armada salvo aquellos con quien el dicho Martin Alonso tenia debdo e amistad e confiaban en el, porque otros por la incertinidad que les parecia que habia en el peligro no querian ir, e ansi lo trabajo e gasto todo lo que tenia e sirvio mucho a SS. AA. en ello; e quel dicho Almirante a la sazon no tenia posibilidad para la dicha armada ni la hiciera, e ansi es notorio, si no interviniera el dicho Martin Alonso.

Contestan a la XIV, los siguientes.

Martín Núñez;

Que lo que sabe de esta pregunta es que este testigo vido al dicho Martin Alonso Pinzon dar al dicho Almirante dos navios que tenia suyos e de sus parientes, e el dicho Martin Alonso e sus hermanos e otros parientes suyos e criados vido este testigo que fueron en el dicho viaje e partieron de Palos.

García Hernández;

Que..... el dicho Martin Alonso vino a Palos, no sabe este testigo donde vino entonces y aparejo dos navios, los quales despues de aparejados los dio al dicho Almirante para servicio de SS. AA., e lo demas no lo sabe. Fuele preguntado como lo sabe lo que dicho tiene que le dio los dos navios aparejados; dijo que porque lo vido e porque este testigo fue despensero de un navio dellos que se llamaba la *Pinta;* e lo demas que no lo sabe.

Universidad Internacional de Andalucía

Antón Hernández Colmenero;

Que oyo sus contenido a Martin Alonso Pinzon, a Vicente Yañez Pinzon e a los marineros que estos llevaron.

Diego Penton;

Que lo sabe como en ella se contiene, porque este testigo lo vido e se hallo presente; e si le dio el dicho Martin Alonso sus navios porque le enseño los privilegios contenidos en la dicha pregunta el dicho Almirante al dicho Martin Alonso o no que este testigo no lo sabe, porque lo vido ir su viaje, e sabe que el dicho Martin Alonso Pinzon encamino al dicho Almirante, e que sabe este testigo que si no fuera por el que el dicho Almirante no fuera entonces a descubrir; e que esto lo sabe por lo que dicho tiene.

García Hernández, físico;

Que despues de venido de la corte de S. A. el dicho D. Cristobal Colon a la villa de Palos, el dicho Martin Alonso le ayudo e favorecio para todo lo que le convenia, e le busco gente para seguir el dicho viaje e que asi se fizo, y este testigo lo vido; e lo demas no lo sabe.

Cristóbal García;
(Que oyó su contenido a varios marineros.)
Diego Fernández Colmenero;

Que lo sabe como en ella se contiene, porque cuando vino aqui el Almirante D. Cristobal Colon a esta villa de Palos con las provisiones de S. A., el dicho Almirante no hallaba gente que fuese con el, por ser el viaje peligroso, e que despues que el dicho Martin Alonso determino de se ir con el por servir a SS. AA., lo cual el dicho Martin Alonso al presente publicaba, porque el dicho Almirante le prometio la mitad de todo el interes de la honra e provecho que dello se hobiese, se puso en camino de ir e metio a sus hermanos Francisco Martin e Vicente Yañez en su compañia, e de otros muchos parientes e amigos, e armo e pertrecho los dichos navios, e se fueron a descubrir la dicha ysla Española e otras, e que lo vido en esta villa de Palos este testigo al tiempo que armaron, e que por esto lo sabe.

Francisco García Vallejos, de 67 años;

Que si no fuera por Martin Alonso Pinzon que lo avio con sus parientes e amigos, que no fuera el dicho Almirante a descubrir, ni fuera nadie con el, e que con la amistad e gana que tenia de servir e S. A. rogo a sus hermanos e a este testigo e a otras personas que fuesen con el y con el dicho Almirante a descubrir, e que el dicho Martin Alonso lo avio, que sin él el dicho Almirante no fuera a

Universidad Internacional de Andalucía

descubrir el dicho viaje; e que esto lo sabe porque se hallo presente con Pinzon e su hermano.

Arias Pérez;

Que sabe que despues de venido el Almirante de la Corte trajo mandado de S. A. y cierta libranza para ir con tres navios a descubrir aquellas tierras, y que venido en esta villa de Palos el dicho Almirante no habia hombre ninguno que osase ir en su compañia ni menos le quisiese dar sus navios, diciendo quel habia de ir e que nunca fallaria tierra y que desta manera estuvo mas de dos meses sin tener remedio ninguno, e que visto no tener ningun remedio de navios ni gente metiose mucho a rogar al dicho Martin Alonso enseñandole las mercedes que SS. AA. le hacian, descubriendo la tierra, e vistas dijo e le prometio de partir con el la mitad, e que fuese en su compañia e que seria capitan principal de los dichos navios, e que como hombre que con sus parientes e amigos lo podia hacer, le aviase por servicio de SS. AA., y el dicho Martin Alonso visto no tener el dicho Almirante aviamiento y el partido que le hacia e hizo, por servir a S. A. acordo de ir con el e le dio la escritura original que habia traido de Roma, e asimismo puso sus navios, e con sus parientes e amigos en un mes hizo el armada; e que esto lo sabe porque lo vido e fueron en seguimiento del dicho viaje.

Contestan a la XI, los siguientes.

Lópe Sánchez;

Que al tiempo quel dicho Cristobal Colon fue a descubrir este testigo estaba en la villa de Palos e vido que llevaba tres navios, e como era mochacho entonces no vido ni supo ni oyo decir quienes los aderezaron ni proveyeron ni a cuya costa; ni sabe otra cosa de esta pregunta.

Pero Ortíz;

Que al tiempo que se fizo la armada para ir a facer el dicho descubrimiento la primera vez, este testigo vido en esta villa de Huelva al dicho D. Cristobal Colon e al dicho Martin Alonso Pinzon, los quales andaban aderezando navios e buscando gente para ir el dicho viaje, e este testigo habia de ir con ellos, e dexo de ir porque su suegro de este testigo se lo estorbo; e que de esta pregunta esto sabe.

Ferrán Pérez Camacho;

Que desde cierto tiempo que este testigo vio al dicho D. Cristobal Colon en la dicha villa de Moguer, e lo vio en la dicha villa de Palos con el dicho Martin Alonso Pinzon, los quales entendian en facer la armada e recoger gente para ir a facer el dicho descubrimiento, e entonces se dijo quel dicho Colon venia por persona

Universidad Internacional de Andalucía

principal e capitan general de la dicha armada e que traia poderes de los Reyes Catholicos, y este testigo oyo decir entonces que queria sacar a ciertos presos de la carcel de la dicha villa de Palos para llevarlos el dicho viaje porque decia quel dicho Colon traia poderes para ello, e que al tiempo que se partieron, este testigo no los vido ir pero que oyo decir publicamente quel dicho D. Cristobal Colon iba por capitan en la nave prencipal e el dicho Martin Alonso Pinzon iba por capitan de una nao que decian la Capintana e el dicho Vicente Yañez por capitan de otro navio; e que no sabe otra cosa.

Ferrán Yáñez;

Que vio al dicho Martin Alonso Pinzon e al dicho Vicente Yañez su hermano, andar muy negociados en aderezar navios e prevenir gente para ir a facer el dicho descubrimiento e que le paresce que entonces el dicho Colon no estaba en la dicha villa de Palos, porque en aquella sazon falto algunos dias, e se dijo que era ido a la vega de Granada, pero que este testigo no sabe si el dicho Martin Alonso Pinzon pacto o no de su facienda.

Gonzalo Martín;

Que oyo decir en aquel tiempo quel dicho Martin Alonso Pinzon habia aderezado la armada, pero que no sabe otra cosa.

Francisco Medel;

Que vio al dicho Martin Alonso andar aderezando navios e recogiendo la gente e a sus párientes e amigos e hermanos, e que no podia ser menos sino quel dicho Martin Alonso gastase mucho de su facienda, porque la tenia para gastar, y el dicho Colon no tenia cosa ninguna sino que estaba muy necesitado e no tenia qué gastar; e que esto sabe.

Antón Romero;

Que vio en aquel tiempo al dicho Martin Alonso Pinzon andar muy negociado en aderezar los navios y allegar gente para ir a facer el dicho descubrimiento, pero que lo demas no lo sabe .

Alonso Gallego;

Que al tiempo quel dicho Cristobal Colon fue a negociar a la corte sobre el dicho descubrimiento vio este testigo quel dicho Martin Alonso Pinzon aderezaba y aprestaba los navios e recogio la gente para ir el dicho viaje, que eran los mas dellos parientes y debdos e amigos suyos, e ansimismo vio este testigo quel dicho Martin Alonso daba a algunas personas dineros y lo que habian menester para proveer sus cosas entretanto quel dicho Colon venia de la corte, lo qual decian entonces quel dicho Martin Alonso gasta-

Universidad Internacional de Andalucía

ba y daba de sus propios bienes, e que despues quel dicho Colon vino no sabe este testigo si se lo pidio o sino.

Pero Benítez;

Que en aquel tiempo que se hizo el armada era muy publico y ansi se platicaba quel dicho Martin Alonso Pinzon era el que facia la armada y encaminaba y allegaba la gente; pero que no sabe otra cosa.

Juan Martin Pinzón;

Que vido quel dicho Martin Alonso Pinzon entretanto quel dicho don Cristobal Colon fue a la corte de los Reyes Catholicos a negociar el dicho descubrimiento, hizo ciertos navios e aparejos e bastimentos y otras cosas para el viaje, que lo demas no lo sabe.

Hernán Pérez Mateos; (Extractada, pág. 34)
Los demás testigos; Que no lo saben.
Contestan a la V, los siguientes.
Pedro Arias;

Que lo sabe como en ella se contiene porque vido que entanto quel dicho Cristobal Colon fue a hacer relacion a SS. AA. de lo susodicho, el dicho Martin Alonso Pinzon concerto el armada y armo en esta villa de Palos los navios contenidos en la pregunta con sus debdos e parientes e familiares porque otros no osaban entrar en dicha armada salvo ellos con quien el dicho Martin Alonso tenia debdo e amistad y confiaban en el porque otros por la inciertindad que les parescia que habia en el peligro no querian ir, y en ello trabajo e gasto quanto tenia, y que este testigo fue rogado por el dicho Martin Alonso que fuese con el y que no oso ir por ser cosa incierta al presente e otros muchos hicieron lo mesmo, e que sabe quel dicho Martin Alonso trabajo mucho e servio a SS. AA. en ello, e que sabe e vido como dicho tiene quel dicho Almirante a la sazon no tenia posibilidad para hacer dicha armada ni la ficiera, que ansi es notorio que interviniese el dicho Martin Alonso, e por esta razon sabe lo contenido en esta pregunta.

Rodrigo Prieto;

Que sabe e vido quel dicho Martin Alonso entro en la dicha armada, e como el entro hobo aparejo con sus debdos e parientes e familiares para hacer fin en el armada como se hizo, e que si no entrara que fuera mala de hacer porque el Almirante no hallaba gente que fuese con el ni la hallara, e que en ello el dicho Martin Alonso hizo mucho servicio a SS. AA. en seguir el dicho viaje, e que si por el no fuera harto fuera que hacer si el dicho viaje se siguiera. Preguntado como lo sabe, dijo que porque lo vido e quel dicho Almi-

Universidad Internacional de Andalucía

rante estaba necesitado y pobre y no tenia posibilidad, e que los frayles le proveian en el monasterio de la Rabida, e que desto tanto sabe.

Pedro Medel;

Que vido quel dicho Martin Alonso hizo la dicha armada e con sus debdos e parientes e familiares porque otros no osaban ir, en este puerto de Palos aderezo los navios e gasto sus bienes por servicio de SS. AA., e si por el dicho Martin Alonso no fuera las dichas Indias no se descubrieran, porque todos huian de ir con el dicho Almirante si el dicho Martin Alonso no fuera, e por saber del e por su industria se descubrieron e fueron en seguimiento del dicho viaje, e que sabe quel dicho Martin Alonso sirvio en ello a los Reyes Catholicos e hizo grandes servicios a la dicha armada, e que por su industria se descubrieron las dichas Indias.

Pedro Alonso Ambrosio;

Que es verdad, porque vido quel dicho Almirante Colon fue a hacer relacion a SS. AA. de lo susodicho, e el dicho Martin Alonso concerto en el puerto desta villa de Palos el armada e armo tres navios, todo lo mas dello con dos hermanos Vicente Yañez e Francisco Martin e con debdos e parientes e familiares, porque otros no osaban por el gran peligro de entrar en la dicha armada, salvo los susodichos porque el dicho Martin Alonso los animaba, e que eran muchos e confiaban en el, y quellos y el dicho Martin Alonso trabajo y gasto todo lo mas que tenia, e en ello sirvio mucho a SS. AA., e quel dicho Almirante a la sazon estaba necesitado e los frayles del monasterio de la Rabida le proveian de comer, e no tenia posibilidad para la dicha armada sino fuera e interviniera en ella el dicho Martin Alonso, e que por esta razon sabe este testigo lo contenido en la pregunta, porque ansi es publico e notorio.

Bartolomé Martin de la Donosa;

Que sabe e vido que ido el dicho Almirante a facer e dar relacion de lo susodicho a los Reyes Catholicos, el dicho Martin Alonso concerto el armada e armo en esta villa de Palos e puerto della con sus hermanos Vicente Yañes y Francisco Martin e otros primos e parientes e debdos e amigos e familiares, porque otros no osaban entrar ni ir en tal viaje salvo ellos con quien el dicho Martin Alonso tenia amistad e debdo e confiaban en el, e por el peligro otros no querian ir, y el dicho Martin Alonso armo los dichos navios contenidos en la pregunta y trabajo mucho en ello e gasto quanto tenia y en ello sirvio mucho a SS. AA. e que entonces el dicho Almirante no tenia posibilidad para la dicha armada ni se hiciera sino fuera por la industria e saber del dicho Martin Alonso e si el no inter-

Universidad Internacional de Andalucía

viniera en ello; e que ansi lo vido y es verdad publica y notoria lo que dicho ha.

Diego Rodriguez Colmenero;

Que sabe quentanto quel dicho Almirante fue a hacer relacion a SS. AA. de lo susodicho, el dicho Martin Alonso concerto el armada e armo en esta villa de Palos e su puerto los navios contenidos, etc. y metio en ellos a sus hermanos, etc. (como la anterior) y sirvio en ello a SS. AA. con proposito de ganar honra para dejar a sus hijos, porque era hombre rico y no tenia necesidad de ir a ganar dineros, y quel dicho Almirante a la sazon no tenia posibilidad para la dicha armada, etc, e lo sabe porque ansi lo vido e lo publicamente decia el dicho Martin Alonso, y es, etc.

Alonso Vélez;

Que muchos debdos e parientes del dicho Martin Alonso pasaron, y el y ellos fueron principal parte para seguir el dicho viaje y descubrir tierra, como se descubrio.

Hernando de Villareal;

Que lo sabe como en ella se contiene porque es verdad e ansi paso e lo vido, e es publico e notorio y publica voz y fama en esta villa.

XXIII.—Si saben... que si el dicho Martin Alonso Pinzon no diera sus navios e fuera el dicho viage como compañero del dicho Almirante, por razon del partido quel dicho Almirante habia hecho con el dicho Martin Alonso, que le habia prometido la mitad de todas las mercedes que SS. AA. le habian concedido hallando la tierra, que el dicho Almirante no hallara gente ni navios que con el vinieran, e que por venir el dicho Martin Alonso Pinzon se hallo todo el aparejo, porque era tenido en aquel tiempo en mucho por ser muy sabido en las cosas de la mar e hombre para mucho e de muy gran corazon.

XII.—Si saben... que venido el dicho D. Cristobal Colon de la Corte de capitular con los Reyes Catholicos sobre el dicho descubrimiento, el dicho Martin Alonso Pinzon se determino de ir hacer el dicho descubrimiento en compañia del dicho Colon, e para ello el dicho Martin Alonso Pinzon puso sus tres navios e sus hermanos e parientes e amigos, con lo qual se hizo el primero descubrimiento de las dichas islas e Indias del mar oceano.

XIII.—Si saben..... quel dicho Martin Alonso Pinzon e otros dos hermanos suyos fueron como personas principales e capitanes de los navios que iban en el dicho descubrimiento.

Universidad Internacional de Andalucía

Contestan a la XXIII, los siguientes.

Martín Núñez, Juan de Umbría, Cristóbal García y Antón Hernández Colmenero;

Que oyeron su contenido a muchos marineros que fueron en dicho viaje.

García Hernández, vecino de Huelva;

Que conocio segun dicho es al dicho Martin Alonso Pinzon ser hombre muy esforzado e de gran corazon, e que sabe que si no fuera porque el dicho Martin Alonso le dio los dichos dos navios al dicho Almirante, que no fuera donde fue, ni menos hallara gente, y la causa era porque ninguna persona conoscia al dicho Almirante; e que por respeto del dicho Martin Alonso, e por dalle los dos navios al dicho Almirante fue el dicho viaje, e que lo demas no lo sabe.

Manuel de Valdobinos;

Que Martin Alonso Pinzon era hombre de muy buen seso y sabia muy bien las cosas de la mar.

Juan Calvo, vecino de Palos, de 50 años de edad;

Que sabe que el dicho Martin Alonso Pinzon era hombre muy sabido e diestro en las cosas de la mar, e tenia grande industria e le querian mucho los marineros que con el trataban; pero que lo demas de lo contenido en la pregunta no lo sabe, salvo que el dicho Martin Alonso e por su causa fueron e le aviaron el dicho viaje, e que asi es publico y notorio en esta villa.

Hernando Esteban, vecino de Palos, de 50 id.;

Que sabe que mucho avio el dicho Martin Alonso, e que era hombre prudente en las cosas de la mar e hombre de gran corazon e para mucho, e que mucho se avio por él el dicho Almirante en esta villa; pero que lo demas si hobo concierto entre el dicho Martin Alonso y el dicho Almirante que este testigo no lo sabe, e que lo demas es publico notorio por el declarado, e que de esta esto sabe.

García Hernández, físico;

Que por ir el dicho Martin Alonso en compañia del dicho Almirante hallo todo aperejo e gente, porque era tenido el dicho Martin Alonso en mucho en esta villa en las cosas de la mar, e sabio en ellas e de gran corazon, e que de lo demas contenido en la dicha pregunta que este testigo no lo sabe, e que sabe lo que en ella ha declarado porque lo vido.

Universidad Internacional de Andalucía

Diego Fernández Colmenero;

Que sabe que el dicho Almirante por las provisiones de S. A. tomo navios e los embargo, porque no hallaba gente, salvo la del crimen que hallo en esta villa en la carcel della, e que no hallaba otra persona alguna, y el dicho Martin Alonso se concerto con el por razon del partido que le fizo e de servir a S. A., e atreviendose a su esfuerzo e saber e gran corazon que tenia, porque era hombre que trabajaba de hacer lo que otro no pudiese, porque dello hubiese memoria, e ansi avio al dicho Almirante e se fue con el e llevo muchos de sus parientes e amigos, e que esto sabe porque lo vido a vista de ojos.

Francisco García Vallejos;

Que Martin Alonso era hombre muy sabido e de gran corazon, e que si no fuera por el no se descubriera la tierra ni el oro, e que el busco la dicha gente e navios e avio al dicho Almirante, e que esto lo vido a vista de ojos, pero lo demas de la pregunta no lo sabe.

Arias Pérez;

Que lo sabe, porque el dicho su padre era tenido en mucho y por hombre de gran corazon, y que paso lo contenido en la pregunta, siendo publico e notorio y en presencia deste testigo.

Contestan a la XII, los siguientes.

Lope Sánchez;

Que al tiempo que se fueron a facer el descubrimiento de las dichas Indias, fueron con el dicho D. Cristobal Colon, el dicho Martin Alonso Pinzon e sus parientes, e vecinos de Palos e de Moguer, e algunos parientes de este testigo, e que los vido ir, e que no sabe otra cosa de esta pregunta.

Cristóbal Cerezo;

Que oyo decir a muchas personas de Palos e de Moguer con quienes este testigo tuvo conversacion que al tiempo que se habia ido a hacer el descubrimiento de las Indias el dicho Martin Alonso Pinzon habia llevado muchos parientes suyos e habia ido a hacer el dicho descubrimiento con el dicho Almirante; e preguntado a quien lo oyo decir, dixo que a Bartolome Colin vecino de Palos, e Andres Martin de la Gorda e Juan Bermudes el que fallo las Bermudas e a Juan de Triana vecinos de Moguer e a otras personas de que no tiene memoria que se fallaron en el dicho descubrimiento.

Juan de Quexo;

Que sabe que despues que vino el dicho D. Cristobal Colon

Universidad Internacional de Andalucía

de la vega de Granada de facer la dicha capitulacion con el Rey e llego a esta de Palos, el dicho Martin Alonso Pinzon se determino de ir con el el dicho viaje e llevo consigo a dos hermanos suyos e a sus sobrinos e parientes, e que lo sabe porque este testigo lo vio e estuvo entonces determinado de ir con ellos, e de lo demas de esta pregunta que no lo sabe.

Pero Ortiz;

Que oyo decir publicamente en esta villa de Huelva e personas de cuyos nombres no se acuerda quel dicho Martin Alonso Pinzon se habia determinado de ir en compañia del dicho Cristobal Colon a facer el dicho descubrimiento con muchos parientes e debdos suyos e amigos, lo qual oyo este testigo decir antes que la armada se partiese para ir el dicho viaje, e que no sabe otra cosa.

Ferrán Pérez Camacho;

Que vio quel dicho Martin Alonso Pinzon se determino de ir el dicho viaje e sus hermanos fueron con el, e sabe este testigo que llevo personas de la dicha villa sus amigos e conoscientes, e cree que si el dicho Martin Alonso no se determinara de ir el dicho Vicente Yañes no fuera, e que deste viaje que ficieron fue muy publico e notorio que se fiço el primero descubrimiento de las dichas Indias, pero que lo demas no lo sabe.

Ferrán Yáñez; (Transcrita, II. 162-63.)
Fernando Martin;

Que se decia publicamente en aquel tiempo quel dicho Martin Alonso Pinzon se habia determinado de ir a hacer el dicho descubrimiento e que llevaba a Vicente Yañes su hermano y a muchos parientes e amigos suyos, y ansimismo se decia que pues Martin Alonso iba en persona, iba toda la gente en seguimiento del porque si el no fuera ninguna persona osara ir con el dicho Colon porque no le conoscian, como era extranjero, pero ni tenia credito ninguno: e que no sabe otra cosa desta pregunta.

Antón Romero;

Que los vio partir, porque este testigo llevo gente a los navios en un barco suyo y las cajas de algunos que iban en el dicho viaje, y vio quel dicho Martin Alonso Pinzon llevaba muchos parientes y amigos suyos, pero que no sabe si fue a su costa o no.

Francisco Medel;

Que vio al dicho Martin Alonso muy determinado de ir a facer el dicho descubrimiento en compañia del dicho Cristobal Colon e juntamente consigo a sus hermanos e muchos parientes e amigos,

Universidad Internacional de Andalucía

con sus navios, e que sabe este testigo que si el dicho Martin Alonso no se determinara de facer aquella jornada e ir el en persona a ello, que ninguna persona osara ir porque aun esos que iban pensaban que iban a la muerte e que nunca habian de volver, pero que se esforzaban con ver quel dicho Martin Alonso iba alli; e que esto que lo sabe porque lo vio ansi e particularmente comunico con los que iban el dicho viaje, que eran fartos dellos parientes deste testigo e los vio ir al tiempo que la armada se partio del puerto de Palos; e que esto sabe.

Alonso Gallego;

Que es verdad quel dicho Martin Alonso Pinzon se determino de ir al dicho viaje e facer el dicho descubrimiento y llevo a muchos debdos e parientes suyos consigo, porque este testigo los vio ir, pero que oyo decir quel Rey les pagaba los navios y bastimentos dellos, e que fue muy publico e notorio que de aquel viaje trujeron descubierta la tierra, y aquel fue el primero descubrimiento que se fiço.

Pero Benitez;

Que en aquel tiempo fue publico e notorio quel dicho Martin Alonso Pinzon se habia determinado de facer el dicho viaje y habia llevado muchos parientes e amigos y a dos hermanos suyos, de la villa de Palos y desta de Moguer, y aun este testigo vio ir algunos dellos.

Juan Martín Pinzón;

Que lo que desta pregunta sabe es que vio ir al dicho Martin Alonso Pinzon e a ciertos parientes y hermanos suyos e amigos con el dicho don Cristobal Colon a hacer dicho descubrimiento, e que lo demas no lo sabe, antes eran los navios de otras personas que ni eran de Martin Alonso Pinzon y del dicho don Cristobal Colon, e que no se acuerda como se llamaban las dichas personas.

A la XIII, contestan afirmativamente todos los testigos.

II. Martín Alonso Pinzón, durante el viaje hasta el descubrimiento de la primera tierra, es amigo de confianza, consejero técnico leal y una fuerza de verdadera autoridad en las tripulaciones, para Colón.

También esta segunda parte se halla probadísima en la historia.

1.º Los testimonios del propio Colón en su *Diario*, son decisivos. Hemos transcrito en diferentes lugares tex-

Universidad Internacional de Andalucía

tos del mismo a este propósito y a ellos nos remitimos. Lunes 6 de agosto, en el primer percance de la *Pinta* confía en Martín Alonso Pinzón «persona esforzada y de buen ingenio». Martes 25 de septiembre, le consulta «sobre una carta o mapa que le había enviado tres días antes a la carabela». Sábado 6 de octubre, parécele a Pinzón (y se vió después que estaba en lo cierto, pues antes hubieran hallado tierra,) que debían modificar el rumbo, pero Colón insiste en que antes deben ir a tierra firme y después a las islas, y luego sigue el consejo. Todo el viaje ha ido la *Pinta* a vanguardia por aquellos mares tan desconocidos como peligrosos, con gran contentamiento de Colón que lo expresa repetidas veces, diciendo de paso «que era gran velera.» En el acto de tomar posesión de la primera isla descubierta escribe;

....y el Almirante salio a tierra en la barca armada, y Martin Alonso Pinzon y Vicente Anes su hermano que era capitan de la *Niña*. Saco el Almirante la bandera Real y los capitanes con dos banderas, etc.

Queda el punto obscuro de la ponderada sublevación a bordo de la marinería, y la actitud que en realidad corresponde a Martín Alonso Pinzón. Ya expusimos, con textos y autoridades, lo que hay en el fondo. «No parece en el *Diario*, observa muy acertadamente el citado F. Duro, que Colón concediera importancia a las señales del descontento natural de la gente, ni menos que calificara de sublevación abierta su actitud al ver trascurridos los días de plazo probable calculado. D. Fernando recargó las tintas del cuadro por hacer más interesante la apurada situación del descubridor su padre; le siguió, como en otras cosas, el P. Las Casas, aunque tenía a la vista el *Diario* original, dando materia a imaginaciones poéticas para fantasear a su capricho. Lamartine, W. Irving, con los más de los literatos extranjeros (entre ellos el citado Conde Rosselly de Lorgues,) han sacado inmenso partido de la crítica posición del genovés, aislado entre una turba tan feroz como pusilánime, pero firme, inmóvil, como la roca en que las olas baten y se estrellan.» (1)

(1) L. c. pág. 293. No hubiera dejado de estamparlo, añade, de existir el

Universidad Internacional de Andalucía

2.° Es una de las cuestiones a que se alude en el pleito; el conjunto de declaraciones de testigos deshacen la leyenda del supuesto motín. Por lo que hace a Martín Alonso Pinzón, que necesariamente debía resaltar como segundo de a bordo y hombre del mayor prestigio que era, sólo un testigo, que no fué en el viaje ni es de Palos, declara de oídas a un marino de Moguer, que «se juntaron los maestres de los tres navíos,» etc. (transcrito, II. 214) pudiendo deducirse una alusión; los demás, mejor informados, lo explican muy de otro modo y enalteciendo siempre la conducta nobilísima de Martín Alonso. Algunas declaraciones de testigos presenciales de los hechos y de otros que lo oyeron a los mismos marinos, son muy interesantes y, acaso, encierran la clave de sucesos posteriores.

XV.—Item; Si saben... que en el dicho viaje fue el dicho Martin Alonso Pinzon como persona principal por capitan de uno de sus navios, e sus hermanos de los otros dos e que corrieron desde la isla de Hierro en el ueste ochocientas leguas e que en este tiempo, docientas leguas antes, el dicho Almirante se hacia con la tierra e no sabia ya donde ir e desque vido que no fallaba llegose al navio de Martin Alonso e le dijo; ¿qué le parecia que ficiesen? que ya docientas leguas a su parecer habian andado demasiadas de lo qual pensaba que ya habia de haber llegado a la tierra.

XIV.—Si saben... que navegando por la mar el dicho viaje y habiendo navegado ochocientas leguas por la mar hacia el oeste, el dicho D. Cristobal Colon iba desatinado y desconfiado, que no sabian donde se iban y se queria volver y decia a todos que se volviesen, y pregunto al dicho Martin Alonso Pinzon que què harian, e quel dicho Martin Alonso puso animo al dicho Colon e a los que iban en la dicha armada, e dijo, ¡Adelante, adelante! quel se determinaba de navegar hasta hallar tierra, e que ansi lo hizo, e navego e hizo navegar a las otras naos hasta hallar, como hallaron tierra de las islas por industria del dicho Martin Alonso Pinzon.

VI.—Si saben... que concertada e fecha la dicha armada por el dicho Martin Alonso, lo cual no se hiciera sino fuera por el, e el dicho Almirante venido de la Corte, e dando e gastando el dicho Martin Alonso de lo suyo navegaron e prosiguieron su navegación y en el golfo el dicho Almirante se queria volver e ansi procuró que todos

---

motín. Aparte del deber, cuando menos para denunciarlo a los Reyes que le incumbia en el caso, ofensas de menor cuantía estampó con todos sus detalles. No lo hizo, porque no existió rebelión alguna.

Universidad Internacional de Andalucía

se volviesen e el dicho Martin Alonso Pinzón no quiso e continuo su navegación y dejaba al dicho Almirante, el qual despues que vido navegar al dicho Martin Alonso se junto con el, e ansi el dicho Martin Alonso amonestando a todos que armada de tan altos principes no habia de volver atras los animo, e hizo navegar con ciertos peligros e hambres e necesidades e hizo mudar la derrota, de cuya cabsa se hallaron las indias.

Contestan a la XV, los siguientes.

Alonso Rodríguez de la Calva, Martín Núñez, Juan de Umbría, Antón Hernández Colmenero, Diego Pentón, Juan Calvo, Cristóbal García y Diego Rodríguez Colmenero; Que así lo oyeron decir en Palos a marineros que vinieron con la dicha armada.

García Hernández;

Quel dicho Martin Alonso fue por capitan de uno de sus navios que se dice la *Pinta* donde este testigo iba por despensero e que el un hermano del dicho Martin Alonso era maestre de la nao que se decia la *Pinta*, e que el otro hermano que se decia Vicente-Añez era maestre de la nao que se decia la *Niña*, e que corrieron todos tres navios desde la isla del Hierro al ueste cuatrocientas leguas (debe decir 800) poco mas o menos e quel dicho Martin Alonso se llego a el Almirante e le dijo; Corramos cuarta en el sudueste; e que entonces dijo el dicho Almirante, que se ficiese norabuena, e que siempre los consolaba el dicho Almirante esforzandolos al dicho Martin Alonso e a todos los que en su compañia iban e que nunca dieron en tierra e que se tornaron la via del ueste e que alli fallaron tierra que se llama Guanahani, e que la primera persona que vido la dicha isla fue la gente que iba en la dicha nave *Pinta* donde este testigo iba e quel dicho Martin Alonso mando tirar bombardas en señal de alegria, las quales mandaba a tirar facia donde venia el dicho Almirante que venia detras de la dicha nao *Pinta*, e como vieron la dicha tierra, el dicho Martin Alonso espero al dicho Almirante Colon que allegase, e que allegando le dijo el dicho Almirante; Señor Martin Alonso, que habeis fallado tierra; e que entonces le dijo el dicho Martin Alonso; Señor, mis albricias no se pierdan; e que entonces le dijo el dicho Almirante; Yo vos mando cinco mil mrvs. de aguilando; e que este testigo lo sabe porque lo vido.

Manuel de Valdobinos; (Transcrita, II. 214.)

Pedro Ramírez;

Que lo que sabe es que este testigo oyo decir a muchos de Palos que fueron con el dicho Colon e se volvieran e quel dicho

Universidad Internacional de Andalucía

Martin Alonso hizo a sus parientes que navegasen otros cuatro dias mas, e asi descubrieron la tierra.

Francisco Garcia Vallejos; (Transcrita, II. 212.)
Arias Pérez;

Que sabe su contenido porque vido partir de aqui al dicho Martin Alonso su padre como capitan principal e a sus hermanos por capitanes de los otros navios, e que sabe que corrieron de la isla del Hierro en el ueste, y que este testigo no fue con ellos, pero despues vinieron a aportar a Galicia en el puerto de Bayona e de alli de los del navio de su padre e de los otros navios en que iba el Almirante e los otros navios este testigo les oyo decir muchas veces en general aquello que se contiene en el dicho articulo, e que por lo susodicho lo sabe.

Contestan a la XIV, los siguientes;
Lope Sánchez;

Que al tiempo que la armada volvio a esta villa de Palos despues de haber ido a facer el dicho descubrimiento, este testigo oyo decir en la dicha villa de Palos publicamente a personas cuyos nombres no se acuerda que yendo por el mar e habiendo andado mil leguas, el dicho Almirante dijo a la gente de la armada que le parecia que no debian de andar mas, e quel dicho Martin Alonso Pinzón e los otros hombres tambien que iban con el, le habian dicho; Señor, andemos fasta mil e quinientos leguas que daremos en la tierra; e que ansi fueron e toparon tierra e la descubrieron; e que esto oyo decir, como tiene dicho, e no sabe otra cosa de esta pregunta.

Cristóbal Cerezo;

Que oyo decir a personas, como tiene dicho, e a otras, principalmente a un Juan de Sevilla, a Juan Perez Vizcaino calafate, vecinos de Palos, e a otras personas de que no tiene al presente memoria, que habia pasado ansi como en la pregunta se dice.

Juan de Quexo;

Que al tiempo, etc. oyo este testigo decir publicamente a la mayor parte de las personas que fueron al dicho viaje, que estando en la mar e habiendo andado ochocientas leguas o mas, el dicho Almirante viendo que no fallaban tierra pregunto al dicho Martin Alonso Pinzon e a las otras personas que iban en la dicha armada que qué les parescia que ficiesen, pues que habian andado tanto e no fallaban tierra, e quel dicho Martin Alonso Pinzon le dijo; Señor, a descubrir tierra venimos, vamos adelante que adelante esta la tierra; e que se fueron adelante fasta que fallaron tierra; e que esto sabe de esta pregunta.

Universidad Internacional de Andalucía

Gil Romero;

Que cuando el armada volvio, etc. oyo este testigo decir publicamente lo contenido en esta pregunta, en esta villa de Palos a muchas personas de cuyos nombres no se acuerda.

Diego Rodríguez Simón, vecino de Palos, de 50 años;

Que al tiempo, etc. oyo este testigo decir a muchas personas públicamente en dicha villa de Palos que estando en el golfo de la mar habiendo ya andado muchas leguas en la mar, el dicho Almirante habia preguntando qué farian, e quel dicho Martin Alonso Pinzon habia dicho que fuese adelante, que adelante estaba la tierra, y que no se acuerda del nombre de las personas porque ha mucho tiempo....

Fernando Valiente;

Que al tiempo, etc. quel dicho Colon habia querido volverse, e quel dicho Martin Alonso Pinzon habia animado a la gente e habia dicho al Almirante que el se determinaba de ir adelante que con ayuda de Dios habia de fallar tierra, e que como Martin Alonso habia determinado de seguir el viaje, el dicho Colon no pudo facer otra cosa sino seguir tras de el, e que ansi fallaron tierra, e que esto se decia por cosa muy publica e notoria al tiempo que vino la gente, e que esta era la platica que entre ellos se tenia.

Pero Ortiz;

Que oyo decir lo contenido en esta pregunta a muchas personas de los que venian en la dicha armada al tiempo que vinieron de hacer el dicho descubrimiento. Preguntado que a qué personas, dijo; que a Bartolome Colin e Alonso Sanchez Querido e Juan Ortiz primo de este testigo que es ya difunto, e a otras personas que habian ido en la dicha armada, los quales decian publicamente que si no fuera por el dicho Martin Alonso Pinzon no fallara ni descubriera la tierra, porque entonces se trataba que la armada se volviese, e quel dicho Martin Alonso dijo que anduviese un par de singladuras mas, que son un dia e una noche, e que quizas verian tierra e que fue placido nuestro Señor que la vieron e fallaron; que entonces no se platicaba en otras cosas sino como el dicho Martin Alonso Pinzon habia animado a la gente e habia fecho que fuesen adelante, e que no sabe otra cosa.

Ferrán Pérez Camacho;

Que al tiempo, etc. este testigo los vio venir e entro dentro en los navios e vio que traian alli yndios e señales de la tierra asi oro como otras cosas, e venidos venia en la dicha armada un Francisco

Universidad Internacional de Andalucía

Garcia Vallejos, marinero que habia ido en ella e dijo a este testigo e a Rodrigo de Vera a Anton Martin Camacho pilotos e a otras personas que entonces eran vivos, preguntandole como les habia ido en el dicho viaje, que habiendo andado por la mar mucho adentro que dicho D. Cristobal Colon estaba ya desbanecido e habia dicho al dicho Martin Alonso Pinzon e a Vicente Yañes capitanes; Qué les parece que hagamos que habemos andado mucho e no fallamos tierra; e quel dicho Martin Alonso dijo entonces al dicho Colon; Señor, aqui venimos a servir a Dios e al Rey e nunca hemos de volver atras fasta que fallemos tierra o morir; e que desde quel dicho Colon habia visto la voluntad e determinacion del dicho Martin Alonso e de Vicente Yañes, se habia determinado de buena voluntad de ir el dicho viaje e asi habia proseguido fasta que habian fallado tierra, e ansimismo decia el dicho Francisco Garcia que dicho Martin Alonso daba mucho favor e ponia animo al dicho Colon; e que no sabe otra cosa.

Ferrán Yáñez;

Que al tiempo, etc. oyo este testigo decir a muchas personas de los que venian en la dicha armada e habian ido el dicho viaje que habiendo andado ochocientas leguas por el mar el dicho Colon como veia que no fallaban tierra se habia querido volver e quel dicho Martin Alonso le dijo: ¿Cómo, capitan, despues de tanto tiempo e que habemos andado tanto nos habemos de volver? adelante, adelante, andemos tres o quatro e ocho dias fasta que fallemos tierra, porque no conviene a nuestra honra que volvamos asi sin fallar; e que desto hobo enojo el dicho Colon e haber reñido, e el dicho Martin Alonso e Vicente Yañes se fueron delante e se apartaron del dicho Colon, e como el dicho Colon habia visto que ansi se iban se fue tras dellos fasta que al cabo de tres dias fallaron tierra; e otro si, dijo este testigo so dicho de juramento que fizo, que las dichas personas que decian lo susodicho lo decian por las plazas e donde se fallaban, e decian publicamente que si creyeran al dicho Colon que se volvieran sin descubrir tierra, e que si no fuera porque el dicho Martin Alonso e Vicente Yañes, que nunca la descubrieran, e que por ellos se habia descubierto; e que esto es verdad. Preguntando si se acuerda de los nombres de las personas a quien oyo decir entonces, dijo que como tiene dicho a los que habian ido el dicho viaje al tiempo que volvieron, e que sus nombres no se acuerda, porque ninguno dellos es agora vivo.

Gonzalo Martín;

Que luego que se fizo el primero descubrimiento, el dicho D. Cristobal Colon fizo otro viaje que fue el segundo, e luego fue en pos del Antonio de Torres con cuatro naos, e este testigo fue con el e un Gil Perez que habia ido con el dicho Colon el primero viaje iba en la armada con este testigo e estando en el golfo de la

Universidad Internacional de Andalucía

mar el dicho Gil Perez dijo publicamente a las personas que iban en la flota e a este testigo, que al tiempo que habian ido el primer viaje habiendo andado mas de ochocientas leguas el dicho Colon habia desmayado e habia dicho al dicho Martin Alonso que pues habian andado tanto tiempo e no hallaban tierra que se volviesen, e quel dicho Martin Alonso le dijo; Señor, no me ha enviado el Rey, no, para que me vuelva, yo traigo bastimento para un año e no me tengo de volver que con la ayuda de Dios tengo de pasar adelante que el que me lleva el me volvera adonde partimos; e que entonces los dichos Colon e Martin Alonso habian habido palabras e se enojaron el uno con el otro e se apartaron los navios unos de otros, e quel dicho Martin Alonso se habia adelantado adelante e habia fallado e descubierto tierra e andado de alli a ciertos dias antes quel dicho Colon; e que despues de fallar tierra el dicho Martin Alonso habia vuelto a buscar al dicho Colon e lo hallo que habia perdido el navio en que iba que habia encallado en un bajo, que Vicente Yañes le habia recogido en su navio a el e a la gente del otro, e decia el dicho Gil Perez que si no fuera por el dicho Martin Alonso que dicho Colon se volviera e no se descubriera la tierra; e que lo que tiene dicho lo oyo decir a otras personas, de cuyos nombres no se acuerda, e que aquel tiempo no se platicaba en otra cosa entre los que navegan sino en decir que por industria e fuerza del dicho Martin Alonso se habian descubierto las dichas Indias, e que esto era cosa publica en aquel tiempo, e no habia otra fama.

Francisco Medel;

Que al tiempo, etc. el dicho Martin Alonso Pinzon venia malo e lo pasaron de su casa al monasterio de la Rabida, y este testigo le fue a ver y estando platicando con el y preguntandole cómo le habia ido, le dijo el dicho Martin Alonso a este testigo que habiendo andado ochocientas o novecientas leguas el dicho Colon habia dicho; Martin Alonso, perdidos vamos, qué haremos, que quien nos vio venir nunca nos vera volver a Palos, volvamonos; y quel le habia dicho; Señor, no quiera Dios que yo me vuelva, porque yo tengo de desabordar por proa en la tierra de que traigo demanda o no tengo de volver a Palos; y que entonces el dicho Colon habia acometido a tornarse e quel dicho Martin Alonso procuro de pasar adelante e seguir su viaje adelante, y que de quel dicho Colon habia visto que tenia mal remedio se fue por la via quel dicho Martin Alonso habia ido, y antes quel dicho Colon llegase ya el dicho Martin Alonso habia hallado la tierra, amojonandola en nombre del Rey, e que la tierra que habia hallado y amojonado era la isla de San Juan y la isla de Santo Domingo y que de quel dicho Colon llego y hallo amojonado la tierra le habia pesado e habia dicho al dicho Martin Alonso que le obedeciese conforme a los poderes del Rey e quel dicho Martin Alonso le habia respondido;

Universidad Internacional de Andalucía

Por su voluntad ya nos volvieramos y no hallaramos tierra; yo la he descubierto y amojonado en nombre del Rey, alla iremos en España y oyremos pues noticias; e quel dicho Colon se habia enojado con el e le habia dicho quel le habia de hacer enhorcar de su puerta, y quel dicho Martin Alonso le habia dicho; ¿Eso merezco yo por haberos puesto en la honra que os he puesto para que me digais eso?; e que demas desto oyo decir entonces este testigo publicamente pues que no se platicaba en otra cosa sino quel dicho Colon se queria volver, y quel dicho Martin Alonso que no se queria volver e queria pasar adelante y habia descubierto la tierra, e que si no fuera por el nunca se descubriera la tierra entonces, y que los que decian esto que tiene dicho, eran de los que habian ido el dicho viaje, y que como ha tanto tiempo que paso no se acuerda de sus nombres, y que esto fue muy publico por toda esta tierra.

Fernando Martín;

Que al tiempo, etc. este testigo oyo decir a un su sobrino que se llamaba Juan Quintero que habia ido con ellos el dicho descubrimiento que estando engolfados en el mar, ya que habian andado mucho tiempo en la mar y no hallaban tierra quel dicho Colon habia dicho que se volviesen, que ya iba desconfiado de hallar tierra y quel dicho Martin Alonso habia dicho; Adelante, que yo no me tengo de volver hasta hallar tierra; e que entonces habian proseguido el viaje, e desde a dos o tres dias habian hallado tierra y decia entonces el dicho Juan Quintero a este testigo quel dicho Martin Alonso habia visto unos pájaros que buscaban de comer en la mar e habia dicho; Estos pajaros que en tierra se criaron, y a tierra van a dormir; y que tomo el tino hacia donde los pájaros iban con puesta del sol, e yendo navegando para el sueste el dicho Martin Alonso habia que mudasen la quarta de sudueste y que asi lo habia mudado, e que por aquello habian hallado tierra, que si creyeran a Colon que se volvieran del camino; e questo mismo lo decian publicamente todos quantos vinieron en la dicha armada y no se platicaba en otra cosa sino sobre lo que tiene dicho y en decir que si el dicho Martin Alonso viviera que todo lo que se dio al dicho Colon se habia de dar a el, porque el habia descubierto la tierra.

Antón Romero;

Que luego que la armada vino al puerto de Palos, despues del dicho descubrimiento este testigo oyo decir publicamente en la dicha villa de Palos, lo contenido en la pregunta a personas cuyos nombres no se acuerda, y que entonces no se platicaba en otra cosa en la dicha villa como decir quel dicho Colon se queria volver y habia dicho al dicho Martin Alonso, que se volviesen que ya no sabia donde ir, y quel dicho Martin Alonso le habia respondido,

Universidad Internacional de Andalucía

quel no habia salido de Palos sino para fallar tierra o morir en aquella demanda; y que sobre ello habian reñido los dichos Colon e Martin Alonso, y quel dicho Martin Alonso se habia adelantado del dicho Colon e habia descubierto la tierra; e se decia entonces que si no fuera por industria del dicho Martin Alonso Pinzon y por el animo que habia mostrado y puesto a la gente que no se hallara tierra; e que lo que tiene dicho era en aquel tiempo publica voz y fama en toda esta tierra, y no se platicaba en otra cosa.

Alonso Gallego; (Transcrita, II. 213.)
Juan Roldán;

Que a un Juan de Xerez vecino desta villa de Palos que se hallo en el dicho descubrimiento oyo decirle muchas veces a este testigo e a otras personas, que yendo en la dicha armada e habiendo andado setecientas u ochocientas leguas por cierta via que iban que todos los marineros dijeron al dicho Colon que no querian ir adelante porque el agua iba hacia alla adonde ellos iban y el viento tambien y que no podrian volver, y que acometieron muchas veces a volverse, y quel dicho Martin Alonso les rogo que no se volviesen y en efecto de que se querian volver el dicho Martin Alonso habia dicho; Yo no tengo de volver el viaje fasta fallar tierra, vuelva quien quisiere volverse que yo no tengo de volver; y que ansi fueron, y que desde a uno o dos dias habian fallado la tierra, y quel dicho Juan de Xerez habia dicho a este testigo y a otros quel habia sido el primero que habia saltado en la tierra por ganar cierta promesa quel dicho Colon habia fecho al primero que saltase en tierra, y que oyo decir que era la isla llamada la deseada, y que este testigo la ha visto.

Cristóbal Roldán, vecino de Moguer, de 50 años;

Que oyo decir publicamente estando en las Indias hace 12 o 13 años, a personas cuyo nombre no se acuerda, que yendo navegando por la mar habia consultado la una gente con la otra si seria bien volverse y quel dicho Martin Alonso habia dicho que anduviesen adelante, y que ansi habian ido y fallado la tierra.

Pero Benítez;

Que al tiempo, etc. oyo este testigo decir publicamente a las personas que venian en la dicha armada, que habia pasado asi como la pregunta lo dice, quel dicho Colon se queria volver y quel dicho Martin Alonso le habia animado para que fuesen adelante y que desde a dos o tres dias habian visto la tierra.

Hernán Pérez Mateos; (Transcrita, II. 213.)
Juan de Roxas; (Se refiere al segundo viaje.)

Que no lo sabe, porque este testigo vino la segunda vez que

Universidad Internacional de Andalucía

volvio el dicho Colon a poblar o descubrir y en aquella segunda vez se ofrecieron en la mar algunas revueltas con las personas que venian en los navios, porque se les hacia muy larga la jornada y estaban de mal proposito con el dicho Colon, porque no vieran tierra, y el dicho Colon los animo, e vido que dijo a los que venian en los navios; No tengais malos pensamientos, que mañana placera Dios vereis tierra e si non la vieredes, volveos e haced lo que quisieredes; e a otro dia siguiente vieron la isla que pusieron por nombre la deseada, e que no sabe mas.

Gregorio de Balboa;

Que oyo decir a los dichos marineros de Palos, que de parte de la gente que venia con el dicho Colon habia habido cierta flaqueza a desconfianza, y quel dicho Colon los animo y esforzo, diciendoles que por cierto hallarian tierra.

Hernán Velázquez;

Que ha oido decir quel dicho Colon animo a la gente que con el venian, diciendo: Adelante, que presto veremos tierra; e que tambien ha oido decir que lo susodicho lo dijo Martin Alonso que vino con el dicho Colon en el dicho viaje; e que lo ha oido en el tiempo pasado a muchas personas que no recuerda sus nombres.

Contestan a la VI, los siguientes.
Pedro Arias;

Que a la sazon que volvieron del dicho viaje, que fue publico e notorio todo lo contenido en esta pregunta de todos los que fueron en la dicha navegacion e viaje, e que habia pasado e paso segun e como en esta pregunta se declara entre los dichos Martin Alonso e Colon..... e que por industria del dicho Martin Alonso se descubrieron las Indias.

Rodrigo Prieto;

Que oyo decir publicamente lo contenido en esta pregunta a los que vinieron del dicho viaje y que por esta via habia pasado, y era la verdad como en la pregunta se contiene.

Pedro Medel;

Que lo sabe, como se contiene, porque es verdad todo lo contenido en la pregunta, y esto lo oyo decir a todos los que con ellos vinieron en el dicho viaje de descubrir las dichas Indias, que fue, que concertada y fecha la dicha armada por el dicho Martin Alonso, la qual no se hiciera sino fuera por el, los dichos Almirante e Martin Alonso navegaron, e prosiguiendo su navegacion ya en el golfo, el dicho Almirante se queria volver e ansi procuro que todos

Universidad Internacional de Andalucía

se volviesen, y quel dicho Martin Alonso no quiso, mas continuo en navegar, y dejaba al dicho Almirante el qual despues que vido quel dicho Martin Alonso iba navegando se junto con el, e el dicho Martin Alonso amonestando e animando a todos y diciendo que armada de un tan alto principe no habia de volver atras, los animo e hizo navegar con mucho peligro e hambre e necesidades, e hizo mudar la derrota de cuya cabsa se descubrieron las Indias, y questo y lo contenido en la pregunta lo oyo decir publicamente, y dello fue y es publica voz y fama en esta villa de Palos.

Pedro Alonso Ambrosio;

Que sabe e vido que concertada y fecha dicha armada por el dicho Martin Alonso, la que no se hiciera sino fuera por el, el dicho Almirante vino de la corte, e dando e gastando el dicho Martin Alonso de lo suyo navegaron e procediendo por su navegacion, este testigo oyo decir que en el golfo habia pasado entre el y el Almirante lo contenido en la pregunta e que ansi se lo dijo el dicho Martin Alonso e este testigo, e que por su industria siguio el viaje y navegacion, e por su saber descubrio las dichas Indias, e ansimismo lo oyo decir a los otros que con el fueron, e que fue muy publico e notorio a la sazon y despues entre las personas que lo saben.

Bartolomé Martín de la Donosa;

Que sabe que concertada e fecha la dicha armada por el dicho Martin Alonso, etc. (como en la preanterior.)

Diego Rodriguez Colmenero;

Que concertada y fecha (como en la preanterior) el dicho Almirante, andando 800 leguas o mas de camino pregunto al dicho Martin Alonso e dijo, que tenia medido el camino que pensaba de andar el dicho viaje y que la tierra no se descubria, y que qué le parescia, si ir en el viaje o volverian; y el dicho Martin Alonso le dijo; ¿Cómo capitan, una tal embajada de tan altos principes se ha de volver y dejar de ir su viaje? agora es tiempo de andar; y que siguio su navegacion y el dicho Almirante siguio en pos del e amonestando, etc. (como en la de Pedro Medel) e que ansi lo sabe porque el dicho Martin Alonso y los que con el venian decian que habia pasado ansi lo susodicho.

Alonso Vélez;

Que lo que sabe desta pregunta es, quel dicho Martin Alonso llevo aviso del dicho Pero Vazques de la Frontera que la habia ido a descubrir esta tierra con un Infante de Portugal, y decia que por ¿contratiempos? la habian errado y se habian engañado por las yerbas que habian hallado en el golfo de la mar, y dijo al dicho Martin Alonso que quando llegasen a las dichas yerbas y quel dicho

Universidad Internacional de Andalucía

Almirante se quisiese volver de allí que el no lo consintiese, salvo que siguiesen la vía derecha porque era imposible no dar con la tierra y de necesidad lo habían de hacer, porque el dicho Infante de Portugal por no hacerlo erró la dicha tierra y no llegó allá, y después de venidos el dicho Almirante y el dicho Martín Alonso del viaje, se dijo por cosa cierta quel dicho Almirante quando llegó a las dichas yerbas se quisiera volver, y el dicho Martín Alonso por razon del aviso que llevaba no lo consintió y dijo que si el se quería volver, quel quería seguir la vía que llevaba, y ansí lo hizo y dende a quatro o cinco días descubrió la tierra de Santo Domingo que agora está poblada; questo fue público e notorio. Fuele preguntado cómo lo sabía, y dijo; que porque al tiempo que volvieron con la tierra e Indias e islas descubrieron los marinos plática sobre lo susodicho por cosa muy cierta e que ansí había pasado.

Hernando de Villareal;

Que venido el dicho Almirante de la corte, el dicho Martín Alonso gastó de lo suyo e favoreció la dicha armada en servicio de SS. AA. la qual no se hiciera sino fuera por el que metió en ella a sus hermanos, etc. y porque si el no fuera ninguno fuera allá por ser cosa nueva e no sabida, e que oyó decir lo demas contenido en la pregunta a los que vinieron, etc. e que pasó lo contenido de parte de los contenidos en la pregunta, etc.

XVI.—Si saben... quel dicho Martín Alonso le dijo; «adelante, adelante, que esta es armada y embajada de tan altos príncipes como los Reyes nuestros señores de España, e fasta hoy nunca ha venido a menos, nunca plegue a Dios que por nosotros vengan estas a menos, que si vos, señor, quisierdes tornaros yo determino andar fasta hallar la tierra o nunca volver en España,» e que por su industria pasaron adelante.

XVII.—Si saben... quel dicho Almirante le preguntó que si les parescía que fuesen aquel camino, e quel dicho Martín Alonso le dijo que no, que muchas veces se lo había dicho, que no iban bien, que tornasen la cuarta del sudueste e que darían en tierra mas aína, e quel dicho Almirante, le respondió; «pues hagamoslo así,» e luego mudó la vía por industria y parescer del dicho Martín Alonso, el cual era en aquel tiempo hombre muy sabido en las cosas de la mar.

XVIII.—Si saben... que mudado el camino e vía por lo qual dicho Martín Alonso Pinzon había dicho luego, dentro de a tres o cuatro días dieron con la tierra en las islas de los Lucayos en la isla de Guanahani.

XV.—Si saben... que yendo el dicho viaje el dicho Martín Alonso conoscio que iban errados e hizo que tomasen la cuarta del sudueste y que ansí se mudó, y el dicho Martín Alonso se adelantó del

Universidad Internacional de Andalucía

dicho Colon y hallo la tierra y descubrio la isla que llaman Guanahani, primero una noche y un dia antes quel dicho Colon llegase, el qual dicho Martin Alonso salto luego en tierra con los que consigo llevaba y se enseñoreo della.

Contestan a la XVI y XVII los testigos, generalmente; Que asi lo oyeron a los marinos del viaje; Que lo oyeron a Martín Alonso y a Vicente Yáñez. Francisco García Vallejos, a la XVII; «Que lo sabe e vido como se contiene, porque se hallo presente».

Contestan a la XVIII, los siguientes.

La mayor parte; Que así lo oyeron decir a los marinos del viaje.

Diego Fernández Colmenero;

Que lo oyo asi mismo decir que yendo en seguimiento del dicho viaje la vuelta del ueste a seguimiento del dicho Martin Alonso cruzaron y mudaron la derrota que llevaban e tornaron la cuarta del sudueste, e que esto facia el dicho Martin Alonso porque via aves por la mar que dormian en tierra, e por su industria e saber el dicho Almirante tomo la dicha cuarta e derrota quel dicho Martin Alonso le dijo, e que era hombre mucho sabido en las cosas de la mar e por tal era habido e tenido en esta villa e fuera della, e que este testigo lo sabe porque lo platico con los que venian del dicho viaje e que dello tiene buena memoria.

Luis del Valle;

Que oyo decir a los que vinieron con el Almirante y Martin Alonso, que si no fuera por este y por su industria y saber, nunca hallaran la tierra, y que asi era publico y notorio.

Francisco García Vallejos;

Que habido el acuerdo del dicho Martin Alonso, capitan e mudada la cuarta del sudueste, dende a tres dias primeros siguientes vido este testigo yendo por la dicha derrota, como el dicho Martin Alonso vido pasar ciertos pajaros que se llaman galleguillos o papagayos, e entonces dijo el dicho Martin Alonso; En tierra andamos, que estos pajaros no pasan sin causa; e dende en tres dias mismos dieron en las islas de los Lucayos en la isla de Guanahani; el jueves 10 de octubre hablo el piloto Pero Alonso Niño e dijo asi al Almirante; Señor, no hagamos esta noche por andar, porque segun vuestro libro dice yo me hallo diez y seis leguas de la tierra o veinte a mas tardar; de lo qual hubo gran placer el dicho Almirante e dijo que aquella razon que la dijese a Cristobal Garcia Xalmiento que era piloto de la *Pinta*, e le dijo al dicho Cristobal Garcia; Que mandeis por mi grado no metamos esta noche velas, ni

Universidad Internacional de Andalucía

fagamos por andar que me fallo cerca de la tierra; y el dicho Cristobal Garcia respondio e dijo; Pues por el mio meter velas e andar cuanto pudieramos; e de aqui le respondio Pero Alonso Niño; Haced como quisieredes, que yo no quiero sino ir tras vos, cuando viere que dais voces salirme he fuera; y en esto aquel jueves en la noche aclaro la luna, e un marino del dicho navio de Martin Alonso que se decia Juan Rodriguez Bermejo, vecino de Molinos, de tierra de Sevilla, como la luna aclaro vido una cabeza blanca de arena e alzo los ojos e vido la tierra e luego arremetio con una lombarda e dio un trueno «tierra, tierra,» e se tuvieron los navios fasta que vino el dia viernes 12 de octubre quel dicho Martin Alonso descubrio a Guanahani la isla primera, e que esto lo sabe porque lo vido.

Arias Pérez;

Que sabe su contenido porque lo oyo decir al Almirante y a los otros capitanes y gente que en dicho viaje vinieron, y que asi es publico y notorio.

Id. a la XV, id. Que se atienen a declaraciones anteriores. Algunos expresan; Que lo oyeron decir a marinos del viaje. Otros; Que no lo saben.

III. Después del descubrimiento, Colón se muestra ofendido y arroja sobre la conducta de Martín Alonso Pinzón las más graves inculpaciones, de traidor, ambicioso...

Es esta tercera parte de las relaciones mutuas la verdaderamente grave y trascendental. Tiene por base la separación de la *Pinta*.

Comenzamos por transcribir los testimonios de prueba en torno al hecho;

1.° Colón, en el «Diario».—Copiaremos los principales textos, base de todas las inculpaciones;

Miércoles 21 de noviembre.—Este dia se aparto Martn Alonso Pinzon con la carabela *Pinta* sin obediencia y voluntad del Almirante, por codicia diz que pensando que un indio quel Almirante habia mandado poner en aquella carabela le habia de dar mucho oro; y dice el Almirante; muchas me tiene fecho y dicho.

Jueves 22 id.—Esta noche Martin Alonso siguio el camino del Leste para ir a la isla de *Babeque* donde dicen los indios que hay mucho oro; el cual iba a vista del Almirante, y habria hasta el 16 millas. Anduvo el Almirante toda la noche de vuelta de tierra e hizo tomar algunas de las velas y tener farol toda la noche, porque

Universidad Internacional de Andalucía

le parecia que venia hacia el, y la noche hizo muy clara y el viente-cillo bueno para venir a el si quisiera.

Lunes 31 de diciembre.—Aqueste dia se ocupo en mandar tomar agua y leña para la partida a España, por dar noticia presto a los Reyes para que enviasen navios que descubriesen lo que quedaba por descubrir.... Dice que no quisiera partirse hasta que hubiera visto toda aquella tierra..... Mas como hobiese quedado con un solo navio no le parecia razonable cosa ponerse a los peligros que le pudieran ocurrir descubriendo. Y quejabase de todo aquel mal e inconveniente | provenia del | haberse apartado de la carabela *Pinta*.

Jueves 3 de enero.—Dijo Colón, que si el tuviera consigo la carabela *Pinta* tuviera por cierto de llevar un tonel de oro, porque osara seguir las costas destas islas, lo que no osaba hacer por estar solo y porque no le acaeciera algun inconveniente y se impidiese su vuelta a Castilla y la noticia que debia dar a los Reyes de todas las cosas que habia hallado. Y si fuera cierto que la carabela *Pinta* llegara con salvamento a España con aquel Martin Alonso Pinzón dijo que no dejara de hacer lo que deseaba; pero porque no sabia del y porque ya que vaya podra informar a los Reyes de mentiras porque no le manden dar la pena quel merecia.

Domingo 6 de id.—Vido venir la carabela *Pinta* con Leste a popa, y llego al Almirante..... Vino Martin Alonso Pinzón a la carabela *Niña* donde iba el Almirante a se excusar, diciendo, que se habia partido del contra su voluntad, dando razones para ello, pero el Almirante dice que eran falsas todas, y que con mucha soberbia e codicia se habia apartado aquella noche que se aparto del, y que no sabia, dice al Almirante, de donde le hubiese venido la soberbia y deshonestidad que habia usado con aquel viaje.

Martes 8 de id.—.....Pero porque los que puso en las carabelas por capitanes eran hermanos, conviene a saber, Martin Alonso Pinzón y Vicente Yañez, y otros que les seguian con soberbia y codicia estimando que todo era suyo..... y no habian obedecido ni obedecian sus mandamientos, antes hacian y decian muchas cosas no debidas contra el, y el Martin Alonso le dejo desde el 25 de noviembre hasta el 6 de enero sin causa ni razon sino por su desobediencia; todo lo cual el Almirante habia sufrido y callado por dar buen fin a su viaje: asi que por salir de tan mala compañia con los cuales, dice, que cumplia disimular, aunque gente desmandada, y aunque tenia diz que consigo muchos hombres de bien, pero no era tiempo de entender en castigo, acordo volverse y no pasar mas con la mayor prisa que le fuese posible.

Miércoles 9 de id.—.....Dice que esta noche, en nombre de Nuestro Señor, partira a su viaje sin mas detenerse en cosa alguna pues habia hallado lo que buscaba; porque no quiere mas enojo con aquel Martin Alonso hasta que sus Altezas supiesen las nuevas de su viaje y de lo que ha hecho; y despues no sufrira, dice el, hechos de malas personas y de poca virtud, las cuales contra quien les

Universidad Internacional de Andalucía

dio aquella honra presumen hacer su voluntad con poco acatamiento.

Jueves 10 de id.—Partiose de donde habia surgido y al sol puesto llego a un rio el cual puso por nombre «Rio de Gracia»..... dentro es un buen puerto cerrado, sino que tiene mucha bruma y della iba la carabela *Pinta* donde iba Martin Alonso muy maltratada, porque diz que estuvo alli rescatando diez y seis dias, donde rescataron mucho oro, que era lo que deseaba Martin Alonso. El cual, despues que supo de los indios quel Almirante estaba en la costa de la misma isla Española, y que no lo podian errar, se vino para el por la costa de la misma Española. Y diz que quisiera que toda la gente del navio jurara que no habian estado alli sino seis dias. Mas diz que era cosa tan publica su maldad que no podia encobrir. El cual, dice el Almirante, que tenia hechas leyes que fuese para el la mitad del oro que se rescatase o se hobiese, y cuando hobo de partirse de alli tomo cuatro hombres indios y dos mozas por fuerza, a los cuales el Almirante mando dar de vestir y tornar en tierra que se fuesen a sus casas, lo cual dice, es servicio de vuestras Altezas, porque hombres y mujeres son todos de vuestras Altezas, asi de esta isla en especial como de las otras.....

2.° Historiadores primitivos de Indias.—Pueden clasificarse en dos grupos; los sistemáticamente partidarios de Colón, y los menos incondicionales o más independientes. Entre los primeros, su hijo don Fernando y P. Las Casas; reproducen las acusaciones con las mismas frases en general, del *Diario*. Aquél, revela la parcialidad que le ofusca en las siguientes;

De la desorden y desventura de perder la *Pinta* dos veces el timon al empezar el viaje, pudiera conjeturar algun agorero la inobediencia y obstinacion que tuvo despues contra el Almirante, apartandose de él en dos ocasiones, por malignidad de Pinzón, como se contará más adelante. (1)

El P. Las Casas, añade por su cuenta;

Es aqui de notar que este Martin Alonso, como era rico y sus hermanos, y principales de la villa y muy emparentado y habia ayudado al despacho del Almirante, y los habia hecho el Almirante capitanes y dado autoridad y honra, y ellos por sí debían ser hombres de presuncion y valerosos, porque las riquezas levantan los corazones y aun tambien ciegan de soberbia y ambicion los animos de los hombres, y el Almirante era extranjero y sin favor, y le hicieron muchas befas e injurias en aquel camino, e la grisqueta

(1) L. c.; cap. XV.

Universidad Internacional de Andalucía

quel Martin Alonso hizo de dejar al Almirante, despues de venidos a Castilla publicaron muchas cosas a lo que parece y he visto por las escrituras, muy contrarias a la verdad. (1)

Los segundos, admitiendo el hecho, buscan atenuantes a la conducta de Pinzón. Entre ellos F. de Oviedo da una explicación nueva;

Viendo el Almirante que aquesta gente, (los indios) era tan doméstica, paresciόle que seguramente podria dejar alli algunos cristianos para que en tanto que él volvia a España, aprendiesen la lengua e costumbres desta tierra..... y como se perdió la nao capitana, pasóse a la carabela *Niña*, mas como de la quedada de aquesta gente no le plugo al capitán de la otra carabela *Pinta*, llamado Martin Alonso Pinzón, contradijolo todo cuanto él pudo, e decia que era mal hecho que aquellos cristianos quedasen tan lejos de España, seyendo tan pocos, e porque no se podrian proveer ni sostener y se perderian. Y a este propósito dijo otras palabras, de que el Almirante se resabió, y sospechóse que le quisiera prender; y el Martin Alonso con temor que hobo de esta sospecha, se salió a la mar con su carabela *Pinta* e fuese al puerto de Gracia, veinte leguas al Oriente apartado. Y en tanto que el Almirante tardó en la obra del Castillo, súpose de los indios de la tierra donde estaba el Alonso Martin e la otra carabela, e luego los otros dos hermanos Pinzones que estaban con el Almirante procuraron de le reconciliar e volver a la gracia del Almirante e acabaron con él que le perdonase. Y él lo fizo asi por muchos respetos, y en especial porque la mayor parte de cuantos hombres de la mar tenia, eran parientes e amigos destos Pinzones y de una tierra, y estos tres eran los más principales. Y asi como le perdonó le escribió una carta muy generosa, como en el caso convenia, e mandó que aquel puerto se llamase *Puerto de Gracia*, e asi se nombra hasta agora. E los indios que llevaron la carta volvieron otra, respondiendo Martin Alonso al Almirante e teniéndole en merced el perdón; e asi se concertaron para que en cierto dia el Martin Alonso, desde donde estaba con aquella carabela, y el Almirante con la otra, se fuesen a juntar en la Isabela, e alli saltaron todos en tierra muy conformes. (2)

3.° Declaraciones de testigos.—Las exponemos por el mismo orden que las anteriores.

XIX.—Si saben.... que fallada aquella ysla, una noche se departieron unos de otros e quel dicho Martin Alonso se fue por una banda y descubrio la isla Española con otras siete islas de los bajos de la Bubalca e llego a la dicha isla siete semanas antes quel di-

(1) L. c.; cap, LXV.
(2) L. c.; l. 26.

Universidad Internacional de Andalucía

cho Almirante e surgio e estuvo el dicho tiempo en el rio de Martin Alonso las dichas siete semanas antes quel dicho Almirante llegase a la isla Española, el cual no volviera a la dicha isla sino fuera por su industria del dicho Martin Alonso que lo envio a llamar con canoas e cartas que le envio, porque el dicho Almirante iba las islas de los Lucayos abajo la via del norueste e habia ya perdido cuando volvio su navio en que iba.

XVI.—Si saben..... que despues de hallada la dicha tierra de Guanahani se dispartieron los navios unos de otros y el dicho Martin Alonso fue y descubrio la isla Española con otras siete islas y surgio y estuvo en la dicha isla Española primero siete semanas antes quel dicho Colon llegase a la dicha isla.

XVII.—Si saben..... que habiendo surgido en la dicha isla Española el dicho Martin Alonso envio con canoas a buscar al dicho Colon a las islas de los Lucayos, abajo la via del norueste y le trajo de alla a la dicha isla Española.

VII.—Si saben..... que ansi navegaron, e el dicho Martin Alonso con sus navios se adelanto del dicho Almirante e descubrio la tierra una noche, un dia antes quel dicho Almirante se juntase con el ni llegase, el qual dicho Martin Alonso salto en tierra con los que le siguieron por el amor e debdo que le tenian, e se enseñoreo de la tierra que fue de las indias del mar oceano en las partes que agora estan pobladas, Santo Domingo e las otras islas comarcanas, e adonde desembarco e comenzo a tomar la lengua de do desembarco la tierra se llama agora el rio de Martin Alonso, e de su cabsa e por lo que hizo, el dicho Almirante gano las dichas islas e alli murieron muchos de sus debdos e amigos del dicho Martin Alonso por enseñorear la tierra.

Contestan a la XIX, los siguientes.

Alonso Rodriguez de la Calva, Martin Núñez, Juan de Umbria, Pedro Ramírez y Antón Hernández Colmenero; Que asi lo oyeron decir a los marinos del viaje.

Manuel de Valdobinos;

Que oyo decir, en la dicha isla de Guanahani se despartieron unos navios de otros, porque diz que alli habian tomado lengua de los indios, los cuales dijeron que habia una isla que se llamaba Haiti donde habia mucho oro e que le señalaron facia que parte era, e que la dicha isla oyo decir que la habia hallado el dicho Martin Alonso Pinzon primero que ninguno, e que de alli diz que lo hizo saber al dicho Almirante con canoas e cartas, e que cuando el dicho Colon vino estaba en la dicha isla el dicho Martin Alonso Pinzon.

Universidad Internacional de Andalucía

García Fernández, físico;

Que Martin Alonso Pinzon topo con un rio en dicho viaje e que le puso de Martin Alonso Pinzon, sabiendo esto porque estuvo en dicho rio y lo oyo decir.

Cristóbal García;

Que oyo su contenido a muchos marinos, que se habian despartido y que Martin Alonso Pinzon habia descubierto lo contenido en la pregunta y el Almirante perdido su nao..... el cual decian que si no fuera por el Martin Alonso Pinzon no volviera a Castilla.

Diego Fernández Colmenero;

Que lo oyo decir a los mismos que venian del dicho viaje, e que del navio del dicho Martin Alonso Pinzon un marinero que se decia Juan Bermejo, vido la tierra de Guanahani primero que otra persona e que pidio albricias al capitan Martin Alonso Pinzon que asi descubrio la tierra primero; e que esto es publico e notorio.

Francisco García Vallejos;

Que sabe que una noche el dicho Martin Alonso Pinzon se despidio e partio del Almirante e se fue a dar a una isla que se llamaba Babuca e de alli despues la descubrio corrio mas de doscientas leguas al sudueste desde alli e descubrio la isla Española e se entro en el rio que se llama de Martin Alonso, e alli le puso su nombre; dende en cuarenta e cinco dias se junto con el Almirante en la isla de Monte Cristo, e que alli el dicho Martin Alonso dijo como habia descubierto la isla Española e el oro que trajo novecientos pesos de oro e se los daba al Almirante, y el dicho Almirante no los quiso recibir, e que estando alli en Monte Cristo, antes que el dicho Pinzon se encontrase con el vido un indio e dio voces despues de ya perdida la nao en que el dicho Almirante iba e dijo que tornase que le llamaba Guanacanary que era un rey indio que le queria dar un *diaho* que era un hombre de oro, y entonces Vicente Yañez Pinzon que estaba presente dijo; Señor ¿entendeis aquello? y el dicho Almirante dijo que entendia algo dello, y el dicho Vicente Yañez Pinzon le dijo; Yo lo entiendo, e dice que torne vuestra merced e que le dara un hombre de oro que es lo que quiere decirse en su lengua *diaho*, e que asimismo dijo; Vaya, señor, por el que vale docientos cuentos e llevara grande muestra de oro a SS. AA.; y el dicho Almirante estuvo pensando si iria por el, e dende a poco dijo; Vamos de aqui e fagamos vela para Castilla, lo llevo en bonda farto para hacer muestra a SS. AA.; e ansi se partieron; e que sabe que la Española e el rio Martin Alonso y el dicho oro el primer hombre que lo descubrio fue Martin Alonso Pinzon; preguntado cómo sabe lo susodicho dixo que porque este testigo se fallo presente e lo vido todo a vista ojos..... Sabe quel

Universidad Internacional de Andalucía

dicho Martin Alonso Pinzon estuvo tres dias la tierra adentro despues que surgio en el rio..... sabe, antes quel dicho Martin Alonso llegase al dicho rio de Martin Alonso e descubriese la tierra otra persona sino fue el dicho Martin Alonso no la abia descubierto. Preguntado cómo lo sabe, dixo que porque iba en compañia e era este testigo uno de los compañeros de dicho viaje e que por esto lo sabe e lo sabe porque lo vido.

Arias Pérez;

Que sabe su contenido porque oyo decir muchas veces a su padre e a los otros capitanes, maestres e gente que desde que llegaron a la isla de Guanahani e partieron de alli a descubrir otras islas e tierra, la primera noche les dio una gran tempestad con la cual y como estaban se partieron unos de otros y cuando amanecio no se vieron los unos a los otros, y el dicho Martin Alonso como hombre de gran industria e saber encamino a una banda contra de hacia donde el Almirante iba, e descubrio siete islas y la isla Española en la cual entro en un rio e le puso nombre e vido tanta señal de oro en la dicha tierra que todos fueron maravillados, e con placer que dello tuvo tomo doce compañeros suyos e fue la tierra adentro fasta la tierra de Canabo, que fue despues de Bechio, en las cuales tierras fallo tanta señal de oro que era maravilla, e de alli se volvio a su navio con sus doce hombres con mucho placer y entro otra vez por otra parte hacia la Vega que ahora se dice Española que son treinta leguas la tierra adentro, e asimismo vido mucha señal de oro, e vista por él, él y sus compañeros tornaronse a su navio e de alli acordaron señas a los indios y con dadivas envio canoas hacia la parte donde el Almirante habia ido, por manera que llego la nueva donde el dicho Almirante andaba en la isla de los Lucayos, e vistas las nuevas fue luego a la isla Española y cuando llego donde el dicho Martin Alonso estaba, habia siete semanas que el dicho Martin Alonso habia descubierto la dicha tierra y estaba en ella y habia descubierto el dicho oro, e que esto lo sabe porque lo oyo decir al dicho Martin Alonso padre de este testigo y a los otros capitanes en general y a la otra gente que con el fueron tierra adentro e que lo sabe por lo susodicho.

Contestan a las XVI y XVII, generalmente, que se atienen a las anteriores declaraciones; otros, que no lo saben. Ferrán Yáñez y Alonso Gallego; que así lo oyeron decir a los marinos del viaje. Francisco Medel; que oyó decir que don Cristóbal Colón y Alonso Martín habiendo reñido, se habían apartado unos navíos de otros. Fernando Martín; que en la mar se habían apartado unos navíos de otros y que Martín Alonso Pinzón había hallado primero un rio, que llamó de su nombre.

Universidad Internacional de Andalucía

Contestan a la VII, los siguientes.

Pedro Arias;

Que lo sabe como en ella se contiene porque ansi lo oyo decir a los que vinieron del dicho viaje, e quel dicho Martin Alonso salto en tierra con los que le siguieron por el debdo e amistad que le tenian e se enseñoreo de la tierra que fue de las dichas Indias del mar oceano por la parte que agora esta poblada sobre Santo Domingo e las otras islas comarcanas adonde se descubrio e comenzo a tomar lenguas, de donde se descubrio la tierra que llaman agora rio de Martin Alonso, e desta cabsa por lo que el hizo, el dicho Almirante gano las dichas islas, e alli murieron muchos debdos e amigos del dicho Martin Alonso por enseñorear la tierra y él mismo vino muy enfermo de que murio e no pudo ir a SS. AA.

Rodrigo Prieto;

Que oyo decir quel dicho Martin Alonso llego a la tierra de las Indias, a los que de alli venian, y que hallo el rio de Martin Alonso y que salto en tierra con alguna gente.

Pedro Medel;

Que publicamente lo oyo decir, e ha estado en las dichas Indias en quel dicho rio se dice y nombra rio de Martin Alonso porque por su industria y saber descubrio esta tierra una noche y un dia antes quel dicho Almirante se juntase con el, e que tomo lenguas y posesion de la tierra e Indias del mar oceano, creyendo quel dicho Almirante se habia vuelto, e por lo que dicho Martin Alonso hizo e descubrio, el dicho Almirante gano las dichas Indias, e que alli murieron muchos de los amigos e parientes del dicho Martin Alonso por se enseñorear en la dicha tierra, y questo es publica voz y fama.

Pedro Alonso Ambrosio;

Que oyo decir lo contenido en esta pregunta al dicho Martin Alonso e a los que con el vinieron.

Bartolomé Martín de la Donosa;

Que lo oyo ansi como se contiene a los que vinieron con los dichos Almirante e Martin Alonso a la sazon de descubrir las dichas Indias, diciendo quel dicho Martin Alonso se habia adelantado del dicho Almirante e hallado la tierra una noche e un dia antes quel, y quel dicho Martin Alonso salto en tierra con los que le quisieron seguir por el amor e debdo que le tenian e se enseñoreo de la tierra en las partes que agora estan pobladas, Santo Domingo e en las otras islas comarcanas, e desembarco e comenzo a tomar lengua, de do se descubrio la tierra que se llama agora el rio de Mar-

Universidad Internacional de Andalucía

tin Alonso, e por lo que hizo el dicho Martin Alonso, el dicho Almirante gano las dichas Indias, e alli murieron muchos de sus debdos e amigos por enseñorear la dicha tierra, en lo que sirvio a SS. AA.

Diego Rodríguez Colmenero;

Que sabe quel dicho Martin Alonso descubrio a Guananahi primero que otro ninguno, y el dicho Almirante con envidia y celo de su industria e navegacion le empezo de tratar mal, y el dicho Martin Alonso se aparto del e de su compañia e se adelanto y descubrio la isla Española donde esta poblada la aldea de Santo Domingo, una noche e un dia antes quel dicho Almirante llegase, y salto en tierra con los que le seguian y descubrieron oro y rescato y se enseñoreo de la tierra e islas con las armas e desembarazo e comenzo a tomar lengua, e se descubrio la tierra que se llama agora el rio de Martin Alonso e de cabsa del e porque lo hizo, el dicho Almirante gano las dichas Indias, e alli murieron muchos debdos y parientes e amigos del dicho Martin Alonso por enseñorear la tierra; e que lo sabe porque es publico y notorio y lo oyo decir a todos los que vinieron en la dicha armada y dello era y es publica voz y fama entre las personas que lo saben.

Alonso Vélez;

Que oyo decir que Martin Alonso se habia apartado en cierta manera del dicho Almirante pero que no sabe cómo, e que es verdad quel dicho Martin Alonso salto en tierra de las Indias e las descubrio e alcanzo mucha parte de los secretos dellas, e ansi fue publico e notorio a la sazon.

Hernando de Villareal;

Que lo sabe como en ella se contiene, porque ansi navegando el dicho Martin Alonso con sus navios se adelanto del dicho Almirante e descubrio tierra una noche e un dia antes quel, etc. (como en la de Bartolome Martin.)

XX.—Si saben..... quel dicho Martin Alonso en las dichas siete semanas entro por la dicha isla Española adelante a los Caciques principales de la tierra e llego hasta do dicen la Maguana e casa del Behechio e de Caonabo, por donde anduvo e fallo grandes muestras de oro e las rescato, antes quel dicho Almirante D. Cristobal Colon llegase a la dicha isla.

XXI.—Si saben..... que llegado el dicho Almirante a la dicha isla Española por razon de las dichas cartas e canoas con que el dicho Martin Alonso le envio a llamar, e visto las riquezas quel dicho Pinzon habia descubierto e hallado e rescatado, luego se partieron para Castilla con la muestra quel dicho Martin Alonso habia descubierto.

Universidad Internacional de Andalucía

XXII.—Si saben... ser publico e notorio que si no fuera por el dicho Martin Alonso Pinzon quel dicho Almirante se volviera del camino e no descubriera la tierra e que por su industria e saber el dicho Martin Alonso descubrio la isla Española e el oro della desde el rio que dicen de Martin Alonso donde 'primero llego e surgio que otra persona alguna e puso su nombre al dicho puerto e rio.

XVIII.—Si saben..... que cuando el dicho Martin Alonso envio con las dichas canoas a buscar al dicho Colon e fue hallado, el dicho Colon habia perdido su navio y estaba sin remedio de poder venir a la dicha isla Española ni a otra parte, y se perdiera si el dicho Martin Alonso no enviarale a buscar y traer, como lo trajo a la dicha isla.

XIX.—Si saben..... que antes quel dicho Colon llegase a la dicha isla Española en las dichas siete semanas antes el dicho Martin Alonso habia entrado por la dicha isla e andado por ella adelante y hallado grandes muestras de oro, y rescatado, y que con las muestras de oro y rescates que dicho Martin Alonso habia habido en la dicha isla, luego que recogio al dicho D. Cristobal Colon se volvieron a estos reinos de Castilla con la muestra del dicho oro quel dicho Martin Alonso habia habido a dar cuenta dello a los Reyes Catholicos.

XX.—Si saben..... quel que propiamente descubrio las dichas islas e indias del mar oceano primeramente, y el que supo y hallo y descubrio los secretos dellas, fue el dicho Martin Alonso Pinzon, e que por su industria e mano hizo el dicho descubrimiento e que si no fuera por el dicho Martin Alonso, el dicho Colon no tenia posibilidad para ir, y que se volviera sin descubrir cosa ninguna de las dichas Indias si no fuera el dicho Martin Alonso a lo descubrir como fue; e que los testigos lo tienen por cierto.

XXI.—Si saben..... que por razon de haber descubierto la dicha isla Española el dicho Martin Alonso y surgido en ella, puso nombre a un rio e puerto della y el rio do surgio se llama de Martin Alonso por haber sido el primero descubridor de la dicha isla Española.

Contestan a la XX, los siguientes.

Martín Núñez, Juan de Umbría, Hernando Esteban, Pedro Ramirez, Juan Calvo; Que lo oyeron decir así a los marinos del viaje.

García Hernández;

Que lo sabe como en ella se contiene, porque iba con el dicho Martin Alonso y lo vido.

García Fernández, físico;

Que oyo su contenido a Martin Alonso y a otras personas que venian en aquel viaje, que habia entrado la tierra adentro con ciertas personas y que llegaron a una aguada para beber el y su gente,

Universidad Internacional de Andalucía

que estando alli hubieron conocimiento de oro e que saco una taza de plata con que bebia el agua e llego un indio con ellos, el cual indio se acodicio a la taza e se la llevo, e que no le quiso seguir ni facer mal salvo seguir la tierra e la gente della e a si propio, e que alli hubo muestras de oro e rescate; esto es lo que sabe de este fecho, e lo oyo decir segun dicho tiene.

Cristóbal García;

Que oyo decir quel dicho Martin Alonso dende el rio contenido en la pregunta al que puso su nombre fue la tierra adentro, descubrio e rescato el oro que trujo antes quel Almirante fuese alli, y que esto es publico y notorio porque lo oyo decir a muchas personas.

Diego Fernández Colmenero;

Que lo sabe como en ella se contiene, porque asi este testigo con muchos marineros e personas que vinieron el dicho viaje lo platico e se dijo publicamente, e que por su industria e saber se juntaron despues de perdido el navio del Almirante, e que esto sabe.

Francisco García Vallejos;

Que Martin Alonso estuvo tres dias en la tierra adentro despues que surgio en el rio a que puso su nombre y descubrio el oro.

Arias Pérez;

Que lo sabe como en ella se contiene y por lo que tiene declarado en la anterior.

Contestan a la XXI, los siguientes.

Los mismos de la anterior contestan; Que asi lo oyeron, etc. García Hernández, íd.

Alonso Rodríguez de la Calva;

Que estando este testigo en la ciudad de Barcelona vio cierta gente de las que venian el dicho viaje con la dicha señal de oro contenida en esta pregunta, e que este testigo lo vido y hablo con los dichos hombres que venian del dicho viaje e vido que se vinieron para Castilla con el dicho oro.

Hernando Esteban;

Que vido como vinieron a Castilla despues de descubierto lo susodicho, e que este testigo viniendo de Flandes los encontraron e se hallaron en el puerto de Bayona de Miño, e que por esto sabe, y asi es publico y notorio como se contiene en la dicha pregunta.

Universidad Internacional de Andalucía

Diego Fernández Colmenero;

Que asi es publica voz y fama en esta villa (Palos) que antes quel Almirante llegase, habia hallado el dicho Martin Alonso mucha muestra de oro que trujo a su casa, e que asi es notorio.

Francisco García Vallejos;

Que se afirma en lo que dicho tiene.

Arias Pérez;

Que tambien sabe su contenido porque en general los que vinieron en el dicho viaje se lo dijeron a este testigo.

Contestan a la XXII, los siguientes.
Los mismos, en general, íd.
García Hernández;

Que dicho Martin Alonso descubrio la dicha isla (Española) yendo que iba en la dicha nao *Pinta* donde este testigo iba por despensero, e que sabe quel dicho rio contenido en la pregunta le pusieron por nombre el rio de Martin Alonso Pinzon.

Manuel de Valdobinos;

Que no sabe mas de lo que dicho tiene y que Martin Alonso era hombre de buen seso y sabia muy bien las cosas de la mar.

Juan Calvo;

Que sabe que por industria del dicho Martin Alonso se descubrio, diciendo que fuesen adelante, y que fue descubierta la isla Española e el oro porque el dicho Martin Alonso trujo la muestra del oro, e que surgio en el rio que se dice de Martin Alonso e le puso su nombre al dicho rio e puerto; preguntado cómo lo sabe, dijo que porque este testigo conocio al dicho Martin Alonso e sabe lo contenido en esta pregunta porque se lo oyo decir, e se ha hallado en ello e lo vido.

García Fernández, físico;

Que la descubrio el dicho Martin Alonso con el dicho Almirante en su compañia e llego al rio antes que otra persona alguna e le puso su nombre segun dicho tiene, e que lo sabe, e que es el dicho rio a la parte de los bajos de Babura, porque este testigo ha estado en el, segun ha dicho.

Diego Fernández Colmenero;

Que por industria y saber del dicho Martin Alonso Pinzon se

Universidad Internacional de Andalucía

descubrio la isla Española y el oro della, e que la descubrio desde el rio que dicen de Martin Alonso donde primero llego e surgio que otra persona alguna e puso su nombre al puerto e rio, e que lo sabe porque asi fue publica voz e fama en esta villa, (Palos) e que sabe quel dicho Almirante le mudo el nombre al dicho rio e puerto porque el dicho Martin Alonso lo habia descubierto e porque del no quedase alli memoria, ni consintio a persona alguna de su compañia que se llamase el puerto de Martin Alonso, salvo puerto de Gracia, porque no hubiese memoria del dicho Martin Alonso descubridor de la isla Española, e que asi es publico e notorio.

Francisco García Vallejos;

Que sabe su contenido porque lo vido a vista de ojos, que 160 leguas poco mas o menos, el dicho Almirante se queria volver si el dicho Martin Alonso otorgara con el, e que sabe que por su buena industria e saber del dicho Martin Alonso fueron adelante, e que sabe que antes quel dicho Martin Alonso llegase al dicho rio de Martin Alonso e descubriese la tierra, otra persona sino fue dicho Martin Alonso no lo habia descubierto, e que lo sabe porque iba en compañia e era este testigo uno de los compañeros del dicho viaje, e que por esto lo sabe porque lo vido.

Arias Pérez;

Que igualmente sabe su contenido porque asi lo oyo decir en general y publicamente a todos los que del dicho viaje vinieron, lo cual dijeron a este testigo viniendo de Galicia.

Contestan a las XVIII y XIX, los siguientes.

La mayor parte se limitan a decir, que los vieron venir y que traian señales y muestras de la tierra descubierta.

Fernando Valiente;

Que oyo decir publicamente lo contenido en esta pregunta, en esta villa de Palos a muchos de los que vinieron con el dicho Martin Alonso del dicho viaje, e decian que de pasar los rios que paso e de andar por la tierra habia cobrado la dolencia de que fallescio.

Alonso Gallego;

Que al tiempo que vino la armada de facer el dicho primero descubrimiento decian publicamente que la gente del navio del dicho Martin Alonso habia saltado en la tierra antes quel dicho Colon llegase y habian andado por ella y habian habido de rescate oro e otras cosas y que de que el dicho Colon habia llegado desque supo que habian andado por la tierra e habian hallado oro, le habia pesado porque lo habian hallado, y habia mandado que ninguno tocase en cosa de oro ni de rescate y aun habia afrentado a algunos

Universidad Internacional de Andalucía

sobrello, e decian entonces quel dicho Colon habia fecho lo que tiene dicho porque ninguno descubriese al Rey los secretos de la tierra, y que por esto habian reñido los dichos Colon e Martin Alonso y estaban muy mal; y questo sabe y no otra cosa, mas de que quanto lo vio quando volvieron e se dijo que traian yndios y oro y señales de la tierra.

Juan Martín Pinzón;

Que oyó decir a Vicente Yañez, tio deste testigo, hermano del dicho Martin Alonso Pinzon que yendo el por capitan de un navio y el dicho don Cristobal Colon en otro navio juntamente, el navio del dicho don Cristobal dio en unas peñas y se perdio y el dicho Vicente Yañez habia recogido al dicho don Cristobal porque no se perdiese, e que lo demas contenido en la pregunta no lo sabe.

Que oyó decir al dicho Martin Alonso Pinzon, padre deste testigo, que habia entrado en la isla Española la tierra adentro y hallado ciertas muestras de oro, e que luego que la hallaron se vinieron a estos reinos, e que lo demas, etc.

Hernán Pérez Mateos;

Que habia oido decir a muchas personas, especialmente a los dichos Martin Alonso y sus hermanos quel dicho Colon habia hallado en esta isla Española muestras de oro y rescates, e que con lo que habian podido haber se volvieron a España a hacer relacion a SS. AA. de todo lo que habia sucedido, e quel al tiempo quel dicho Martin Alonso llego a Bayona, este testigo lo vido y le fablo como a debdo y el dicho Martin Alonso le hizo relacion de todo lo que habia pasado y le dijo quel dicho Colon y el habian salido de estas partes, el dicho Colon de do dicen agora Puerto Real y él del puerto de Gracia e que se habian juntado en la mar e con tormenta se habian apartado, e el dicho Colon habia ido a Lisboa y el habia llegado alli, ques el dicho puerto de Bayona; e que desto, tanto sabe.

Contestan a la XX; unos, ratificándose en anteriores declaraciones; otros, que así lo decian públicamente los marinos que vinieron en el viaje.

Alonso Gallego;

Que al tiempo que vino la armada se decia publicamente por los que venian, quel dicho Martin Alonso fue el primero que descubrio y hallo tierra y anduvo por ella, y que si no fuera por el no se hallara ni descubriera, porque el dicho Colon se queria volver y se volviera si el dicho Martin Alonso no se determinara de ir adelante, y que en aquel tiempo se tenia esto por cosa publica e notoria y se platicaba ansi; y que esto sabe.

Universidad Internacional de Andalucía

Contestan a la XXI; afirmativamente en lo del descubrimiento y nombre del rio.

Francisco Medel;

Que oyo decir a los que venian en la dicha armada que porque el dicho Martin Alonso fue el primero que descubrio la isla que agora llaman Española, habian puesto nombre a un rio donde entro el dicho Martin Alonso, y aun quel mismo Martin Alonso habia muerto alli un muy grand lagarto e trujolo secado, y el pellejo del esta hoy dia en el monasterio de la Rabida, (1) donde el dicho Martin Alonso esta enterrado; y este testigo lo habia visto y hoy dia se llama rio de Martin Alonso.

Alonso Gallego;

Que lo contenido en esta pregunta lo oyo decir publicamente en el tiempo que la armada vino de facer el dicho descubrimiento, y hoy dia lo dicen, y es publica voz y fama en esta tierra, y este testigo lo sabe por el dicho Martin Alonso.

El conjunto de pruebas se desdobla perfectamente. De una parte, Colón con D. Fernando y P. Las Casas acusan a Pinzón de haber desertado la noche del 21 de noviembre, separándose del Almirante por ambición y codicia. De otra, muchas personas, que no han podido ponerse de acuerdo porque declaran en diferentes lugares y años, que tienen motivos de estar bien informados por haberlo presenciado u oído al propio Pinzón y otros marinos del viaje introducen detalles, pero acordes todos en el fondo y sin que ninguno—y eso que las preguntas del Fiscal se prestan a ello—insinue siquiera que la separación fuese un acto de rebeldía criminosa. Se dirá que son partidarios de Pinzón y que como tales declaran a su favor. Perfectamente; admitimos también el partidismo de Colón y los suyos, harto manifiesto y de mayor apasionamiento en las frases que emplean y en la insistencia de acusaciones que formulan. Estamos en igualdad de circunstancias. En buena criti-

(1) De este lagarto o iguana dice el *Diario*, domingo 21 de octubre; «Andando así en cerco de una destas lagunas, vide una sierpe, la cual matamos y traigo el cuero a vuestras Altezas.» Y el lunes 23 del mismo; «Tomamos agua para los navios en una laguna.... y en la dicha laguna Martin Alonso Pinzón capitán de la *Pinta*, mató otra sierpe tal como la otra de siete palmos.»

Pinzón la regaló a la Rábida como un recuerdo, y allí se conservó hasta el año de la exclaustración, según los testimonios de ancianos de Palos que la vieron siempre que iban al Convento. Véanse en P. Coll; L. c. cap. XXXVI. art. IV.

Universidad Internacional de Andalucía

ca es necesario admitir al igual y sin preferencias unos y otros testimonios.

El citado F. Duro ha tratado de revisar esta causa. El hecho en sí, dice, no tiene mayor importancia; se repite con frecuencia en todas las escuadras. En el caso, Pinzón no tiene culpa ni resposabilidad; las carabelas, de noche y convenientemente distanciadas segun es ley y práctica, siguen el rumbo marcado de antemano por el Almirante; de pronto, le cambia, pero el capitán de la *Pinta* no ha visto las señales y sigue de buena fe y en cumplimiento del deber su ruta, hallándose solo. Esperó a Colón, como era lógico y porque de hacer por sí mismo diligencias se exponía a extraviarse más en aquellos desconocidos parajes; por eso, cuando sabe su situación le busca y da explicaciones. No encuentra motivos que justifiquen las acusaciones de insubordinado y codicioso. Analiza el *Diario*, deduciendo notables contradicciones y concluye culpando del hecho a Colón. (1)

La defensa, que fuera más eficaz dentro de un criterio serenamente imparcial, tuvo réplicas no despreciables de extranjeros y nacionales, pero abrió el camino y dió la pauta de la reivindicación.

Entendemos, que para enjuiciar el asunto debidamente hay que examinarle, con los testimonios de una y otra parte que informan todo el proceso del descubrimiento a la vista, desde estos tres puntos o aspectos; el hecho, en sí mismo; relatado por Colón; realizado por Pinzón.

a) El hecho en sí mismo. Pinzón, por cualquiera que fuese la causa o motivo, se separa con su carabela; naturalmente, porque marchaba en todo el viaje a vanguardia como explorador, y por cierto con la mayor complacencia de Colón; pacíficamente, sin asomos de sublevación; con rumbo conocido del Almirante. Esta separación no introduce ningún desorden ni en el objetivo del viaje, ni en la marcha general de la armada, ni en la autoridad del Almirante con respecto a la disciplina y subordinación de las tripulacio-

(1) *Colón y Pinzón*, cit. *Pinzón en el descubrimiento de las Indias*, Madrid 1902; págs. 84 y sigs. Le secundan, entre otros, Adolfo de Castro, *Los hermanos Pinzón*, en *El Centenario*, I, 279 y sigs. José Luis H. Pinzón, *Martín Alonso Pinzón, y su participación*, etc. *Conferencia*, Madrid, 1918.

Universidad Internacional de Andalucía

nes. Puede ocurrir algún accidente a la nave, pero su capitán será el responsable, no él. Durante algunas semanas se dedica también pacíficamente a explorar las costas y tierra adentro de la Española..... Hasta aquí, el hecho carece de importancia. Separarse de este modo una carabela, forzosamente a causa de los elementos, de propósito para explorar un paraje, por inadvertencia del capitán, etc. es detalle que ocurre con frecuencia, al decir de los técnicos y que ocurrió en viajes inmediatos subsiguientes en aquellos mismos mares. Pero se dirá que no hizo luego diligencias por incorporarse a la escuadra. Acaso las hizo ¿quién sabe? Tal vez creyó de buena fe que Colón le seguía a distancia con su nave más pesada. Las hizo en efecto cuando se convenció de lo contrario y supo dónde se hallaba; el domingo 6 de enero retorna de propia voluntad, busca al Almirante y le da explicaciones satisfactorias..... Ahora, toda sospecha de deserción se desvanece; si hubo falta debió ser allí mismo castigada, de otro modo o no la hay o fué tan insignificante que no le alcanza la más pequeña sanción en el riguroso código de la marinería.

b) En el relato de Colón. Son evidentes el apasionamiento y la exacerbación que le dominan.

Leyendo el *Diario*, del dicho día saltan a la vista sus incertidumbres, los cambios repentinos de rumbo, las contradiciones..... Acaso, es verdad que fué él mismo principal causante de la separación. De todos modos, el hecho tiene una explicación racional y quedaba zanjado; otro jefe la hubiera aceptado y omitiera el relato; él no; insiste y se enseña, recriminándole de desertor, ambicioso, desleal, soberbio, codicioso, mal hablado..... Dice ahora que «otras muchas le tiene hecho y dicho». ¿Cuáles? ¿Porqué no las explicó antes? Del contesto del *Diario*, se deducen consecuencias bien diferentes. Envuelve injustísimamente en las acusaciones al lealísimo y su noble salvador en el naufragio Vicente Yáñez, sólo porque es hermano; llega el extremo de achacarle la pérdida misma de la *Santa María*..... Aun suponiendo que todos los juicios que sobre su persona y conducta formara tuviesen algún fundamento, la caridad, el compañerismo, la gratitud a los grandes servicios que le había hecho, su mismo carácter de segundo a bordo y per-

Universidad Internacional de Andalucía

sona principal, prestigiosa, acreditada y mil motivos más le obligaban a guardar en el secreto del silencio las infamantes repetidas notas que dió a la publicidad con la pluma.

No quisiéramos caer en las mismas faltas que aquí criticamos; pero léanse detenidamente, agrúpense los testimonios y frases del *Diario* que se refieren al caso, y se llegará a la convicción más profunda de que no el hecho en sí mismo, sino un presentimiento, la sospecha de que Pinzón pudiese arrebatarle alguna porción de oro de las Indias, alguna parte de las mercedes de los Reyes, un girón de gloria en la historia.... fué lo que en realidad sintió.

Por otra parte, el comportamiento que de costumbre observa con cuantas personas a su lado valieron algo. Se sirve de ellas mientras las necesita; después, a nadie perdona. Es este el primer caso—y así tenía que ser—de la larga serie que llena y caracteriza toda su vida de descubridor en España. No necesitaba ya de Pinzón. Más aun; Pinzón le proyectaba sombras.....

c) Realizado por Pinzón. Puede considerársele obrando de una de estas dos maneras; inconscientemente, porque siguiendo el rumbo marcado no vió o no entendió las señales del Almirante; deliberadamente, con plena conciencia.

El primer caso, queda explicado. Damos por supuesto y admitimos el segundo; Pinzón se separó con plena deliberación, sin motivos o causas de mayor fuerza, sólo porque quiso. En este caso, no le eximimos de alguna culpa; pero de ningún modo es acreedor a la infamia con que se ha manchado su nombre.

Recuérdense las anomalías, las incongruencias, las vaguedades y todas las reservas que en el pensamiento y en la conducta de Colón rodean el viaje de descubrimiento. Tengamos presentes las ofertas que hace a Pinzón en Palos cuando necesita ganarle a su causa. Añadamos las circunstancias que rodean a este; su carácter personal, la cooperación y el esfuerzo que ha llevado a la empresa, sus conocimientos y su práctica de marino, la categoría de segundo a bordo y capitán de una carabela...

El objetivo del viaje estaba plenamente realizado; el descubrimiento. Colón se dedica ahora a explorar aquellos

Universidad Internacional de Andalucía

mares e islas, a comerciar con los naturales, a indagar la existencia de criaderos de oro..... ¿Porqué Pinzón no podía hacer de sí mismo, dentro del plan general y coadyuvando directamente al mayor éxito de la empresa, una pequeña tentativa en el mismo sentido? Fiado de sí mismo, con la buena fe de aportar al resultado del viaje una nota de especial interés personal, de dar a sus hombres y llevar a Palos alguna remuneración y muestras de los países descubiertos, se dedica durante unos días a explorar, a comerciar..... ¿Tiene esto algo de esencialmente criminoso?

Pudo su conducta ser más o menos correcta; puede tachársele de espíritu excesivamente aventurero; pero no de codicioso, desertor y mal intencionado.

La codicia no fué nunca pasión o vicio de Martín Alonso ni, en general, de ninguno de los suyos; en boca de Colón resulta muy extraña esta acusación. No fué desertor ni mal intencionado. Si realmente hubiese abrigado en su alma estas ideas, nada le fuera más fácil que arrastrar tras sí la gente de a bordo, la marinería sobre todo que le hubiera seguido ciegamente; nada más fácil para él que levantarse, de cualquier modo, con el provecho y la gloria de la empresa. Hubiera cuando menos seguido sus exploraciones y su comercio, que para ello se bastaba a sí mismo.... Y no obstante, nada de esto hizo; él no trató nunca de sobornar las tripulaciones y ni aun siquiera de influir en el ánimo de sus hermanos, como prueba el hecho elocuente de Vicente Yáñez y demás tripulantes de la *Niña*; él no pensó nunca en disputar al Almirante la más pequeña parte de sus atribuciones, de sus méritos, de sus honras y de sus ganancias. Volvió por sí mismo, libremente, sumisamente cuando Colón, perdida gran parte de prestigio y autoridad en el naufragio de su nave y reducido a la única y pequeña carabela, más le necesitaba. Y que disimulase, como él dice, sólo puede ser cierto en parte, porque no disimuló quitándole los indios que llevaba, acción esta que celebramos sí, pero que en último término cede en mayor y nuevo descargo de Pinzón, quien tomándolos no hizo más que imitar su ejemplo, y ahora, sin protesta ni queja, los entrega de buen grado, mientras él guarda los suyos y toma otros, aquellos caribes que cuenta en el *Diario*, 13, 14 y 15 de enero; no

Universidad Internacional de Andalucía

disimuló, cambiando el nombre del río, aun debiendo suponer que en detalle tan insignificante hería la vanidad de Pinzón, el cual tampoco, ni en el acto, ni durante el viaje de regreso, ni después en Palos, expresó la menor queja, formuló acusación alguna, ni dejó tras sí querellas ni odios contra Colón..... Esta noble conducta del marino de Palos deshace las acusaciones contra él lanzadas, y en el supuesto de alguna culpa, se la amengua y le redime.

Si, pues, el hecho en sí mismo, no tiene mayor importancia; si Colón escribió apasionadamente; si Pinzón no cometió falta o si cometida con las atenuantes de no gravedad a su favor supo repararla dignamente, se impone de estricta justicia en la historia la revisión de esta causa.

IV. Ultimas relaciones de Colón y Pinzón; desde que les separa la tormenta en las Azores hasta que se despiden para siempre en Palos. Siguiendo el mismo método, exponemos antes los documentos de prueba.

1.° De Colón en el «Diario.»—Se hallan los siguientes;

Lunes 21 de enero.—.....Arribo | Colon | sobre la carabela *Pinta* por hablalle.

Miércoles 23 id.—Esperaban muchas veces a la *Pinta*, porque andaba mal de bolina, porque se ayudaba poco de la mesana, por el mastil no ser bueno, y dice, que si el capitan della ques Martin Alonso Pinzon tuviera tanto cuidado de se proveer de un buen mastil en las Indias donde tantos y tales habia como fué codicioso de se apartar dél pensando de henchir el navio de oro, él lo pusiera bueno.

Jueves 14 de febrero.—Esta noche creció el viento y las olas eran espantables..... Entonces comenzó a correr también la carabela *Pinta* en que iba Martin Alonso y desapareció, aunque toda la noche hizo faroles el Almirante y el otro le respondia, hasta que parece que no pudo más por la fuerza de la tormenta.

2.° De Historiadores primitivos de Indias.—Sólo transcribimos los principales.

D. Fernando Colón;

Corrieron de noche donde la fortuna del tiempo quiso llevarlos, con lo cual la Pinta en que iban Martin Alonso Pinzon, porque no podia mantenerse tanto en el mar, corrio derecha al Norte con

Universidad Internacional de Andalucía

el viento de mediodia y el Almirante siguio hacia Lordeste para inclinarse mas a España, lo que no pudieron hacer los de la Pinta por la oscuridad de la noche, aunque el Almirante llevaba siempre fanal encendido.....

Luego sucedio, que cuando el Almirante llego a Palos, Pinzon arribo a Galicia y queria ir a Barcelona a dar cuenta en derechura del suceso a los Reyes Catolicos, los cuales le dieron a entender que no fuese sino con el Almirante, que era a el que habian enviado al descubrimiento; de que tuvo tanto pesar y enojo que se fue a su patria indispuesto y murio de congoja en pocos dias; pero antes que el llegase a Palos habia partido el Almirante a Sevilla con intencion de ir a Barcelona, donde estaban los Reyes. (1)

P. Las Casas;

Martin Alonso Pinzon fue a parar con la otra carabela a Bayona de Galicia; bien es de creer que padecio los terribles golpes de las tormentas quel Almirante padecido habia, y que escaparse como él fue prodigiosa dicha, y porque en breves dias murio no me ocurre mas que de el pudiese decir. (2)

Gonzalo Fernández de Oviedo;

Estando ya cerca de Europa, por tormenta se apartaron la una carabela de la otra, e corrio el Almirante a Lisboa y Martin Alonso a Bayona de Galicia. E despues, cada navio destos tomo su camino para el rio de Saltés, e de caso entraron en un mismo dia; y entro el Almirante por la mañana, e la otra carabela llego por la tarde. E porque se tuvo sospecha que por las cosas pasadas el Almirante haria prender al dicho Martin Alonso Pinzon, saliose en una barca del navio asi como entraba a la vela y fuese donde le parecio secretamente, y el Almirante luego se partio para la corte con la grande nueva de su descubrimiento. Y como el Martin Alonso Pinzon supo que era ido, fuese a Palos a su casa e murio desde a pocos dias, porque iba muy doliente. (3)

3.° Declaraciones de testigos. —En el interrogatorio, Palos 15 de febrero 1515, cit. contesta a la 2.° Pedro Enriquez, vecino de la misma, de 45 años de edad;

Que al tiempo quel dicho Almirante del dicho viaje venia un navio suyo en que venia | e | Martin Alonso Pinzon por capitan llego a Bayona de Galicia y este testigo vido alli los indios que traian de la isla de Guanahani e alli le dijeron como el dicho Almirante habia descubierto las islas..... y que el contramaestre ques Juan

(1) L. c.; caps. XXXVI y XLI.
(2) L. c.; cap. LXXVII.
(3) L. c.; l. VI.

Universidad Internacional de Andalucía

Quintero de Argueta vecino de Palos le dio cuatro pesos de oro.

PREGUNTA XXII (F. DEL C.)—*Si saben..... que hecho el primero descubrimiento, los dichos Cristobal Colon e Martin Alonso Pinzon se volvieron a estos reinos de Castilla a dar quenta a los Reyes Catholicos del dicho descubrimiento, y aun el dicho Colon reñia con el dicho Pinzon porque queria descubrir a sus Altezas la verdad, y se vinieron derechos a la dicha villa de Palos a casa del dicho Martin Alonso do estuvieron los dichos Colon y Martin Alonso, hasta que estando para venir a dar quenta a sus Altezas, adolescio el dicho Martin Alonso del mal de que fallescio; y que es ansi verdad publica e comun y general opinion.*

PREGUNTA VIII (J. M. P.)—*Si saben..... quel dicho Martin Alonso anduvo por las dichas islas e enquirio e supo el secreto dellas e hizo al dicho Almirante que tornasen a estos reinos a dar cuanta a sus Altezas de todo ello, e aun el dicho Almirante hovo enojo con el dicho Martin Alonso porque queria descubrir a sus Altezas la verdad e todo el secreto de las dichas islas e que de aquella vez vinieron juntos el dicho Almirante e el dicho Martin Alonso a la villa de Palos e el dicho Martin Alonso vino muy enfermo de lo mucho que trabajo y estando de camino para ir a dar quenta a SS. AA. dello, del mal que traia fallescio desta presente vida e quedo el dicho Juan Martin Pinzon, su hijo, por su heredero, el qual es vivo agora.*

PREGUNTA IX (ID.)—*Si saben..... que despues de ganadas las dichas islas, el dicho Almirante pidio a sus Altezas el quinto de todo ello e cierto señorio, e por parte de sus Altezas le fue opuesto que por industria e saber e avisos del dicho Martin Alonso se habia descubierto e ganado e no por la del dicho Almirante e que no se le debia, e que por no haber parescido el dicho Martin Alonso para alegar por él e decir la verdad quedaron sin satisfaccion, porque en verdad segund es notorio, publica voz e fama e comun opinion, por el aviso e saber e industria y trabajo del dicho Martin Alonso se descubrieron e ganaron las dichas indias, islas e tierra firme, e que de otra manera no habia cabsa para ello, e digan lo que saben.*

Contestan a la XXII, los siguientes.

Juan de Quexo;

Que oyo decir a muchas personas que fueron en el dicho viaje quel dicho Cristobal Colon e el dicho Martin Alonso Pinzon estaban diferentes porque el dicho Martin Alonso se habia apartado e habia descubierto el dicho rio que hoy dicen de Martin Alonso e habia surgido en el, e que luego que llegaron dende a quince o veinte dias murio el dicho Martin Alonso en esta villa; e que lo demas no lo sabe.

Gil Romero;

Que vio venir a los dichos Cristobal Colon e Martin Alonso

Universidad Internacional de Andalucía

Pinzon con la dicha armada e oyo decir en esta villa de Palos que venian reñidos de alla de la mar, no sabe la causa, porque desde ciertos dias el dicho Martin Alonso fallescio, porque este testigo lo vio enterrar; e que no sabe mas.

Diego Rodríguez Simón;

Que al tiempo que la dicha armada volvio de facer el primero viaje de descubrimiento los vio llegar este testigo al puerto de Palos, pero que no sabe otra cosa.

Fernando Valiente;

Que vio venir a esta villa la armada de facer el primero descubrimiento, e que desde a pocos dias despues quel dicho Martin Alonso Pinzon salto a tierra fallescio; e que lo demas no lo sabe.

Ferrán Pérez Camacho;

Que desde pocos dias quel dicho Martin Alonso Pinzon vino del dicho viaje fallescio, e se decia publicamente que del mal que traia del dicho viaje fallescio, e este testigo le vio en el navio doliente; pero que no sabe otra cosa.

Ferrán Yáñez;

Que es verdad quel dicho Martin Alonso Pinzon fallescio desde pocos dias que llegaron a la dicha villa de Palos, porque fue cosa muy publica.

Gonzalo Martín;

Que oyo decir que despues de haber descubierto la tierra se habian vuelto los dichos Cristobal Colon e Martin Alonso Pinzon a estas partes, e quel dicho Martin Alonso fallescio desde a pocos dias que habia venido; e que no sabe otra cosa.

Francisco Medel;

Que vio venir a los dichos Colon e Martin Alonso del dicho viaje, e que desde a pocos dias quel dicho Martin Alonso vino, fallescio; e que no sabe mas.

Fernando Martín;

Que luego quel dicho Martin Alonso Pinzon vino del dicho viaje, desde un mes poco mas o menos fallescio; e que no sabe otsa cosa.

Antón Romero;

Sabe que desde a muy pocos dias quel dicho Martin Alonso vino de facer el primero descubrimiento fallescio.

Universidad Internacional de Andalucía

Alonso Gallego;

Que despues de fecho el primero descubrimiento este testigo vio venir la dicha armada y entonces se dijo quel dicho Martin Alonso Pinzon y el dicho Cristobal Colon venian reñidos, porque el dicho Colon habia defendido que ninguno rescatase ni tomase cosa de la tierra porque no supiesen los secretos della, y vio este testigo quel dicho Martin Alonso fallescio desde a pocos dias que vino; y que no sabe mas.

Hernán Pérez Mateos;

Que sabe que vueltos los dichos Cristobal Colon e Martin Alonso Pinzon a estos reinos de Castilla no se juntaba con él el dicho Colon, porque supo este testigo que le habia ¿menazado? al dicho Martin Alonso, no sabe porque cabsa, mas que oyo decir que si el dicho Colon pudiera prender al dicho Martin Alonso lo prendiera y le llevara preso consigo a la corte, e que dende a quince dias quel dicho Martin Alonso llego a la villa de Palos no entrando dentro se fue a una heredad suya que esta termino de Moguer e alli adolescio, e estando doliente lo trujeron ciertos debdos suyos a un monasterio de Franciscos que se dice la Rabida en terminos de Palos, adonde fallescio desta presente vida, lo qual vido este testigo estando en aquella sazon en aquella casa.

Alonso de Valencia;

Que estando este testigo en Barcelona el año de noventa y tres vido en la dicha ciudad al dicho Almirante D. Cristobal Colon que iba de estas partes a dar quenta a SS. AA. de lo que habia fallado e descubierto, e llevaba consigo ciertos indios, e que a la vuelta el dicho Colon volvio a estas partes que fue el segundo viaje, este testigo vino con el que fue en el año de noventa y tres y vido quel dicho Colon trujo en aquella sazon diecisiete navios con mucha gente, quellos y todo a sueldo del Rey: e que no vido ni oyo antes ni despues al dicho Martin Alonso Pinzon.

Juan Martin Pinzón;

Que oyo decir lo en ella contenido al dicho su padre, antes queste testigo fuese a la isla de la Madera, e que cuando volvio della a estos reinos hallo muerto al dicho su padre.

Contestan a VIII, los siguientes.

Pedro Arias;

Declara que lo vido y quel dicho Martin Alonso estando para ir a facer relacion a SS. AA. y descubrirles todo lo que habia fecho e visto, que en esta villa de Palos murio del mal que traia, e quedo por su hijo legitimo el dicho Juan Martin Pinzon.

Universidad Internacional de Andalucía

Rodrigo Prieto;

Quel dicho Martin Alonso sirvio mucho a SS. AA. en la dicha armada e viaje, e venido que vino con el dicho Almirante a esta villa de Palos venia malo y enfermo, y estando para ir a la corte murio el dicho Martin Alonso, etc.

Pedro Medel;

Que vido quel dicho Martin Alonso sabido el secreto de las dichas Indias e islas etc. que habia descubierto vino junto con el dicho Almirante a esta villa de Palos y enfermo de los grandes trabajos que paso, y estando determinado para ir a la corte de los Reyes Catholicos que queria darles quenta de lo que habia fecho e descubierto, le dio dicha enfermedad e murio el dicho Martin Alonso sin ir a dar quenta a SS. AA.

Pedro Alonso Ambrosio;

Que descubiertas las dichas Indias, islas, etc. vinieron juntos los dichos Colon e Martin Alonso de la empresa y embajada que tenian de la tierra descubierta e ganada e riquezas della, y estando el dicho Martin Alonso de camino para ir a SS. AA. a les decir verdad e facer relacion de lo susodicho, cayo enfermo y muy malo de los trabajos que habia pasado y del dicho mal murio, y lo vido y se hallo presente a ello e por esto sabe este testigo lo contenido en la pregunta.

Bartolomé Martin de la Donosa;

Que es verdad lo contenido, porque fue publico y notorio que viniendo los dichos Almirante y Martin Alonso a esta villa de Palos, y que enfermo el dicho Martin Alonso determino de ir a dar quenta a SS. AA. del secreto e decir la verdad de lo acaescido en el viaje, e como vino muy enfermo de los trabajos e hambres y malas pasadas que en lo susodicho habia pasado en tal manera y antes que fuese a dar razon ni facer saber a SS. AA. lo pasado, fallescio desta presente vida.

Diego Rodríguez Colmenero;

Que sabe quel dicho Martin Alonso anduvo por la dicha isla e inquirio e supo el secreto dellas e hizo al dicho Almirante que volviesen a Castilla a dar quenta a SS. AA. de todo lo que habia sucedido en el viaje, y ansi vinieron juntos de aquella vez, y el dicho Martin Alonso vino a la villa de Palos muy enfermo de lo mucho que trabajo, y estando de camino para ir a dar quenta a SS. AA. dello, del mal que trujo fallescio, e que lo sabe porque ansi lo vido a vista de ojos e conoscio.

Universidad Internacional de Andalucía

Alonso Vélez;

Que sabe que vinieron los dos navios, el uno en que fue el dicho Martin Alonso, e el otro el dicho Almirante, al puerto desta villa de Palos e que en el tiempo quel dicho Martin Alonso llego vino muy enfermo, de que murio y no hobo lugar de ir a dar quenta a SS. AA. de lo que pasaba, e ansi lo vido este testigo, y que sabe quel dicho Almirante e el dicho Martin Alonso vinieron muy diferentes de cabsa de los muchos secretos quel dicho Matin Alonso habia ¿hallado? en las Indias para los manifestar a SS. AA. los quales por su muerte del dicho Martin Alonso no hobo lugar de hacer relacion dello a SS. AA., e desto, tanto sabe.

Hernando de Villareal;

Que sabe e vido quel dicho Martin Alonso vino con el dicho Almirante e hizo lo contenido en esta pregunta, e vino enfermo e muy malo, y estando de camino para ir a dar quenta a SS. AA. de lo que habia hecho en su servicio fallescio desta presente vida e no fue.

Contestan a la IX, los siguientes.

Pedro Arias;

Que despues de ganadas las dichas Indias el dicho Almirante pidio a SS. AA. lo contenido en esta pregunta y por parte de SS. AA. le fue opuesto que por industria e saber e avisos del dicho Martin Alonso se habia descubierto e ganado, e no por la del dicho Almirante e que por no parescer parte del dicho Martin Alonso para decir a SS. AA. la verdad segun es notorio e publica voz y fama por la industria e aviso del dicho Martin Alonso e trabajo se descubrio e gano la dicha India e tierra firme, e de otra manera no habia cabsa para ello.

Pedro Medel;

Que sabe que nunca hobo persona que por el dicho Martin Alonso dijese a SS. AA. la verdad de lo que pasaba ni alegase por el, porque es la verdad segun es notorio e publica voz y fama que por industria y saber del dicho Martin Alonso se descubrieron y ganaron las dichas Indias, islas, etc. y que de otra manera no habia ni hubiera cabsa para se descubrir, e questo es publico e notorio entre todos los que lo saben e cierto e muy verdadero todo lo contenido en esta pregunta, e que por esta razon sabe lo que dicho tiene, y porque si de parte del dicho Martin Alonso hubiera persona que defendiera su cabsa no quedara sin remuneracion como quedo, segun los servicios que sirvio en lo susodicho a la Corona Real, porque el vino enfermo e murio dello, habiendo fecho tales servicios.

Universidad Internacional de Andalucía

Pedro Alonso Ambrosio;

Que sabe e vido que despues de ganadas las dichas Indias, islas, etc. el dicho Almirante pidio a SS. AA. lo contenido en la pregunta, e por no aparecer ningun pariente del dicho Martin Alonso para que alegase por el e dijese la verdad a SS. AA. como fallescio el dicho Martin Alonso, como dicho es, y quedo de sus servicios sin satisfaccion ni remuneracion, porque en la verdad, y ansi es publico e notorio, etc. (como en la anterior.)

Bartolomé Martín de la Donosa;

Que sabe que despues de ganadas e descubiertas las dichas Indias, el dicho Almirante pidio a SS. AA. lo contenido en la pregunta, y este testigo lo oyo decir, que por parte de SS. AA. se habia respondido e dicho contra ello, que por la industria e saber del dicho Martin Alonso se habian descubierto las dichas Indias, e questo fue publico, y que sabe e vido que por ser fallescido el dicho Martin Alonso no hobo persona que por el dijese ni alegase a SS. AA. de su derecho, de manera que desta cabsa quedo de sus trabajos sin remuneracion, etc. (como en la anterior.)

Diego Rodríguez Colmenero;

Que es verdad lo contenido y vido que la Reyna D.ª Isabel mando un mensajero que fuese el dicho Martin Alonso ante ella para hacer informacion e gratificar e remunerar sus servicios, y que quando vino habia fallescido el dicho Martin Alonso, no fue y la Reyna recibio por su fallecimiento mucho enojo; que paso lo contenido en la pregunta e que sabe que por no aparescer el dicho Martin Alonso ni persona que por el dijese ni alegase en verdad quedo sin satisfaccion y remuneracion de los servicios hechos, e ques notorio, etc. que por el aviso, etc.

Alonso Vélez;

Que no sabe mas de lo que dicho ha.

Hernando de Villareal;

Que lo sabe como en ella se contiene porque fallescio el dicho Martin Alonso, el dicho Almirante pidio a SS. AA. lo contenido en la pregunta e que le fue dicho que por industria e saber del dicho Martin Alonso e por su trabajo se habian descubierto las dichas Indias, e no hobo persona que defendiese su derecho e cabsa y por esto quedo sin satisfaccion, etc. e questo es publico, etc.

Puede afirmarse que no hubo ya relaciones de amistad entre los dos hombres del descubrimiento.

Después de lo transcrito del *Diario*, Colón no vuelve

Universidad Internacional de Andalucía

a recordarle ni aun incidentalmente. Al separarles la tormenta la noche del 14 de febrero, Pinzón, mejor marino, supo llegar directamente a puerto español, Bayona de Galicia.

El relato de D. Fernando es inadmisible por inexacto. La coincidencia de la llegada a Palos un mismo día, de una y otra carabelas es rigurosamente histórica. Confrontadas las fechas y tenida en cuenta la distancia de la corte en Barcelona, pudo Pinzón escribir a los Reyes, pero es imposible que de ellos recibiera contestación alguna. Huelga, pues, refutar las demás tendenciosas afirmaciones que estampa. Llegaba enfermo de los trabajos sufridos en aquella navegación.

Difícil es aclarar, si se vieron y trataron o no en Palos. La pregunta del Fiscal del Consejo de que estuvieran juntos en casa de Pinzón no tiene pleno comprobante. De las declaraciones de testigos puede deducirse, que corrió entre la marinería un vago rumor de que venían diferentes o enemistados, pero que ni Colón hizo demostraciones ni Pinzón expresó quejas ni acusaciones. No hubieran dejado de recogerlas sus amigos. También aquí se comportó noblemente.

Colón, ya lo hemos dicho, no esperó contestación de los Reyes en Palos; púsose en camino de la corte, mientras Pinzón, agravándose en su enfermedad, moría....

V. Tanto como la participación en la empresa del descubrimiento, representa Pinzón las relaciones que unen a los hijos del Tinto-Odiel con la Rábida. Personalmente, es un discípulo distinguido y un amigo devotísimo.

El ilustre e infortunado marino se acoge en la desgracia y cierra el ciclo de su vida al amparo de la bendita Virgen del Santuario y entre los cuidados solícitos de sus amigos del Convento. Sus restos mortales yacen en el sagrado, doblemente sagrado por el lugar y por los afectos, de esta Rábida. Tales son sus últimas relaciones.

Porque el hecho aparece menos claro en los autores antiguos; porque algunos modernos opinan que existe confusión, originada por la circunstancia de hallarse enclavada su casa solariega en calle de la Rábida, Palos y uno entre ellos, el citado Adolfo de Castro, le niega, apoyándose

Universidad Internacional de Andalucía

en que «la Rábida no acogía enfermos ni cadáveres», y porque toca directamente al objeto de esta Historia, nos incumbe y queremos esclarecerle para que no quede la menor sombra de duda.

Los historiadores generales no están obligados a saber, ni sabiéndolos a consignar, estos detalles; bien podemos prescindir de ellos. Tenemos en cambio muchos testigos, vecinos de Palos, que presenciaron los hechos y que declaran en interrogatorios lo que vieron por sí mismos u oyeron aquellos mismos días a sus convecinos. Estos sí están obligados a saberlos y en vecindarios del número y calidad del de Palos, en aquellas circunstancias y tratándose de Martín Alonso Pinzón, hay que admitirles como verdadera autoridad en el caso.

Todos están acordes en que «vieron llegar la armada... «vinieron juntos.... vino con el dicho Almirante a esta villa de Palos», quedando así comprobado que llagaron al puerto de Palos el mismo día 15 de marzo 1493, siquiera, admitiendo la cita de Oviedo, a diferente hora; que «venía enfermo de los trabajos sufridos en aquella navegación», y que «a pocos días..... a 15 o 20 días.... desde un mes poco más o menos falleció», sin que ninguno señale día fijo. Juan de Quexo y Pedro Arias dicen que «murió en esta villa»; Los demás sólo «que falleció». Ninguno expresa que muriese en su casa. Pero hay dos, que llamaríamos especializados, Hernán Pérez Mateos y Francisco Medel, pariente y amigo, respectivamente, de Pinzón y que en todas sus declaraciones demuestran rectitud y buen criterio, que declaran con ciencia cierta por haber ellos mismos intervenido. El primero; «Que Pinzón sin entrar en la villa de Palos, se trasladó desde la carabela a una heredad o casa de campo que poseía en término de Moguer, que de aquí parientes suyos le llevan al monasterio de Franciscos de la Rábida y en el muere». El segundo; «Que le trasladaron de su casa al monasterio de la Rábida.... donde está enterrado».

Se refieren al convento, no a la calle, de la Rábida. Creemos la prueba suficiente; lo demás no merece que nos detengamos a refutarlo. La Rábida no era ni hospital ni cementerio; pero se trataba del caso especial de un hom-

Universidad Internacional de Andalucía

bre distinguido, amigo—y no aseguramos que fuese, como Colón, hermano de la Orden Tercera; pues aunque así lo creamos particularmente, no existe documento alguno de suficiente prueba—,que viene muy enfermo de una empresa amparada y poco menos que dirigida por la misma Rábida, que probablemente había hecho algún voto de promesa a la bendita Virgen, y que al entrar en su casa halla una hija enferma y los hijos ausentes o que se deben inmediatamente ausentar por compromisos de su oficio de marinos, circunstancias estas últimas que sólo aquí indicamos porque las hemos de deducir luego de documentos y citas que se refieren a la misma familia. Casos de enterramiento en la Rábida por aquel tiempo, hay muchos; ya indicamos el de Diego Prieto y hemos de contar en su lugar el de Gonzalo de Sandoval, capitán de la armada de Hernán Cortés, referido con todos los detalles por el historiador Bernal Díaz del Castillo.

Podemos suponer muy probablemente, que Fr. Juan Pérez le ofreció el convento y que el físico García Fernández, le asistió con toda solicitud. Ellos, tal vez éllos solos, debieron oir las confidencias y recoger el secreto de Martín Alonso Pinzón en sus últimos momentos. Así, la generosa hospitalidad de la Rábida cierra el ciclo y guarda toda la historia del descubrimiento de América.

Ningún recuerdo, ningún documento o vestigio nos permite sospechar siquiera el lugar de su sepultura. Se supone que está en la iglesia, confundida y mezclada con las de otros.....

VI. Parece que Pinzón trataba de presentarse a los Reyes. El testigo Diego Rodríguez Colmenero añade, que doña Isabel envío un mensajero (pudo ser el mismo Fernando de Collantes) con especial encargo al efecto, pero que al llegar a Palos, halló que había ya muerto. Nadie se presentó—y es muy notable en sus hermanos e hijos—a pedir ni reclamar nada por él.

Es indudable, que la muerte de Pinzón favoreció mucho la causa de Colón. Sería de todos modos el genio descubridor de América, con la gloria y provechos consiguientes, pero es muy posible que de sobrevivir aquél tu-

Universidad Internacional de Andalucía

viese la historia nuevas fuentes de información para escribir el relato exacto de los hechos. No hubiera cuando menos quedado en la infamia su nombre. Esto sólo ¡cuántas otras infamias contra el honor de España se hubieran evitado!

En el actual movimiento de estudios hispano-americanistas, con las rectificaciones que la investigación crítica y serena introduce en la historia, creemos llegado el momento oportuno de que se emprenda una vigorosa y decidida campaña de rehabilitación del ilustre marino de Palos, segunda figura y primera gran víctima del descubrimiento de América; Martín Alonso Pinzón....

Universidad Internacional de Andalucía

V

Los hermanos Pinzón, de Palos

2.° Vicente Yáñez Pinzón; Características personales y de marino; Antecedentes. Sus relaciones con Colón. Viajes de descubrimiento. Empresas marítimas que realizó, Comisiones. títulos y recompensas de los Reyes; Su conducta desinteresada y generosa; Ultimos años, muerte y fama póstuma (Relación-extracto cronológica.) 3.° Francisco Martín Pinzón; Notas biográficas

Aparte de la común a todos, tiene cada uno de los tres hermanos, con su personalidad distinta una historia peculiar propia. La de Martín Alonso concluye en el viaje mismo de descubrimiento; la de estos sobrevive algunos años. Todo lo que a ellos toca y pertenece es del objeto de esta Historia.

I. Vicente Yáñez Pinzón. Encarnación del espíritu y de las características, con sus virtudes y también sus defectos, de los del apellido familiar; verdadera gloria de la marina española, cuanto más de la del Tinto-Odiel; excelente organizador, marino técnico y práctico, descubridor audaz; hombre de cultura, de sentimientos generosos, de simpatía..... sólo le faltó un poco más de ambición, ambición de gloria y oro, para haber sido una de las figuras más relevantes y acaudaladas de la primera época España-América.

Poco sabemos de sus antecedentes. Generalmente se le coloca en el segundo lugar de los hermanos. Creemos

Universidad Internacional de Andalucía

muy probable que tomase el apellido de aquel Rodrigo Yáñez, alguacil de Palos, que ya citamos, porque tal vez fuese su deudo o padrino. La tradición en Palos señala su solar en calle de la Ribera. Desde joven siguió la carrera de marino, pero ignoramos los hechos de esta primera parte de su vida. (1) La conocida y más interesante se encierra en el período 1492-1514.

1492-93. Aparece en la historia, organizando al lado de su hermano Martín Alonso en Palos la empresa del descubrimiento. Capitán de la *Niña,* demostró durante todo el viaje sus grandes cualidades de marino y sinceras lealtad y adhesión a Colón. Su carabela, con ser la más pequeña de todas y la primera en las más arriesgadas exploraciones de costas y surgideros, llegando a sitios como el que cuenta el *Diario,* miércoles 5 de diciembre, inaccesibles a la *Santa María,* no sufrió el menor percance. Cuando aquella, Colón a bordo, encallaba y se perdía en el banco de arena la noche 25 del mismo, él «haciéndolo virtuosamente» obligó a los precipitados náufragos al cumplimiento del deber en el peligro y enviando su batel recogió a bordo al Almirante, acompañándole ya hasta desembarcar en Palos.

Colón le incluyó en sus recriminaciones contra Martín Alonso, injustamente, contradictoriamente a lo que de él dijera la noche del naufragio, con ingratitud, ¡quién sabe si le debió en aquella ocasión y después en las tormentas de las Azores la vida! Ni entonces ni después tuvo nunca motivos reales de queja contra él. En la citada Carta al Ama del Príncipe don Juan llena de acusaciones para todos, hace esta notable excepción;

> En esto (1499) llegó Vicente Añez con quatro carabelas; ovo alboroto y sospecha, mas non daño.....

Las relaciones mutuas cesan en absoluto al rendir el viaje en el puerto de Palos.

---

(1) No sabemos con qué fundamento histórico dice M. Pierre Margry autor de *Les navigations françaises et la revolucion maritime au XIV-XVI* siecle, citado por C. Pereyra, pág. 169, que iba como segundo de un buque mandado por Jean Coussin, de Dieppe, quien descubría el Brasil y daba vuelta del Cabo de Buena Esperanza en 1488, según él. Es una conseja, como tantas otras del mismo autor.

Universidad Internacional de Andalucía

Ninguna recompensa por sus servicios demandó. Ninguna queja, en nombre propio o de su hermano, expresó contra Colón; por el contrario, le guardó siempre las mayores consideraciones y respetos.

1494-98. En estos primeros cinco años que siguen al primer descubrimiento, vimos (II. Art. VI.) los incesantes viajes y servicios de la marina del Tinto-Odiel en la nueva carrera de las Indias Occidentales. El lector menos avisado no dejaría de notar la ausencia de los Pinzón ¿Cómo explicarlo? Sencillamente, estaban ocupados en otras empresas marítimas de la patria.

Sabidos son los sucesos de aquella época; los Reyes Católicos acarician el proyecto de llevar a la otra parte del Estrecho la preponderancia de España y encargan a don Alonso de Aguilar, hermano mayor del Gran Capitán, una expedición, que en efecto se hace a la vela en el puerto de Almería, para reconocer discretamente el estado y condiciones del litoral africano. Pero sobrevienen las guerras de Nápoles. En Cartagena se reune y hace alarde la mayor escuadra de cuantas a la fecha habían cruzado el Mediterráneo; la campaña se prolonga y las naves españolas no retornan hasta 1498, corriendo de paso las costas de Argel y Túnez. Aparte de las que llamaríamos intermedias, guerra del Rosellón, expedición a Flandes, total conquista de Canarias, defensa exterior por mar y tierra de la península, etc. España se halla a la vez ante dos grandes empresas, pendientes de la marina; las generalmente llamadas, de las Indias Occidentales y de Levante. En esta segunda hallaremos luego a los hijos de Martín Alonso Pinzón.

Vicente Yáñez Pinzón, jefe de la familia, continúa resueltamente las tradiciones de Martín Alonso. Con dos carabelas, probablemente de novísima construcción en Palos, se ofrece a los Reyes;

ASIENTO Y CAPITULACIONES CON VICENTE YÁÑEZ PARA IR CON DOS CARABELAS A LEVANTE DONDE LE MANDEN LOS REYES. SEVILLA, DICIEMBRE 1495. (1)

Asiento de las dos carabelas que el M. R. Sr. Don Juan de Fon-

(1) Navarrete; III. n. I.—*Colección*, etc. XXXVIII. 349.—*Actas y Memorias del II Congreso de Historia y Geografía*, cit. 421.

Universidad Internacional de Andalucía

seca, Obispo de Badajoz, del consejo del Rey e de la Reina nuestros Señores, envió a Levante por mandado de Sus Altezas con Vicente Yañez Pinzon, vecino de Moguer, capitan de ellas, en el mes de Diciembre de mil e cuatrocientos e noventa e cinco años en la forma que de yuso se hará mencion.

Que haya de haber de flete de la dicha carabela nombrada Vicente Yañez, que está numerada en cuarenta e siete toneles, a razon de ciento e diez maravedis por cada tonel.

Que haya de haber de salario el dicho Vicente Yañez, por capitan de las dichas carabelas, veinte mil maravedis por un año.

Que haya de haber de salario para un piloto quince mil maravedis por un año.

Que haya de haber de sueldo para cuarenta hombres marineros e hombres de armas, a razon de quince maravedis cada dia cada uno.

Que haya de haber para mantenimiento de las dichas cuarenta personas, a razon de diez maravedis cada una cada dia.

Que haya de haber para sebo e averias de la dicha carabela de 3 en 3 meses mil e quinientos maravedis.

Que haya de haber de flete de la dicha carabela, nombrada Fraila, que está numerada en cinquenta toneles, a razon de ciento e diez maravedis cada mes por cada tonel.

Que haya de haber de salario por un piloto quince mil maravedis por un año.

Que haya de haber de sueldo para cuarenta hombres marinos e hombres de armas, a razon de quince maravedis cada dia cada uno.

Que haya de haber para mantenimiento de las dichas cuarenta personas a razon de diez maravedis cada dia cada uno.

Que haya de haber para sebo e averias de la dicha carabela de 3 en 3 meses mil e quinientos maravedis.

El cual dicho capitan ha de ir con las dichas carabelas e gente a Tortosa e se presentar ante el Rey e la Reina nuestros Señores, e de allí ir y servir dó Sus Altezas le mandaren; y si por caso Sus Altezas no estuvieren en Tortosa, ir a Barcelona y se presentar ante Casafranca, hacedor del Tesorero Gabriel Sanchez, que allí está y hacer lo quél les dijere que hagan.

Obligóse el dicho capitan de servir a Sus Altezas con las dichas carabelas y gente, que de suso se hace mencion, todo el tiempo que Sus Altezas mandaren, bien e fiel e lealmente como buen vasallo, e cuanto quiera que viere al servicio de Sus Altezas lo llegará, y su deservicio lo arredrará, e que cualquier cosa que viere o supiere de cualquier daño e deservicio de Sus Altezas lo hará saber a Sus Altezas o a sus hacedores: lo cual todo juró en forma de derecho e obligose a perdimiento de todos sus bienes y la persona a merced de Sus Altezas. El asiento e servicio comienza el primero dia de Enero del año de noventa y seis.

Asi que ha de haber el dicho Pinzon para las dichas dos carabelas con las dichas personas que asi en ellas han de traer.

Paresce por una carta del Obispo de Badajoz que rescibió el

Universidad Internacional de Andalucía

dicho Vicente Yañez Pinzon ciento e sesenta e nueve mil y ciento y ochenta y siete maravedis para cuenta de lo que ha de haber de las dichas dos carabelas, sobre los cuales se le cumplió paga de cuatro meses segun se contiene en esta plana.

1499-1504.—Aquellas Reales disposiciones que permitían a particulares por su cuenta viajes de descubrimiento a las Indias, fueron de trascendental importancia. Se sospecha la influencia de Vicente Yáñez, pero si realmente las inspiró, no se le tachará nunca de egoísta y acaparador. Bien poco supo o quiso deducir ganancias y privilegios.

La historia de Vicente Yáñez como descubridor y a partir de esta fecha es interesantísima, pero resulta un tanto embrollada por las confusiones que han introducido los autores. Hay que distinguir los viajes que realmente hizo, su número, carácter, extensión y prioridad relativamente a otros descubridores españoles y portugueses que revisten y los que sólo fueron un proyecto, de iniciativa propia o de los Reyes con el Consejo. Los expondremos con las respectivas titulares para mayor orden y claridad.

Los viajes reales y completos, en diferentes años, son dos.

Primer viaje.—De iniciativa propia, sale del puerto de Palos, 19 de noviembre 1499. Le acompañan el famoso médico García Fernández, sus sobrinos Arias Pérez y Diego Fernández, su tío Diego Martín Pinzón con su hijo Bartolomé, los tres insignes marinos del mismo nombre Juan Quintero, de Umbría y de Jerez y otros que constan en varios documentos. Se relaciona con el anterior tercer viaje de don Cristóbal Colón y con los que hicieron el mismo año Alonso de Ojeda con Vespucci, Pero Alonso Niño con los hermanos Guerra y Diego de Lepe, citados. También por parte de Portugal con el de Pedro Alvarez Cabral.

Pasadas Canarias y Cabo Verde, toma rumbo hacia el S. E. hasta perder de vista la estrella polar, contingencia gravísima porque aun se desconocía el hemisferio austral y la constelación de la Cruz que la sustituye y guía a los marinos. Llegó a las costas de tierra firme o continente americano y desembarcó 20 o según otros 26 de enero 1500, tomando posesión oficial a nombre de los Reyes Católicos en el famoso cabo de San Agustín, tierra brasileña, donde

Universidad Internacional de Andalucía

grabó señales en árboles y rocas, ya que no pudo establecer una colonia. Pasó el primero la equinoccial y descubrió con asombro el Marañón, llamado después Orellana y de las Amazonas, el mayor río del mundo; atravesó el golfo de Paria y continuó por el mar caribe y golfo mejicano, reconociendo una extensión de costa inmensa, absolutamente ignorada de todos.

Hubo de vencer grandes dificultades, luchando contra los elementos y contra los mismos indios. Con dos naves y algunos hombres de menos volvió a Palos, fines de septiembre. Traía un regular cargamento de palo de tinte, piedras topacios, canela, animales raros, etc. También traía algunos pocos indios esclavos; pero los rendimientos económicos al liquidar fueron harto escasos. En cambio, los geográficos fueron importantísimos. De ellos se sirvieron Vespucci y La Cosa.

INDICACIÓN Y COPIA DE DOCUMENTOS DE PRUEBA.

Cédulas de los Reyes Católicos;

Rl. Provisión para que a Vicente Yañez Pinzon y sus sobrinos Arias Perez y Diego Fernandez se les haga justicia en la villa de Palos sobre el pleito que les han puesto los que les dieron mercaderías al fiado para el viaje que un año antes habian hecho con cuatro carabelas a Indias.

Que descubrieron 600 leguas de tierra firme y muchas islas; que les fué forzoso tomar mercadería fiadas, a ochenta por ciento y aun ciento por ciento de su valor; que volvieron pobres y gastados, y que mientras fueron a la corte a dar cuenta del viaje dichos acreedores les tomaron todos sus bienes. Suplican les sean devueltos, en tanto que vendan trescientos cincuenta quintales de brasil que han traido y puedan pagar. Mandan que así se haga y no sea más en ello mo-

Universidad Internacional de Andalucía

lestado. Granada, 5 de diciembre 1500.

Navarrete; III. VII.—*Colección;* XXXVIII, 454.—*Actas y Memorias,* etc, 42S.

RI. Ejecutoria a favor de Vicente Yañez Pinzon, vecino de Palos, sobre cierta cantidad de maravedises que adelantó en su viaje a las Indias.

Que presto a la gente que con él fué a descubrir cien mil maravedises, y que dicha gente no ganaron para pagarle; que nada les ha pedido porque son necesitados, pero que a él le apremian sus acreedores y necesita la cantidad para pagar. Id. 21 de junio 1501.

Id. íd. (a continuación.)

RI Cédula al Corregidor de Palos para que Diego Prieto restituya a Vicente Yañez Pinzon un esclavo que le ha traído, que le servia de intérprete, abonandole este su valor por habersele ofrecido. Id. 20 de Junio.

Testimonio de Juan de la Cosa en su conocido Mapa, señalando el cabo de San Agustín;

Este cabo se descubrio en el año de 1499 por Castilla siendo descubridor Vicente Anes.

De los Historiadores de Indias;

Es preciso leer los testimonios que existen con discrección, pues están sumamente confusos a causa de no distinguir exactamente los dos viajes de descubrimiento. Esto ha dado lugar a otras confusiones de historiadores modernos.

Véanse por ejemplo estas dos citas de F. de Oviedo y de López de Gómara;

.....El golfo de Higueras lo descubrieron los pilotos Vicente Yañez Pinzon e Joan Diaz de Solis e Pedro de Ledesma con tres carabelas antes quel Vicente Yañez descubriese el rio Marañon.....

Descubrio Colon 377 leguas de costa.... el año de 1502. Dicen

Universidad Internacional de Andalucía

algunos que tres años antes lo habia andado Vicente Yañez y Juan de Solís.....

Pleitos de Colón. Probanzas hechas a petición del Fiscal de S. M. relativas a descubrimientos hechos por don Cristóbal Colón en sus últimos viajes. Comienzan en Santo Domingo 7 de diciembre 1512, 10 de noviembre 1513 y se repiten en Sevilla, etc., citadas.

Algunos testigos le llaman segundo viaje, porque cuentan el que habia hecho primero con Colón.

PREGUNTA VI.—*Si saben..... que Vicente Yañez Pinzon e los que con el fueron a descubrir, descubrieron hacia la parte de levante a la costa que esta descubierta hasta la punta que llaman de Santa Cruz e de San Agustin, e de aqui entro la boca del rio grande donde hallaron el agua dulce que entraba en el mar, e que el Almirante ni otra persona destos reynos nunca antes descubrieron aquella costa, salvo el dicho Vicente Yañez Pinzon por su industria, e que el dicho Vicdnte Yañez no vino con el dicho Almirante cuando dice que descubrio a Paria.*

Contestan, en Santo Domingo.

Juan de Jerez;

Que fue con Vicente Yañez a descubrir la primera vez estas provincias.....

Que lo sabe como se contiene porque iba de piloto en el dicho viaje.

Cristóbal de Vega y Diego de Alfaro;

Que lo saben, etc. porque iban en el viaje..... que dicho Vicente Yañez fue el primero en descubrir, etc.

Bartolomé Roldán;

Que Vicente Yañez fue a descubrir mes y medio o dos meses antes que Diego de Lepe y despues fue el dicho Diego de Lepe en cuya compañia iba este testigo por piloto.

Rodrigo Alvarez; (Transcrita, II. 177).

Andrés Morales, piloto; (Id. 327).

Id. en Sevilla.

El propio Vicente Yáñez, vecino de Sevilla en Triana, 12 febrero 1513;

A esta pregunta dijo que sabe lo contenido en esta pregunta, como en ella se contiene, lo qual sabe porque este testigo es el mis-

Universidad Internacional de Andalucía

mo Vicente Yañez Pinzon e sabe e es verdad que descubrio desde el cabo de Consolacion ques en la parte de Portugal e agora se llama de Sant Agustin e que descubrio toda la costa de luengo corriendo al occidente la quarta del norueste que ansí corre la tierra e que descubrio e hallo la mar dulce que sale quarenta leguas en la mar e laguna dulce: e ansimismo descubrio esta provincia que se llama ¿Parisura? e corrio la costa de luengo fasta la boca del Drago e que alli hallo este testigo la nueva quel dicho don Cristobal Colon habia llegado a la dicha boca del Drago, e que paso adelante a la Española como dicho es.

Juan de Umbría;

Que sabe e vido que el dicho Vicente Yañez Pinzon con cuatro carabelas armadas de sí e de sus parientes fueron desde el rio de Saltés a descubrir, e que descubrieron 800 leguas de tierra a costa de norueste a sueste, porque este testigo era piloto del dicho Vicente Yañez Pinzon, e que alli hallaron agua dulce que entraba en la mar de 20 leguas, e que nunca antes que esta tierra descubriesen no habia ido por alli el dicho Almirante ni otra persona destos reinos...

Id. en Palos.

Arias Pérez;

Que es sobrino de Vicente Yañez e fue con el en dicho viaje por capitan.

Diego Fernández Colmenero;

Que lo sabe como en esta pregunta se contiene, porque el mismo viaje quel dicho Vicente Yañez Pinzon fue a descubrir lo contenido en esta pregunta, este testigo fue por capitan de un navio de los que el dicho Vicente Yañez llevaba, e que tomaron su derrota de las islas de Cabo Verde dende la isla del Fuego e fueron fasta que descubrieron la tierra firme, e dende alli vinieron costeando e descubriendo desde Rostro-hermoso, que le pusieron al tiempo, fasta juntar la tierra con la Paria en que hobo 800 leguas de costa, que la dicha tierra no estaba descubierta antes, e quel dicho Vicente Yañez y este testigo tomaron la posesion de la tierra por S. A. e cortaron muchos ramos de arboles, e en algunos principales lugares hacian cruces en señal de posesion e poniendo otras cruces de madera.....

García Fernández, físico de Palos;

Que lo que sabe este testigo es que fue con el dicho Vicente Yañez Pinzon cuando se descubrio lo contenido en la dicha pregunta por escribano de S. A. e que vido quel dicho Vicente Yañez descubrio las costa de Paria fasta la punta de Santa Cruz y salto en tierra con cantidad de su gente y cuatro escribanos, de cada una

Universidad Internacional de Andalucía

nao el suyo, de S. A. e en señal de posesion ficieron cruces e pusieron nombre alli donde tocaron este dia Rostro-hermoso, el dia que la dicha tierra se descubrio; alli estuvieron ciertos dias e se partieron de alli tomando la vuelta del norueste corriendo la costa hacia la dicha Paria, e que de alli deste Rostro-hermoso se hallo por los pilotos haber 750 leguas fasta la bahia de Paria, e que de alli corrieron la dicha vuelta e tocaron en un seno de dos bajos el uno de la parte del mar y el otro de la parte de tierra..... e que de antes nunca habia sido descubierta ni hombre la habia descubierto; todo lo qual este testigo vido a vista de ojos, e que se descubrio por el dicho Vicente Yañez Pinzon e por su buena industria..... e que fue lo que descubrio dende que dieron en Rostro-hermoso que fue la primera tierra hasta la Paria 750 leguas de costa segun dicho de los pilotos que fueron Juan de Umbria e Juan de Jerez e otro vecino de San Juan del Puerto que este testigo no se acuerda su nombre.

Diego Prieto; (Transcrita, II, 178).
Id. en Huelva.
Antón Hernández Colmenero;

Que al tiempo que el dicho Vicente Yañez Pinzon, e los que con el iban, fueron a descubrir, este testigo iba en el navio del dicho Vicente Yañez Pinzon, e vido como el dicho Vicente Yañez e los que con el iban fueron hacia la parte de levante desde la isla de Cabo Verde, e fueron la via de surueste entremedias del sur, y el dicho Vicente Yañez y los que con el iban hallaron la tierra firme, e saltó en la barca del navio donde iban y no consintio que ninguno de los que con el iban saltase en tierra salvo el dicho Vicente Yañez Pinzon e ciertos escribanos que iban con el dicho navio por el Rey nuestro señor los quales saltaron con el dicho Vicente Yañez Pinzon en la tierra, e este testigo vido como el dicho Vicente Yañez Pinzon tomo la posesion de la dicha tierra firme en voz e en nombre del Rey nuestro señor, lo qual paso ante los dichos escribanos por mandado del dicho Vicente Yañez Pinzon; e despues de tomada la posesion este testigo vido como el dicho Vicente Yañez hizo mojones de tierra e le puso un nombre que a este testigo no se le acuerda, e que de alli despues de tomada la posesion fueron descubriendo por la costa de la dicha tierra adelante por la via del nordeste y entraron en un rio en que hallaron agua dulce que entraba en la mar 30 leguas, e hallaron dentro del rio un marrajo, e estando surtos los navios alzaba de golpe de la mar ques ruido que traia les alzo cuatro brazas el navio e que en aquella tierra hallaron mucha gente pintada que se venia seguramente adonde estaba el dicho Vicente Yañez e su compañia, e de aquel rio grande salieron e fueron descubriendo por la costa adelante por la tierra firme fasta dentro de Paria, e que alli querian saltar en tierra salvo que no osaron porque les habian muerto mucha gente antes

Universidad Internacional de Andalucía

que llegasen a Paria, e los indios no querian entrar dentro de los navios, salvo decian; Sal, capitan; e que en esto vino otro que se decia Diego de Lepe la via de (blanco) en el uso de los indios que tenian e en las señales que les dio el dicho Diego de Lepe despues que vinieron a Castilla; e de alli se fueron a la Española que se dice Isabela, e quel dicho Vicente Yañez se partio de la Isabela que se dice Jumeto y a los ojos de la Babura e de alli perdieron dos navios en bajios e se vinieron para Castilla luego.

García Hernández;

Que lo que sabe de esta pregunta es que lo sabe como en ella se contiene. Preguntado cómo lo sabe, dijo que porque este testigo al tiempo que Vicente Yañez Pinzon y los que con el iban, fueron a descubrir, este testigo fue con ellos y vido como el dicho Vicente Yañez descubrio el y los que con el iban facia la parte de levante a la costa que esta descubierta facia la punta que llaman de Santa Cruz e de San Agustin, e que de alli vido este testigo como entro en la boca del rio grande contenido en esta pregunta, donde fallaron el agua dulce, y aun este testigo dice que bebio della, el qual entra en la mar, e que sabe que al tiempo quel dicho Vicente Yañez fue en el dicho viaje, nunca fue el Almirante ni otra pessona alguna destos reynos, porque aquella costa nunca la descubrio otra persona ninguna salvo el dicho Vicente Yañez.....

Id. en Lepe.
Manuel Valdobinos; (Transcrita, II. 178.)

Que fue con el dicho Vicente Yañez Pinzon la segunda vez que fue a descubrir e que sabe e vido quel dicho Vicente Yañez descubrio partiendo de Cabo Verde al sursudeste e que fallaron tierra a 500 leguas, a la qual tierra no habia llegado ningun navio ni estaba descubierta, e alli puso el dicho Vicente Yañez por nombre Rostro-hermoso que agora diz que se llama Santa Cruz e San Agustin, y el dicho Vicente Yañez tomo la posesion por el Rey, y de alli corrieron al norueste fallando en el camino muchos rios e puertos yendo costeando e dieron en un rio grande..... fasta Paria....

Pedro Ramirez;

Que sabe quel dicho Vicente Yañez Pinzon fue a descubrir y este testigo fue con el, e fueron derechamente a las islas de Antonio que son del rey de Portugal a hacer carnage, e que de alli partieron la via del sursudeste para ir en busca de descubrir, e pensaron no hallar tierra dende en tres o cuatro meses, e a cabo de catorce dias dieron en tierra firme la via del sursudeste, e dieron en un cabo al qual pusieron nombre Rostro-hermoso y echaron anclas y saltaron en tierra, e de alli no pudieron ir mas avante e volvieron

Universidad Internacional de Andalucía

costeando hasta que dieron en Paria e alli conocieron la tierra unos hijos de Diego Martin sobrinos de Vicente Yañez Pinzon que iban en la carabela Gorda, el qual dijo que era Paria e que alli habian estado con el Almirante Colon, e los llevo a surgir en una isla que esta junto de tierra firme que entro en ella por la boca del Dragon e de alli partieron, e los hijos de Diego Martin los llevaron a tierra firme a la otra banda del surgidero, donde diz que habia estado el dicho Colon; de alli salieron por la boca del Dragon e fueron a una isla que hallaron, corriendo al nordeste a la qual pusieron nombre de Mago e de alli fueron su viaje e fueron a dar a la isla de Guadalupe, e de alli se partieron a San Juan, e de alli fueron a la Isabela, e de alli fueron a otras islas.....

Los que quedaron en proyecto son igualmente dos;

Primer proyecto.—Los Reyes, en premio de los servicios prestados le nombran Capitán y Gobernador de las tierras que ha descubierto y le facultan para una nueva expedición que debe hacer por su cuenta;

Rl. Cédula de Asiento y Capitulación a favor de Vicente Yañez. (1)

El Rey e la Reyna. El Asiento que por Nuestro mandado se thomó con vos, Vicente Yañez Pinzon, sobre las Islas e Tierra-firme que vos abeys descobierto, es lo siguiente:

Primeramente: que por quanto vos, el dicho Vicente Yañez Pinzon, vecino de la Villa de Palos, por Nuestro Mandado e con Nuestra licencia e facultad, fiasteys a vuestra costa e myncion con algunas personas e parientes e amigos vuestros a descobrir en el Mar Océano a las partes de las Indias, con quatro navios, a donde con el ayuda de Dios Nuestro Señor e con vuestra yndustria e trabaxo e yndulgencias descobrysteis ciertas Islas e Tierra-firme que posysteis los nombres siguientes: «Santa Maria de la Consolacion e Rostro-hermoso» e dende alli seguisteys la Costa que se corre al Norueste el Rio grande, que llamasteys «Santa Maria de la Mar dulce», e por el mismo Norueste toda la Tierra de luengo fasta el Cabo de San Vicente, ques la misma tierra donde por la descobrir e allar posysteys vuestras personas a mucho rriesgo e peligro por Nuestro servicio, e sofrysteys munchos trabaxos, e se vos cresció muchas pérdidas e costas; e acatando el dicho servicio que Nos fycisteys e esperamos que Nos fareys de aqui adelante, thenemos por bien e queremos, quen quanto Nuestra merced e voluntad fuere, ayades e gocedes de las cosas que adelante en esta Capitulacion

(1) Arch. de Indias; *Lib, gener. de Rls. Ordenes*, cit. T. I. f. 31.—Navarrete; III. XV.—*Colección*; XXII. 300 y XXX. 536.—*Actas y Memorias*, etc. 423.

Universidad Internacional de Andalucía

serán declaradas e conthenidas, conviene a saber en rremuneracion de los servicios e gastos, e los dapños que se vos rrecrescieron en el dicho viaxe, vos, el dicho Vicente Yañez Pinzon, quanto Nuestra merced e voluntad fuere, seades Nuestro Capitan e Gobernador de las dichas tierras de suso nombradas dende la dicha Punta de «Santa Maria de la Consolacion», siguiendo la Costa, fasta «Rostro-hermoso», e de alli toda la Costa que se corre al Norueste fasta el dicho Rio que vos posysteys nombre de «Santa Maria de la Mar-dulce» con las yslas questán a la boca de dicho Rio, que se nombra «Marina tambulo»; al qual dicho oficio e cargo de Capitan e Gobernador, podades usar e egercer por vos e por quien vuestro poder obiere, con todas las cosas anexas e concernientes al dicho cargo, segund que lo usan e lo pueden e deben usar los otros capitanes e gobernadores de las semexantes yslas e tierras, nuevamente descobiertas.

Item: ques Nuestra merced e voluntad, de que las cosas e yntereses e provechos quen las dichas tierras de suso nombradas, e rrios e yslas, e se obiere e allare e adquiriere de aqui adelante, ansi oro como plata, cobre e otro qualquiera metal e perlas e piedras preciosas o drogueria e especeria e otro cualquier cosa de animales e pescados e aves e arboles e yerbas, e otras cosas de cualquier natura o calidad que sean, en quanto Nuestra merced e voluntad fuere, ayades e gocedes la sesma parte de lo que Nos obiéremos en esta manera; que si Nos ymbiáremos a Nuestra costa a las dichas yslas e tierras e rrios por vos descobiertas, algunos navios e xente, que sacando primeramente toda la costa de armazon e fletes, que del yntereses que rremanesciere ayamos e llevemos Nos las cinco sesmas partes; e vos el dicho Vicente Yañez Pinzon, la otra sesma parte; e si alguna o algunas personas con Nuestra licencia e mandado, fueren a las dichas yslas e tierras e rrios, de lo que las tales personas Nos obieren a dar por rrazon de las dichas tales lycencias e viaxes, ayamos e llevemos para Nos, las cinco sesmas partes, e vos el dicho Vicente Yañez Pinzon, la otra sesma parte.

Item: que si vos el dicho Vicente Yañez Pinzon, quisyeredes yr dentro de un año, que se cuente del dia de la fecha desta Capitulacion e asiento, con algun navio o navios a las dichas Islas e tierras e rrios, e rresgatar e traer qualquier cosa de ynterese e provecho, que por el mismo viaxe que fuéredes, sacando primeramente para vos las costas que obiéredes fecho en los fletes e armazon del dicho primer viaxe, que del ynterese que rremanesciere, cuxamos e llevemos Nos, la quinta parte, e vos el dicho Vicente Yañez Pinzon, las quatro quintas partes, con tanto que non podays traer esclavos nin esclavas algunos, nin vayais a las Islas e Tierra-firme que fasta hoy son descobiertas o se han de descobrir por Nuestro Mandado e con Nuestra Licencia; nin a las Islas e Tierra-firme del Smo. Rey de Portugal Principe Nuestro Muy Caro e Muy Amado fixo; nin podades dellas traer ynterese nin provecho alguno, salvo mantenymiento para la xente que lleváredes, por vuestros dineros;

Universidad Internacional de Andalucía

e pasando el dicho año, non podades gozar nin gocedes de lo conthenido en esta dicha Capitulacion.

Item: para que se sepa lo que ansi obiéredes en el dicho viaxe e en ello non se pueda facer frabde nin engaño alguno, Nos, pongamos en cada uno de los dichos navios una o dos personas quen Nuestro Nombre e por Nuestro Mandado esté presente a todo lo que se obiere e rresgatare en los dichos navios de las cosas susodichas, e lo pongan dello cuenta e rrazon; e lo que rresgatare e obiere de cada un navio, se ponga e guarde en arcas cerradas, e en cada una, aya dos llaves, e por la tal persona o personas que por Nuestro Mandado fueren en el tal navio, tenga una llave, e vos el dicho Vicente Yañez Pinzon o quien vos nombráredes, otra; por manera que non se pueda facer frabde nin engaño alguno.

Item: que vos, el dicho Vicente Yañez Pinzon nin otra persona alguna, nin personas algunas de los dichos navios e compañia dellos, non puedan rresgatar ni contratar, nin aber cosa alguna de las susodichas, sin ser presente a ello la dicha persona o personas que por Nuestro Mandado fueren en cada uno de los dichos navios.

Item: que las tales personas o persona quen cada uno de los dichos navios fueren por Nuestro Mandado, ganen parte como las otras personas quen el dicho navio fueren.

Item: que todo lo susodicho que ansi se obiere o rresgatare en qualquier manera, sin desminucion nin falta, se traya a la Cibdad e Puerto de Sevilla o Calis, e se presenten antel Nuestro Oficial que alli rresydiere, para de alli se tome la parte que de alli obiésemos de aber e que por la dicha parte que ansi dello obiéredes de aber, non pagueis nin seais obligado a pagar de la primera venta, alcabala, nin aduana, nin almoxarifadgo, nin otros derechos algunos.

Item: que antes que comenceis el dicho viaxe, volbades a presentar a la Cibdad de Sevilla o Calis, ante Gonzalo Gomez de Cervantes, Nuestro Corregidor de Xerez, e Ximeno de Bribiesca, Nuestro oficial, con los navios e gentes con que obiéredes de facer el dicho viaxe, para quellos lo vean, e asienten la rrelacion dello en los Nuestros libros, e fagan las otras deligencias necesarias.

Para lo qual facemos Nuestro Capitan de los dichos navios e gente que con ellos fueren, a vos, el dicho Vicente Yañez Pinzon, e vos damos Nuestro Poder complido e xuresdecion cevil e creminal, con todas sus yncidencias e dependencias e anexidades e conexidades; e Mandamos a las personas quen los dichos navios fueren, que por tal Nuestro Capitan vos obedezcan en todo e por todo, e vos consientan usar de la dicha xuresdecion, con tanto que non podais matar persona alguna, nin cortar miembro.

Item: que para syguridad que vos el dicho Vicente Yañez Pinzon e las otras personas quen los dichos navios yrán, fareis e complireis e será complido e guardado todo lo en esta Capitulacion conthenido, e cada cosa e parte dello; antes que comenceis el dicho viaxe, deys fianzas llanas e abonadas, a contentamiento del dicho Diego Gomez de Cervantes, o de su Lugar-Teniente.

Universidad Internacional de Andalucía

Item: que vos el dicho Vicente Yañez Pinzon, e las otras personas quen los navios fueren, fagades e complades todo lo conthenido en esta Capitulacion e cada cosa e parte dello, so pena que qualquier persona que lo contrario ficiere, por el mismo fecho, faya perdido e pierda todo lo que se rresgatare e obiere, e todo el interese e provecho que del dicho viaxe podria venir centuplicado, dende agora lo aplicamos a Nuestra Cámara e Fisco; e el cuerpo esté a la Nuestra merced.

Lo qual todo que dicho es, e cada cosa e parte dello, fechas por vos las dichas diligencias, Prometemos de vos mandar guardar e complir, a vos el dicho Vicente Yañez Pinzon, quen ello nin en cosa alguna nin parte dello, non vos será puesto ympedimento alguno. De lo qual vos Mandamos dar la presente, firmada con nuestros nombres.

Fecha en Granada a cinco de Septiembre de mil e quinientos e un año.=Yo el Rey.=Yo la Reyna.=Por mandado del Rey e de la Reyna, Gaspar de Grycio.

Rl. Permiso a Vicente Yañez Pinzon y sus dos citados sobrinos, vecinos de Palos, para extraer del reino de Andalucia 400 cahices de trigo y venderlos libremente.

Que en premio de los servicios prestados en viajes a Indias y otras partes; para que de algún modo se resarza de perjuicios que ha sufrido y para ayuda del viaje que ahora proyecta, le concede licencia, etc. Granada, 15 de octubre id.

Id. id. (a continuación).

El viaje, cuyos preparativos tenía muy adelantados, no se realizó.

1504-6.—Segundo proyecto.—Por iniciativa y a nombre de los Reyes, con altos fines políticos y comerciales; impulsar los descubrimientos para prevenir intromisiones de Inglaterra y Portugal, y buscar de paso un estrecho de comunicación al país de la Especiería o Indias Orientales. Le acompañaría Américo Vespucci, reintegrado a Castilla, principios de 1505. Puerto-Rico será la base en las Indias; es nombrado Capitán y Corregidor de la isla. Empiezan los preparativos;

Universidad Internacional de Andalucía

Rl. Cédula para que se paguen a Vicente Pinzon 10,000 mrs. por merced. Toro, 28 de febrero 1505.

Id. a los Oficiales de la Casa de Contratación de Indias en Sevilla sobre el Asiento que han de hacer con Vicente Yañez y Pinzon y Americo Vespucci.

Que hagan dicho Asiento con los dichos, quienes dicen, que son necesarias cuatro carabelas; una de 150 toneles, otra de 100, dos de 60 y dos barcos, que sera bien comprar y aderezar, etc. Id. 13 de marzo, id.

Arch. de Indias, *Registros Generalísimos;* señ. 130-1-4. Lib. I. f. 4.-Navarrete, III. XXIII.-*Colección;* XXXI. 283.

Los barcos, unos se hicieron nuevos y otros se compraron en Portugal y en Vizcaya, como expresan las siguientes;

Relación de lo que costaron las tres carauelas latinas redondas que se ficieron por mandado del Rey ntro. Señor el año de 1505 años para enviar a la ysla española, asi de fechura como de aparejos, de las quales la una se compro rasa e desaparejada a Portugal e las dos se principiaron en Sevilla en la manera siguiente.

Las dos carauelas que se labraron en Sevilla dieronse a facer las dichas dos carauelas cada una de doce ¿sadas? en largo con codantes e caderas e timones con fierros machos e hembras cubiertas de popa fasta proa: e falcas e posauergas de la altura que demandaren y fasta el arbol sus pilares y el altura de la cubierta de un tonel e un xeme e una barca con cada carauela de tamaño que demandaren, e que labre los masteles e las entenas e encarpe las anclas e que ponga tres palomares para los arboles; e que lleve cada una tres quillas, e en la rasel de proa una bomba para varar, e que ponga los tamboretes e los arbores, e que lleve cada una seys corbatones en la cubierta, e que haya de vararlas el maestro dandole madera e cabos para ello de la manera susodicha para darlas perfectas en la ria, e dandole ligazon que fuere menester o en Hinojos o do mejor se hallare en dehesas o montes de Sevilla realengos, cortandolo e trayendolo a su costa el maestro. Dieronse a facer a Christobal ¿Ros? vyzcaino maestro de facer navios vecino de Sevilla a la Cesteria por prescio de 45,000 mrs. cada una.... Paso el contrato ante Fernan Ruis de Porras Notario publico de Sevilla; de

Universidad Internacional de Andalucía

los cuales 90,000 mrs. se pagaron al dicho Christobal segun asentado en este libro manual a 27 de noviembre de 1504 años 30,000 mrs. etc.

Arch. de Indias; *Lib. de Cuenta y razon*, cit. Lib. I. f. LXXV v.

En sabado 17 de mayo de 1505 años se dieron a pago a Pedro de Miranda vecino de Sevilla 153 mrs. porque fue con una carta mensajera a la villa de Palos de Moguer a Vicente Yañez sobre razon de lo que se habia de consultar e fablar con Amerigo e el dicho Vicente Yañez en lo tocante a la armada que se ha de hacer por mandado de SS. AA. por los susodichos.

Fue despachado Pedro de Miranda con cartas para SS. AA. e para su secretario Gaspar de Gricio sobre razon de lo platicado e razonado sobre la armada que S. A. quiere mandar facer a Americo e Vicente Yañez Pinzon, estante el Rey en Segovia.

Id. *Lib. de Armadas;* 1503-7. señ. 32, 3. $^{3}/_{22}$ Leg. I. f. 49.

Rl. Cédula a los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Indias sobre los navios que se han de traer de Vizcaya, salarios e gastos de Vicente Yañez Pinzon e Amerigo. Segovia 11 de Agosto, id.

Colección; id. 336.

Rl. Provision a instancias de Vicente Yañez Pinzon para que el alcalde mayor de Palos sentencie a su favor el pleito contra Alonso Rascon sobre una carabela que le fleto y cuya indecision le impedia salir a viaje. Id. 23 de septiembre, id.

Navarrete, III. n. XXV.
Colección; XXXIX, 131.

En tanto que así se agenciaban los preparativos, fué agraciado con la posesión de la isla de San Juan de Puerto Rico;

Rl. Cédula haciendo merced de la Tenencia de las Fortalezas que hubiere en la isla de San Juan con 50,000 mrs. a favor de Vicente Yañez Pinzon y sus sucesores. Toro, 24 de marzo de 1505.

Colección; XXXI 285.

Asiento y Capitulación celebrados con Vicente Yañez Pin-

Universidad Internacional de Andalucía

zon para que vaya a poblar la isla de San Juan.

Que en atención a los servicios prestados especialmente en la conquista de la Española y descubrimientos que ha hecho, le nombran Capitán y Corregidor de la isla, la que debe poblar dentro de un año, etc. 24 de abril.

Real Cédula nombrando a Vicente Yañez Alcaide de la Fortaleza que ha de hacer en la isla de San Juan. Id. id.

Navarrete; III. XXIV.
Colección; id. 318.

El viaje, con tanta solicitud y gastos preparado, no se realizó; los barcos fueron destinados a la empresa de Cisneros en Africa. Pero Vicente Yáñez tampoco se cuidó de la rica herencia de Puerto Rico y venimos en conocimiento de que la traspasó con todos los privilegios y rentas a un tercero, quien, parece, tardó muchos años en reclamar el derecho;

Rl. Carta al Consejo en favor de Martin Garcia Salazar vecino de Burgos para que se le ponga en el Corregimiento de la isla de San Juan que posee por traspaso que le hizo Vicente Yañez Pinzon. Bruselas 26 de Noviembre 1516. (1)

Navarrete, III. n. XLIII.
Colección; XXXIX, 497.

---

(1) Son algo confusas las noticias sobre este asunto. La Rl. Carta dice que Vicente Yañez descubrió la isla y que él con Martin Garcia echaron en ella ciertos ganados de que ahora esta poblada, etc. La traspasó en realidad al mismo. Las causas de esta renuncia pudieron ser motivos de delicadeza y generosidad, en atención a los derechos adquiridos por Colón, verdadero descubridor de ella, y para evitar diferencias y choques con otros colonizadores que, como Juan Ponce de León, la pretendían y obtuvo en efecto. V. Herrera; L. c I. Lib. VII. caps. I y IX.

Según los documentos originales, existentes en el Archivo de Indias, Ponce de León recibe nombramiento de Gobernador interino, «entretanto que mandamos proveer de Gobernador de la ysla de Sant Xoan.» Real Cédula, fecha Valladolid 14 de agosto 1509. Por otra Rl. Cédula, fecha 2 de marzo, 1510 se le nombra gobernador en propiedad, con facultades civil y criminal de poner y mudar alcaldes, etc. En estos documentos no se hace ninguna mención de Vicente Yáñez.

Universidad Internacional de Andalucía

1507-9. Segundo viaje.—Con Juan Díaz de Solís, sobre la pauta del anterior proyecto.

Vuelto de Nápoles don Fernando y empuñando de nuevo las riendas del Estado, convoca en Burgos una Asamblea de técnicos para tratar los asuntos de las Indias Occidentales y organizar un nuevo viaje de descubrimiento;

Puso asimismo el Rey gran cuidado en tratar del Descubrimiento, porque durante su ausencia de estos Reinos se habia aflojado mucho en ello; mandó llamar a la Corte a Juan Diaz de Solis, Vicente Yañez, Juan de la Cosa y Americo Vespucio, hombres prácticos en esta navegacion de Indias, y habiendo platicado con ellos se acordo que se fuese descubriendo al Sur por toda la costa del Brasil adelante, y que pues estaba descubierta tanta parte de la costa de Tierra Firme desde Paria a Poniente, se procurase de poblar en ella, y mandó que se aparejasen dos carabelas con que fuesen estos pilotos a este descubrimiento. (1)

Nombrando Américo Vespucci, Piloto mayor con residencia en Sevilla, 23 de marzo 1508, fueron designados para dirigir la expedición Vicente Yáñez y Juan Díaz de Solís. Este debía encargarse de la derrota y aquél ser obedecido en tierra; el pilotaje a cargo de Pedro de Ledesma.

Los preparativos fueron minuciosos, como requería la empresa.

Las cuentas de gastos empiezan el año anterior, 1507, sin fecha;

Compró Vicente Yañez en Sanlucar de Barrameda un mastil para enviar a la Española, 4.500 mrs.

Pagaronse a Vicente Yañez, 13.703 mrs.

Arch. de Indias. *Lib. de Cuenta,* etc. cit. fs. 29 y 52.

Gastos sobre la armada de la Especieria..... Esta sobredicha carabela se tomo para el viaje que van a descubrir Vicente Yañez y Juan Diaz de Solis.

Id. *Lib. de Armadas,* cit.

Ha de haber el dicho tesorero (de la Contratación) 7.636 mrs. que en 1.º de febrero de 1508 años pago de contado a Pedro de Espinosa por una acemila que se compro para enviar a la corte los 6.000 ducados que se enviaron a S. A. con Juan de la Cosa e Amerigo e Vicente Yañez Pinzon e Juan Diaz Solis.

Id. *Leg. I. de Contratación,* cit. f. 132.

(1) Herrera; L. c. I. Lib. VII. pág. 177.

Universidad Internacional de Andalucía

Capitulaciones que se tomaron con Vicente Yañez Pinzon y Juan Diaz Solis para este viaje de descubrimiento.

...Las cosas que mande asentar con vos Vicente Yañez vecino de Moguer e con vos Juan Diaz de Solis vecino de Lepe mis pilotos e lo que habeis de hacer en este viaje que con ayuda de ntro. Señor es a la parte norte hacia occidente.....

Les ordena que sigan la navegación para descubrir aquel canal o mar abierto que principalmente van a buscar y que yo quiero qne se busque, e haciendo lo contrario sere muy desservido e lo mandare castigar..... Burgos, 23 de marzo 1508.

Navarrete III. 47.—*Colección*, XXII. 5.—José Toribio y Medina; *Juan Diaz de Solis.*—Puente y Olea; *Los Trabajos Geográficos de la Casa de la Contratación*, Sevilla, 1900; págs. 67, 85 y sigs.

Rl. Cédula a los Oficiales de la Casa de la Contratación de Indias en Sevilla acerca del viaje que han de hacer Juan Diaz de Solis y Vicente Yañez Pinzon. Id. 25 de id.

Colección; XXXVI. 216.

Se dieron a la vela en Sanlúcar de Barrameda, 29 de junio 1508. Siguiendo el mismo rumbo del anterior, Cabo Verde-San Agustín, se dilataron al S. por la costa del continente, rebasando los límites mismos de la Capitulación. Ante aquella extensión inmensa, hicieron planos, escribieron notas y observaciones, tomaron repetidas veces posesión oficial de tierras; pero no hallaron el deseado estrecho. Alguna rivalidad, que se sospecha, u otros motivos no aclarados a la fecha, obligóles a retornar, llegando a Cádiz, fines de octubre 1509. El viaje fué de resultados positivos para los conocimientos geográficos e hidrográficos, posesión de tierras, etc. pero no para los que se esperaban.

Universidad Internacional de Andalucía

Sabido es lo demás en la historia. Vicente Yáñez fué ratificado en las anteriores concesiones sobre la isla de San Juan en premio, mientras Solís hubo de sufrir un proceso del que al cabo de cárcel y disgustos fué absuelto y remunerado con 34.000 mrs., la plaza de piloto mayor, que obtuvo a la muerte de Vespucio y otros gajes.

La conducta de Vicente Yáñez en esta ocasión no pudo ser ni más prudente ni más delicada. El Rey Fernando quiso saber toda la verdad de lo que entre los dos jefes de la expedición había pasado; pero lejos de acusar a Díaz de Solís, trabajó con empeño por su vindicación.

INDICACIÓN Y COPIA DE DOCUMENTOS DE PRUEBA.

Cédulas de los Reyes Católicos;

Real Cédula a los Oficiales de la Casa de la Contratación para que remitan los guanines que ha traido Vicente Yañez Pinzón e que remitan si no lo han hecho cierta cantidad de plata labrada e esclavos e otros particulares. Valladolid 14 de noviembre de 1509.

Id. a Miguel de Pasamonte, tesorero general de las Indias... e avisando lo que Vicente Yañez Pinzon e Juan Diaz de Solis trajeron de su viaje. Id.
Colección; XXXI. 506 y 513.

Id. a Vicente Yañez para que entregue el dinero que trajo. Madrid 17 de octubre 1510.
Lib. de Armadas, señ. 32. 3. 4/23 II. f. 147.

De los Historiadores de Indias;

Sus testimonios de este viaje son precisos en cuanto a la cronología, pero hay que discernir el criterio general de cada autor.

Pedro Mártir de Anglería dice, que llegaron a la punta que está en siete grados de latitud austral, o sea el cabo

Universidad Internacional de Andalucía

de San Roque. Don Fernando Colón, que no descubrieron más allá de donde había estado su padre.

De los Pleitos de Colón;

PRECUNTA X.—*Si saben... que despues desto, Vicente Yañez Pinzon e Juan de Solis fueron a descubrir por mandado de S. A. adelante de la dicha tierra de Veragua todo lo que hasta hoy está descubierto en lo quel dicho Almirante no toco ni descubrio cosa alguna, lo qual descubrieron por su industria y saber, e que todo lo que los susodichos descubrieron es apartado de lo quel Almirante descubrio por mucha cantidad.*

Contestan los siguientes.

El mismo Vicente Yáñez;

Que este testigo e Juan Diaz de Solis fueron por mandado de sus Altezas e descubrieron toda la tierra que fasta hoy esta descubierta desde la ysla de Guanaja fasta la provincia de Camarona e yendo la costa de luengo facia el oriente esta otra provincia que se llama Chabanin e Pintigua que descubriola este testigo e Juan Solis, e que ansimismo descubrieron yendo la costa de luengo una gran bahya que la pusieron la gran bahya Navidad, e que de alli descubrio este testigo las syerras de Carya e otras syerras demas adelante, e que a estas provincias nunca el dicho don Christobal Colon llego.

Pedro de Ledesma, piloto del Rey;

Que fue en compañia de Vicente Yañez Pinzon e Juan de Solis por mandado de S. A. e vido que los dichos descubrieron adelante de la tierra de Veragua a una parte a la via del norte todo lo que hasta hoy esta ganado desde la isla de Guanaja hacia el norte, e que estas tierras se llaman Chabaca e Pintegron, e que llegaron por la via del norte hasta 23 grados e medio, e que en esto no anduvo el dicho D. Cristobal Colon, ni lo descubrio ni lo vido.

Alonso de Ojeda, en Santo Domingo;

Contesta por haber oido a Vicente Yañez y a Juan de Solis y visto la figura de la tierra que trajeron de su descubrimiento, y ques apartada y otra cosa de lo quel Almirante descubrio.

Nicolás Pérez, maestre del navio del Rey, id.;

Que el Almirante descubrio en el viaje que fue a Veragua hasta el cabo de Gracias a Dios, e que de alli adelante todo lo que esta descubierto descubrieron Vicente Yañez e Juan Diaz de Solis;

Universidad Internacional de Andalucía

que esto lo sabe por la carta de marear que trajeron los dichos, y que por ella se rigen todos los que van a aquellas partes.

1510-12. No sabemos que en este período haya hecho ningún viaje o expedición. Es ya más que un simple navegante o descubridor; se halla en lo que llamaríamos plano del Estado mayor técnico de los asuntos concernientes a la navegación de Indias. La Casa de la Contratación en Sevilla es el centro director y administrador de todo. Para ocupar en ella el primer lugar, tiene sobrados méritos; pero le faltan aquel hábil manejo de la intriga y aquella ambición personal que hacen valer y empujan a los mediocres. A la vez que Juan Díaz de Solís sucede a Vespucci, 25 de marzo 1512, en el lucrativo cargo de Piloto mayor, él es nombrado Piloto de S. M., inferior en categoría y sueldo. (1) Por estos mismos días, el Consejo determina que se haga un Padrón Real, o inventario de las tierras descubiertas. Dos Rls. Cédulas, fecha Burgos 28 de julio, decretan, que Juan Díaz de Solís y Juan Vespucci, sobrino de Américo, extranjero y aprovechado como él, hagan el Padrón general de todas las Indias descubiertas y por descubrir en pergamino y se ponga en la dicha Casa para que todos los pilotos se rijan por él, debiendo llevar consigo un traslado o copia, con carta de navegar que sólo puede sacar y vender el dicho Juan Vespucci.

Debía agregárseles un piloto, y fué elegido Andrés de San Martín, creado al efecto, con sueldo anual de veinte mil mrs.... Vicente Yáñez, aceptando el cargo fijó su residencia en Sevilla, barrio de Triana.

1512-14. Son los últimos años de Vicente Yáñez Pinzón. Al organizarse la armada de Pedrarias Dávila, es invitado a acompañarla;

RL. CÉDULA A VICENTE YAÑEZ PINZÓN
PARA QUE VAYA EN LA ARMADA DE PEDRARIAS DÁVILA. (2)

El Rey.—Vicente Yañez Pinzon; porque de tal persona como la vuestra hay necesidad para ir en esta armada que agora manda-

(1) No existe, que sepamos, Rl. Cédula de nombramiento, como era costumbre y tienen por aquellos mismos días otros pilotos de S. M. y sólo hemos hallado una referencia en *Libr. de cuenta*, etc. cit. f. LXXVII v.

(2) Arch. de Indias. señ. 109. 1. 5. Lib. I. f. 128.

Universidad Internacional de Andalucía

mos ir a Castilla del Oro con Pedrarias Davila nuestro Capitan general della; por ende Yo vos mando y encargo que por mi servicio os dispongais a me servir en la dicha armada, y vais en ella con el dicho Pedrarias, y en todo hagais lo que el de mi parte vos mandare, con la buena diligencia y voluntad que siempre tovisteis para me servir, de que en ello me servireis.—El Rey. 6 de diciembre de 1513.

Pero se excusa por su estado de salud, muy delicada;

NUEVA RL. CÉDULA A LOS OFICIALES DE LA CASA DE LA CONTRATACIÓN COMUNICANDOLES QUE VICENTE YAÑEZ ESTA ENFERMO Y QUE BUSQUEN OTRO EN SU LUGAR. (1)

El Rey, etc. Vicente Yañez Pinzon escribe que esta muy indispuesto para poder ir en esta jornada y me suplico le de licencia para que se quede a curar; si no esta en disposición para buenamente poder ir dad lugar que se quede y procurad de enviar otro en su lugar porque diz que la armada va algo falta de pilotos. Segovia 14 de marzo 1514.

Por el testimonio de F. de Oviedo sabemos que murió este año;

....A los quales oi muchas cosas destas yslas e de lo que vieron e padescieron y entendieron del segundo viaje, allende de lo que fui informado dellos e otros del primer camino, asi como de Vicente Yañez Pinzon que fue uno de los primeros pilotos de aquellos tres hermanos Pinzones de quienes queda hecha mencion, porque con este yo tuve amistad hasta el año de mil e quinientos catorce que él murio. (2)

¿Dónde, en qué circunstancias? Nada se sabe. Después de la última Real Cédula, pudiera deducirse que en Sevilla; pero ni en los Libros de la Casa de la Contratación de las Indias, con ser tan minuciosos en cosas y personas de la misma Casa, ni en los parroquiales de Santa Ana de Triana (los de Bautismos comienzan en 1502 y los de Defunciones tienen fecha posterior, que no le alcanza,) ni en otra alguna parte aparece la menor indicación. No debió dejar familia, ni tampoco muchos bienes de fortuna.

(1) Id. f. 161.
(2) L. c.; II. XIV.

Universidad Internacional de Andalucía

A su lado, y en buena parte a su costa, se enriquecieron otros de oro, de honores y de fama; él no alimentó ninguna ambición, ni siquiera la de ser conocido en la historia después de muerto.

En su carácter, en sus costumbres, en su ilustración de marino; en toda su vida, llena de mansedumbre, de humildad y hechos heroicos, se adivina el molde y se siente la influencia de aquella Rábida de Palos, de aquel Fray Juan Pérez.....

II. Francisco Martín Pinzón, último de los tres hermanos; su personalidad está plenamente comprobada y definida, pero los nombres muy repetidos en documentos, de *Francisco Martín* y *Francisco Pinzón* y el homónimo completo *Francisco Martín Pinzón*, sobrino suyo, que luego biografiamos, introducen no pocas confusiones, haciendo muy difícil la descripción. Consignamos las notas que no ofrecen duda; aunque pocas, son las suficientes para establecer en líneas generales las características y hechos principales de su vida.

Marino de profesión, experto y técnico, como sus hermanos, fué un hombre modesto, abnegado y exento de ambiciones.

Tiene el antecedente que dejamos señalado; en aquella fecha 1467, que firma de testigo, debía tener más de veinte años de edad.

Consta que fué casado y que a su muerte dejó cuando menos una hija, que luego encontraremos huérfana y pobre por cierto.

Su historial en el viaje de descubrimiento al lado de Martín Alonso, queda relatado. Nada tenemos que añadir.

Inmediatamente que desembarca, no cuidándose de agenciar, ni para sí ni para los suyos, honores ni beneficios, le hallamos en aquellas empresas marítimas, muy probablemente con Vicente Yáñez y algunos de sus sobrinos que hemos indicado. En documento oficial, noviembre de 1493, hay una referencia a cierto suceso entre dos carabelas de Palos acaecido muy pocos meses antes en la costa de Argel. Aparecen los nombres de Francisco Martín Pinzón, Juan de Sevilla, Rodrigo Quexo y Fernando Quintero

Universidad Internacional de Andalucía

todos marinos del mismo Palos. Tres años después, 1496, hay nueva referencia a Francisco Pinzón, de Palos, que lleva en una expedición dineros y bastimentos para la armada de Nápoles. (1)

La siguiente es muy significativa;

Rodrigo Alvarez, natural de Palos, declara en Santo Domingo, 1514, refiriéndose al tercer viaje de Colón (Cit.-extr., II. 177;)

Que venia con el dicho Almirante don Christobal Colon cuando descubrio la Paria y que quedo enfermo en la isla de Cabo Verde.

Aunque no realizó el viaje completo, sólo hasta Cabo Verde pudo muy bien conocer el personal de la expedición, sobre todo a los convecinos. Su testimonio por consiguiente ofrece todas las garantías de exactitud. Añade a la 2.ª;

Que lo oyo a vecinos de Palos que vinieron con el dicho Almirante e a Francisco Pinzon e a Diego Martin el Viejo defunctos, los quales fueron con el dicho Almirante.

Este Francisco Pinzón, tal como aquí aparece, no puede ser el sobrino homónimo, porque este sobrevive muchos años a la fecha, como ya veremos; tiene que ser el mismo Francisco Martín Pinzón de que nos ocupamos. Por consiguiente, fué al tercer viaje con Colón. Esto es indudable y ofrece de paso una prueba elocuente de la lealtad y nobleza de sentimientos, sin resquemor alguno de apasionamiento, envidia o malquerencia de los hermanos Pinzón para con el Almirante.

Nos certifica también el testimonio de que en 1514 había ya muerto. ¿Dónde, en qué fecha?

No creemos improbable que sea aquel Francisco Martín, marido de Juana Martín, muerto en el cuarto viaje de Colón, que dejamos señalado, II. 335-36. Repetidos documentos de los Pinzón hablan de progenitores, muertos en viajes de descubrimiento a las Indias; tendríamos en este

(1) Arch. de Simancas; *Registro del Sello.*—A. R. Gould. y Quincy, cit.

Universidad Internacional de Andalucía

caso perfectamente aclarada toda su biografía, pero no podemos asegurar de plano que sea él. Necesitaríamos una prolija y minuciosa crítica de esclarecimiento y diferenciación de los diferentes homónimos, —a no ser que de otro modo indirecto, la personalidad de Juana Martín como tal esposa, por ejemplo, facilitase la identificación—, con nuevas investigaciones.

En este estado, y pendiente en algo de lo que vamos exponiendo, queda esta cuestión.

Universidad Internacional de Andalucía

VI

La familia Pinzón, de Palos
2.ª Segunda rama directa.—Diego Martín Pinzón el Viejo; Su personalidad; Sus viajes a Indias; Sus hijos

También ofrece alguna confusión su homónimo, sobrino que luego describimos, y se impone discernir uno de otro para que las respectivas personalidades tengan con la identidad sus notas propias.

Comenzamos por agrupar los documentos de prueba, aunque ya los hemos transcrito en diferentes lugares, para que a la vista sea más fácil la identificación.

Constan en diferentes Probanzas. Hay dos testigos, vecinos de Palos, marinos de profesión, que le conocieron, trataron y con él fueron a expediciones. El primero, Rodrigo Alvarez, citado;

Que lo oyo a vecinos de Palos que vinieron con el dicho Almirante e a Francisco Pinzon e a Diego Martin el Viejo.

Que al tiempo que Vicente Yañez fue a descubrir fueron con el algunos marinos de los que fueron primeramente con el dicho don Cristobal Colon. Preguntando que qué marinos dijo que Diego Martin Pinzon e un hijo suyo que se decia Bartolome Martin e otro Arias Perez, defuncto, e otros que al presente no se acuerda.

El segundo, Rodrigo Prieto, que acompañó a Vicente Yañez en su primer viaje, declara en Palos;

Que fue una vez a descubrir con Vicente Yañez puede haber 16 o 17 años.... e que alli venia un hombre que se llamaba Diego Martin Pinzon por piloto.... e aquel oyo decir este testigo que podria haber un año que habia ido por alli con el Almirante e descubrio aquella tierra el dicho Almirante.

Universidad Internacional de Andalucía

Otros dos, de Lepe, marinos, que fueron al viaje de Vicente Yáñez y por consiguiente tienen también sobrados motivos de conocerle, declaran en íd.

Manuel de Valdobinos;

Que fue con Vicente Yañez Pinzon el segundo viaje e que iban ciertas personas que habian ido con el dicho Almirante don Christobal Colon cuando diz que descubrio Paria, e que eran Diego Martin vecino de Palos e sus hijos Juan Martin e Francisco Martin e algunos otros.

Que con el dicho Vicente Yañez descubrieron Rostro hermoso e llegaron a Paria e que reconocieron esta tierra unos hijos de Diego Martin que habian estado con el dicho Almirante.

Pedro Ramírez;

....Dieron en Paria e alli conocieron la tierra unos hijos de Diego Martin sobrinos de Vicente Yañez Pinzón que iban en la carabela Gorda.... e que alli habian estado con el Almirante Colon.... e los hijos de Diego Martin los llevaron a tierra firme....

En el cuarto viaje de Colón consta entre los tripulantes de la carabela *Santiago* el marino Diego Martin, de Palos. Tenemos las mismas duda y probabilidades que de Francisco Martín Pinzón; pero la probabilidad de que sea el mismo aumenta por el hecho de que en el propio viaje consta otro Diego Martín Barranco, también de Palos, con esta nomenclatura *Diego Barranco*, y como no sabemos de más homónimos convecinos a la fecha, sólo queda la duda de que pueda ser su sobrino.

Podemos ya deducir con base. La personalidad de Diego Martín Pinzón aparece desde luego claramente definida. El apellido y el hecho de ser llamados sus hijos «sobrinos de Vicente Yáñez» prueban el grado de parentesco, primo-hermano, con los hermanos Pinzón. Se le denomina *el Viejo*, por sus años y para distinguirle del sobrino homónimo. Ha ido en el tercer viaje de Colón, —no fué al primero y probablemente tampoco al segundo—, en el primero de Vicente Yáñez, y no sabemos si ciertamente, aunque hay motivos para sospecharlo, en el cuarto del mismo Colón. En 1514 ha muerto ya, pero no podemos precisar la fecha exacta.

Universidad Internacional de Andalucía

En cambio la de sus hijos está muy confusa. Rodrigo Alvarez, mejor informado, por ser convecino, sólo habla de «un hijo suyo, Bartolomé Martín», no de otros. (Hemos de notar que Arias Pinzón no está citado como hijo, pues en este caso no hubiera dicho el declarante «un hijo», sino «dos hijos»; además la palabra «defuncto», evidentemente fuera de su lugar en el período, se refiere a Diego Martín de quien ya había dicho, juntamente con Francisco Martín Pinzón, que eran difuntos; Arias Pinzón vivía aún en la fecha, como ya veremos.) Manuel Valdobinos, menos sabedor del verdadero parentesco por ser forastero, llama hijos de Diego Martín a los que en realidad sólo son sobrinos, hijos de Martín Alonso.

Ya expresamos nuestra opinión en la nota, II. 178, de que sólo se trata de un hijo, aunque hemos de rectificar, distinguiéndole de Bartolomé Pérez de la familia Niño, como probaremos en su lugar. No pueden ser uno mismo.

Bartolomé Martín Pinzón, y no sabemos si eran más hermanos, continúa esta segunda rama directa.

Universidad Internacional de Andalucía

VII

La familia Pinzón, de Palos
Su descendencia

1.° Descendientes inmediatos, de las diferentes ramas; Documentos y notas. 2.° Id. id. de Martín Alonso Pinzón. Sus hijos; Personalidad y notas biográficas de cada uno en particular. 3.° Id. id. de Francisco Martín Pinzón. 4.° Descendientes mediatos, (indicación de nombres)

Familia toda de marinos y representación de los del Tinto-Odiel en esta época, tiene además la característica del amor a su tierra, Palos-Moguer, donde hallaremos a casi todos sus individuos de la primera generación.

Quisieramos, pero es muy difícil, dar noticias completas, por las mismas dificultades; carencia documental y confusión embrolladísima de nombres y apellidos en la región. Siguiendo el orden enunciado, procuramos esclarecer en cuanto se nos alcanza y es del objeto de esta Historia, la personalidad y biografía de los inmediatos y sucesivos descendientes de los Pinzón del descubrimiento de América.

I. Comenzamos por lo que en conjunto y generalmente corresponde a todos.

Escudo de Armas concedido por Carlos V a los primeros descendientes de los Pinzón. (1)

Don Carlos, etc., por quanto por parte de vos johan rodriguez

(1) Archivo de Indias; *Indif. gen.;* 139. 1. 6. T. 8.° pág. 146.—*Colección,* XXXIX. 510.—Compañía Gral. de Tabacos de Filipinas; II. 324.

Universidad Internacional de Andalucía

mafra nuestro piloto e gines muñoz nuestro capellan e diego martin pinçon e aluaro alonso notarios e johan pinçon e alonso gonçalez vecinos e naturales de la villa de palos nos fue fecha rrelacion que martin alonso pinçon e vicentiañez pinçon e andres gonçalez pinçon e diego de lepe e miguel alonso capitanes vuestros abuelos e padres e tios e hermanos en cierto viaje e armada que los Reyes catholicos de gloriosa memoria nuestros abuelos que ayan santa gloria mandaron enbiar a cierto descubrimiento de que diz que fue por capitan general el almirante don cristoval colon en el descubrimiento de la isla española e en otras islas e despues en otro cierto descubrimiento que fué a la costa de las perlas en cierto asyento que con ellos e algunos de vosotros fue tomado por el muy Revendo. in Christo padre don iohan rrodriguez de fonseca arçobispo de rrosano obispo de burgos de nuestro consejo por mandado de los dichos catolicos Reyes en que se ofrecieron de armar tres navios a su costa para yr a cierto descubrimiento a la tierra firme e para los armar vendieron e despendieron sus haziendas con las quales diz que descubrieron seiscientas leguas de tierra firme e hallaron el gran Rio e el brasyl e rrescataron con ciertos indios de la dicha tierra firme oro e perlas e somos ciertos e certificados que en todas estas conquistas fallecieron e fueron muertos en nuestro seruicio los dichos tres capitanes de vuestro linage e otros muchos parientes vuestros algunos dellos de llecha con yerua que los indios caribes de la dicha tierra les tirauan e otros en seguimyento de los dichos viajes demás desto seruieron otras veces e ayudaron a ponerlo todo debaxo del yugo e dominio de nuestra corona Real poniendo como pusyeron e posistes muchas veces vuestras personas a todo rriesgo e peligro que nos e nuestra corona rreal rrescebio servicio: por ende nos acatando los dichos servicios e por que de los dichos vuestros parientes e de vosotros quede perpetua memoria e vosotros y vuestros descendientes e suyos seais más honrrados por la presente vos hacemos merced e queremos que podais tener e traer por vuestras armas conocidas tres caruelas al natural en la mar e de cada una dellas salga una mano mostrando la primera tierra que asy fallaron e descubrieron en un escudo a tal como es te e por orla del dicho escudo podays traer e trayays unas ancoras e vnos cora çones las quales dichas armas vos damos por vuestras armas conocidas e señaladas e queremos e es nuestra merced e voluntad que vosotros e vuestros hijos e descendientes e de los dichos capitanes vuestros parientes e suyos que asy morieron en lo suso dicho e sus descendientes e los otros vuestros parientes que asi se hallaron en el dicho descubrimiento e sus hijos e descendientes las ayais e tengais por vuestras armas conocidas e como tales las podais e puedan traer en vuestros rreposteros e casas e en las de cada uno de los dichos vuestros

Así está en el original, en blanco

Universidad Internacional de Andalucía

hijos e descendientes e de los dichos vuestros parientes en el tercero grado e sus hijos e descendientes e en las otras partes que vos e ellos quisyeredes e por bien touieredes e por esta nuestra carta e por su traslado de escriuano publico mandamos a los illustrisimos infantes nuestros muy caros e muy amados hijos e hermanos e a los infantes duques marqueses condes e rricos omes maestres de las hordenes priores comendadores e subcomendadores alcaldes alcaides alguaciles de la nuestra casa e corte e chancillerias e a todos los concejos corregidores asystentes alcaldes alguaciles merinos e otras justicias e jueces qualesquier asi de la dicha villa de palos como de todas las otras cibdades villas e logares de los nuestros Reynos e señorios asi a los que agora son como a los que seran de aqui adelante e a cada uno e qualquier dellos en sus logares e jurisdicciones que vos guarden e cumplan e fagan guardar e cumplir a vos e a los dichos vuestros hijos e descendientes e a los dichos vuestros parientes e sus hijos e descendientes la dicha merced que vos facemos de las dichas armas e las ayan e tengan por vuestras e como tales vos las dexen e consyentan poner tener e traer a vos e a los dichos vuestros descendientes e contra ello ni contra cosa ni parte alguna dello enbargo ni contrario alguno vos no pongan ni consientan poner en tiempo alguno ni por alguna manera sopena de la nuestra merced e de diez mill maravedis para la nuestra camara a cada vno que lo contrario ficiere: dada en barcelona a veynte e tres dias del mes de setiembre de mill e quinientos e diez e nueve años yo el rrey refrendada del secretario couos señalada del chanciller e de los obispos de burgos e de badajoz e de don garcia e çapata.»

Notas a este documento—De las personas nombradas, los progenitores Martín Alonso Pinzón, su hermano Vicente Yáñez y Diego de Lepe nos son perfectamente conocidos; Andrés González Pinzón y Miguel Alonso carecen de noticias. De los sucesores, Diego Martín y Juan Martín Pinzón, hijos de Martín Alonso, tienen sus respectivas biografías: Alvaro Alonso pude ser aquel homónimo II. 139, u otro Alvaro Alonso Prieto del mismo tiempo, que también se halla citado: Ginés Muñóz, puede ser uno de los dos, el primero de igual nombre y Pinzón de apellido que luego citamos: Alonso González nos es ignorado.

Juan Rodríguez de Mafra, el primero que se nombra, sobrino a lo que parece de los Pinzón, a cuyas instancia y favor principalmente fué concedido el escudo de armas, es muy conocido. Señalaremos un extracto documental;

En las Probanzas, San Salvador, Cuba, 15 de febrero 1515, declara;

Universidad Internacional de Andalucía

Que tiene 45 años de edad... Que fue al segundo viaje de don Christobal Colon... Que se decia | en Palos, al primero | que en aquellas partes del oeste no habia tierra e que era imposible hallarla e que muchos no osaban venir porque tenian por vana aquella empresa: e que si no viniera el dicho Martin Alonso Pinzon que era hombre rico y emparentado no viniera con la gente que vino: y que lo sabe porque se hallo en Palos... y no quiso ir por lo tener por cosa vana e pensaba que no habian de topar con tierra, e sabia quel rey de Portugal habia armado una o dos veces e se volvian sin hallar tierra.

Resulta de aquí, que fué uno de los que en Palos no creían en el descubrimiento, y que fué al segundo viaje.

En 1505, dispuesto para un viaje a Indias, fué enviado con cargo de maestre de la carabela *Santa Cruz*, a la «toma de Mazalquivir».

Más tarde recibe nombramiento oficial de Piloto de S. M. con que aparece en adelante;

Rl. Cédula a los Oficiales de la Casa de la Contratación, participándoles el nombramiento de piloto a favor de Juan Rodriguez Mafra. Burgos, 23 de mayo 1512. Arch. de Indias, *C. de la Contrat.* cit. 46. 6. $^{1}/_{30}$.—Compañia Gral. de Tabacos de Filipinas; I. 67.

Con el mismo cargo hace al siguiente un viaje;

Relacion del costo de las dos carabelas latinas que Juan Bermudez vecino de Palos compro en Portugal por diciembre del año pasado de 1512 la una nombrada Santa Cruz y la otra Sta. Maria de la Antigua para el servicio de la isla de Cuba; asi el costo principal dellas como de los reparos y xarcias y sueldo y mantenimiento de la gente que en ellas van (Siguen las cuentas y el personal: Piloto de la Antigua, Juan Bermudez.... Piloto de la Sta. Cruz, Juan Rodriguez de Mafra.... marineros, Juan Martin Pinzón, etc.) las quales dichas carabelas van a la Española con ropa de mercaderes y pasajeros...

Id., *Lib. de cuenta y razón*, cit. f. XCVII.

Con el mismo cargo, es destinado a la expedición de Magallanes;

Rl. Cédula a los Oficiales de la Casa de la Contratación sobre el salario del piloto Juan Ro-

Universidad Internacional de Andalucía

driguez de Mafra. Zaragoza, 14 de septiembre 1618.

Id., *C. de la Contrat.* id.—Compañia Gral. de Tab. l. 211.

Rl. Cédula, ofreciendo conceder a los pilotos y maestres de las naos que lleva Magallanes privilegios de Caballeria. Barcelona, 5 de mayo 1519.

Id. id. señ. 41. $6.^{2}/_{25}$

Id. 240.

Id. aumentando 6,000 mrs. de sueldo anuales, a Juan Rodriguez de Mafra durante el tiempo que esté embarcado. Id., 10 de id.

Id. *Indif. Gen.*, cit. f. 72.

Id. II. 192.

Antes de embarcar impetró a favor de ciertos herederos empobrecidos, parientes suyos, que deben ser los mismos citados en el primer documento, la siguiente;

Real Cédula, al Presidente y Oidores de la Cancilleria de la ciudad de Granada para que se haga justicia a las mujeres e hijos de ciertos parientes suyos que murieron en las Indias.

Que al tiempo que murieron dejaron heredades, casas y otras cosas empeñadas y los acreedores se las quitan y venden, etc. y que dicho Juan Rodriguez de Mabra en nombre de las dichas viudas y huérfanos, etc. Id. 14 de noviembre 1519.

Id. f. 130.

Lleva consigo un hijo llamado Diego, en calidad de paje; (1)

Relación de la gente que fue en la Armada de Magallanes, etc. Id. señ. 1. 2. $^{1}/_{1}$.—Id. 332.

---

(1) En la misma, figura; «Ginés de Mafra, natural de Jerez de la Frontera, marido de Catalina Martín, vecino de Palos,» que probablemente es de la misma familia. Quedó cautivo de los portugueses; recobrada su libertad y vuelto a Palos, movió una delicadísima querella que consta en «Rl. Cédula para que se haga información sobre denuncia de Ginés de Mafra que acusa a su mujer de adulterio, mientras él estuvo en el viaje de Magallanes. Valladolid, 12 de abril

Universidad Internacional de Andalucía

Tuvo mala fortuna, pues murió en la misma expedición;

Dia 28 de marzo de 1521. Este dicho dia fallescio Juan Rodriguez de Mafra piloto de la nao Concepcion, de enfermedad.

Id. *Relacion de todas las personas que fallecieron en la exped. de Magallanes.* id.—Compañia Gral. de Tabacos de Filipinas; 332.—P. Pastells; *El Desc. del Estrecho de Magallanes,* I. 231.

En la Casa de la Contratación de Indias se presenta, 1526, Catalina Rodríguez, hija y heredera suya. (Hace constar el documento que la muerte fué el día 7 de abril.)

Lib. de cuenta y razón; cit. Cuad. 2.º f. LXXXV.

No pudo disfrutar del honor heráldico. Y sea por la forma en que está concedido o por otros motivos, tampoco usaron el escudo los Pinzón.

El documento, en fin, ensancha la descendencia de éstos. De todos modos, tendrán siempre la preferencia los de la primera y principal rama directa.

II. Los hijos de Martín Alonso Pinzón. Su número, nombres, estado y circunstancias de cada uno. Todo lo que a este asunto se refiere, en sí mismo y para ilustrar la vida y descendencia del ilustre marino de Palos, tiene el mayor interés histórico. Aunque no completas, ni mucho menos, podemos ofrecer a la erudición y a la curiosidad algunas notas.

Parece lógico, que la primera fuente de información la hallásemos en los numerosos testigos del país, sobre todo los de Palos, amigos y partidarios de Pinzón, que desfilan en interrogatorios y probanzas; ninguno más enterado ni con más autoridad en estos detalles que ellos, perfectos conocedores de la familia y sus individuos. Y no obstante, son escasísimos e incompletos los datos que aportan. El Fiscal del Consejo presentó la siguiente;

PREGUNTA XXIII.—*Si saben..... quel dicho Martin Alonso Pinzon dejo por su hijo legitimo y natural de legitimo matrimonio y heredero a Juan Martin Pinzon, piloto, su hijo que agora es vecino en*

1527.» Ar. de In. señ. 139, 1, 8. Lib. 12. f. 68. Fué un marino experto y cultísimo. Dejó una relación «Libro que trata del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, publicado en *Publicaciones de la Rl. Sociedad Geográfica,* por Antonio Blázquez; Madrid, 1920.

Universidad Internacional de Andalucía

la villa de Huelva, y por tal su hijo legitimo y natural..... es habido y tenido.....

Sería inútil que recogiésemos las contestaciones. El que más, Francisco Medel, ya citado, declara en Huelva;

Quel dicho martin Alonso Pinzon dejo por su hijo legitimo al dicho Juan Pinzon e a Arias Perez Pinzon ques ya difuncto; porque este testigo les oyo muchas veces llamarle padre y el a ellos hijos, y por tales sus hijos legitimos y de legitimo matrimonio nacidos fueron abidos e tenidos: e que vio este testigo que como sus hijos legitimos heredaron sus bienes, ellos e otra hija quel dicho Martin Alonso tenia: e que esto es muy publico y notorio en la villa de Palos e en esta villa de Huelva.

La siguiente tiene más valor al efecto;

REAL PROVISION PARA QUE CADA UNO DE LOS CUATRO HIJOS DE MARTIN ALONSO PINZON ALTERNEN EN LA ASISTENCIA DE SU HERMANA QUE PADECE DE GOTA CORAL. (1)

Don Fernando e doña Isabel, etc. A vos el corregidor e alcaldes e otras justicias qualesquiera de la villa de Palos, salud e gracia. Sepades que Arias Pinzon fijo de Martin Alonso Pinzon vecino desa villa nos fiço relacion por su peticion diciendo, que puede aver ocho años poco mas o menos quel dicho su padre fallescio desta presente vida e que dejo por sus fijos legitimos herederos a el e a otros quatro entre los quales fue una hermana de gota coral e que ellos ficieron particion e division de los bienes e herencia del dicho su padre e fue cada uno entregado en la parte que le pertenescia e que asymismo a la dicha su hermana le fue dada su parte igual e diz que puede aver cinco años poco mas o menos que tiene asy como hermano mayor en su poder a la dicha su hermana e a sus bienes e que a cabsa de la dicha enfermedad diz que le da muncha pena e trabajo de manera quel e los que en su casa tiene non la pueden sufrir e que muchas veces diz que ha rogado e requerido a los dichos sus hermanos que pues tenian el mismo debdo con la dicha su hermana quél que hobiesen por bien de la tener en su casa e poder otro tanto tiempo como el la ha tenido; los quales diz que non lo han querido nin quieren facer en lo qual diz que si asy pasase quel rescibiria muncho agravio e daño: e nos suplico y pidio por merced mandasemos que cada uno de los dichos sus hermanos toviesen otro tanto tiempo en su poder a la dicha su herma-

(1) Navarrete; III. n. VIII.—*Colección;* XXXVIII, 457.

Universidad Internacional de Andalucía

na como el la ha tenido con la dicha su facienda e que si non la querian tener que se desistan e aparten de lo que les cabe de los bienes de la dicha su hermana o que sobrello proveyesemos de remedio con justicia o como la nra. md. fuese. E nos tovimoslo por bien: por ende vos mandamos que luego veades lo susodicho e llamadas o oydas las partes a quien atañe lo mas brevemente e sin dilacion que ser pueda solamente la verdad sabida e non dando logar a largas nin dilaciones de malicia fagades e administrades sobre lo suso dicho a las dichas partes entero complimiento de justicia por manera que la ayan e alcancen e por defecto della non tengan razon de se quejar e non fagades ende al, etc. Dada en la cibdad de granada a cinco dias del mes de diciembre de MD. años. (Siguen las firmas de Cancilleria).

Un tanto depresivo y de menos honor para los interesados, resulta el texto documental; pero tal es el hecho que denuncia. No nos detenemos a comentarle. Se debe suponer que a la fecha de 1500, había muerto también María Alvarez. Los hijos de Martín Alonso, heredados y mayores de edad, adquieren personalidad y estado independientes.

Dice el documento que son cinco hermanos; en realidad fueron seis.

Cuatro varones, por este orden;

Arias Pérez Pinzón.
Diego Martín Pinzón.
Juan Martín Pinzón.
Francisco Martín Pinzón.

Dos hembras;

Esta que aquí se cita.
Otra, mujer de Diego Fernández Colmenero, difunta, cuyos nombres se ignoran.

Aquéllos, siguieron las tradiciones y honraron el apellido de su padre. Todos fueron marinos de la misma escuela. El hecho de que ninguno fuese al arriesgado viaje del descubrimiento, indica la confianza que en ellos tenía Martín Alonso; les encomendó en tanto la continuación y desempeño de los asuntos comerciales y domésticos de la propia casa, que de otro modo hubieran quedado abandonados. Las hijas, fueron harto desgraciadas. De cada uno tratamos a continuación;

1.° Arias Pérez Pinzón. Queda comprobada su cualidad de primogénito. La primera fuente de información y las

Universidad Internacional de Andalucía

primeras noticias de su vida se hallan en las declaraciones, únicas que hizo, al interrogatorio en Palos, 1 de octubre 1515. Consta de ellas, que nació en 1465; que siguió la carrera de marino y con su padre estuvo en Roma el mismo año, poco antes, del viaje de descubrimiento; que asistió a los preparativos de este en Palos y vió partir las carabelas. Luego, navegó a Flandes y su regreso coincide en Bayona con el arribo de la *Pinta*, y en ella, acompañando a su padre, entra en el puerto de Palos.

Después, se asocia a su tío Vicente Yáñez. Sus viajes y empresas, con los documentos que les acreditan quedan consignados. Hay referencias a otros que hizo;

> Relacion de los pasajeros que vinieron en el navio Concepcion 11 de abril de 1513 años;
> Johan Lopez, maestre.
> Arias Pinzon, piloto.....
> Arch. de Indias. *Cuentas de la Rl. Hacienda; Puerto Rico, 1513-19.* señ. 6. 4. 2/9.

Residió habitualmente en Palos donde le hallamos por última vez el citado año de 1515. Suponemos que había ya muerto en 1519, pues de otro modo constaría entre los concesionarios del escudo heráldico. Se ignoran las demás circunstancias de estado y familia.

Sus declaraciones han llamado especialmente la atención de los historiadores. Demuestra cultura y corrección. Habla de lo que ha visto u oído por sí mismo. Partidario, y admirador, muy natural, de su padre, le describe sobre un cierto plano de intelectualismo geográfico; muy relacionado con un erudito cosmógrafo, bibliotecario y familiar de Inocencio VIII, de quien recibe instrucciones y un documento escrito sobre los países a descubrir; halagando él mismo la idea de descubrimiento: escrito e idea que sirven a Colón.

Navarrete, y le han copiado otros, cree que esta amistad de Pinzón y el escrito del familiar del Papa, fueron pura invención y ardid, en connivencia del interesado para darle mayor prestigio y convencer más fácilmente del viaje a la marinería de Palos, de Fr. Juan Pérez. Arias Pinzón no podía ignorarlo, según él, y por tanto es falaz en sus decla-

Universidad Internacional de Andalucía

raciones..... Son, desde luego, afirmaciones gratuitas y acomodaticias del celebrado autor; tampoco ahora tuvo la compresión exacta de este episodio de la Historia de la Rábida. Veámoslo.

Los viajes a Italia de Martín Alonso y la muestra en Palos de ciertas escrituras, son hechos comprobados por el testimonio de otros testigos. La amistad, o si se quiere, sólo entrevista con el familiar del Papa, platicando sobre asunto tan de boga en la época un cosmógrafo erudito y un marino experto, nada tiene de improbable y mucho menos de absurdo. Pero ¿qué escrituras eran esas y a qué países o regiones ignotas se referían? Está aquí el nudo de la cuestión. Para resorverla en buena crítica hay que colocarse, no en el pleito de 1515, cuando se trata de deducir pruebas iniciales a favor o en contra del verdadero descubridor, sino en el hecho mismo de 1492, cuando nadie sabe aún que existan las Indias. Eran sencillamente, unos textos de la Sgda. Escritura, copia de un Mapa-mundi y extractos de antiguos geógrafos. Se referían a lo que era objeto de todas las tradiciones entre la marinería; la famosa Antilla.

En las Probanzas a nombre del Almirante don Luis Colón, Sevilla 31 de diciembre 1536, contesta el veneciano Piloto mayor Sebastián Caboto a la 2ª.

Si saben..... que el dicho don Cristobal Colon primero que otro ninguno descubrio las dichas Indias, islas y tierra firme del mar Oceano, y que ninguno otro antes de él tuvo noticia de ellas.

Sebastian Caboto dijo, que Solino cosmógrafo e historiador, dice que en las islas Fortunatas que se dicen las islas de Canaria, navegando al occidente por el mar Oceano por espacio de treinta dias, estaban unas islas que las nombran Esperides, e que aquestas islas presume este testigo que son las islas que se descubrieron en tiempo de los Reyes Catolicos, de gloriosa memoria, y que ha oido decir.... que las descubrio el dicho don Cristobal Colon. (1)

El mismo Colón no supo nunca más, y sólo puso de su parte la convicción personal de que estas islas pertenecían a las regiones extremas de las Indias Orientales. Fué el Fiscal quien llamó pomposamente *escrituras* a sencillos

(1) L. c.; Leg. II. P. 7.—F. Duro; 105.

Universidad Internacional de Andalucía

documentos, relacionándoles inmediatamente con los países que de hecho resultaron descubiertos.

Traídos de Roma, de la librería del Papa, aquellos documentos, no revelaban en realidad nada nuevo ni sorprendente a los marinos de Palos; pero sí les confirmaba en lo que tantas veces habían oído y sabían de memoria por tradición. Fr. Juan Pérez, siquiera se le suponga de buenn fe en las circunstancias, no tuvo necesidad alguna de inventar un ardid engañoso; ni Arias Pérez dejó de ser sincero y veraz en sus declaraciones.

2°. Diego Martín Pinzón. Segundo, creemos, de los hermanos y el que menos y más confusas noticias biográficas tiene. Su cualidad de hijo de Martín Alonso, sólo se funda en pruebas indirectas, aunque muy probables; todo lo que ya expusimos al tratar de su tío homónimo. Allí, indicamos las primeras confusiones que existen en torno a su identidad y diferenciación personales. Hay otras muchas.

En la expedición de Magallanes figura en la lista de tripulantes;

Diego Martin, marinero, vecino de Huelva, marido de Catalina Diaz; con sus hijos Francisco y Luis Martin.

Relación de la gente, etc. cit.

F. de Oviedo, en 1527;

Diego Martin, piloto, vecino de Palos, etc.

L. c.; II. 179.

Seguramente estos nada le tocan, a no ser el último citado; pero los siguientes ofrecen verdadera dificultad.

En la citada Provisión de los Reyes Católicos;

Diego Martin Pinzon, notario, natural de la villa de Palos.

En este acta de recibo, oficial;

Recibio el tesorero Sancho de Matienzo, a 2 de julio de 1508 años.... de las naos del alcaide Francisco de Espindola de ques maestre Rodrigo Vermejo que en ellas vino por capitan Estevan Complido y de la nao *Franca* de ques maestre Diego Pinzon vecino de Xerez, dos talegones de perlas cerrados.....

Arch. de Indias; *Lib. de Cuentas*, 1503-16. cit. señ. 39, 5, 1/28 P. I. f. 39.

Universidad Internacional de Andalucía

En los Libros parroquiales de Moguer, que luego extractamos;

Año de 1526; Ines, hija de Diego Pinzon zapatero y de Marina Gutierrez su legitima mujer. 1529; Juana, hija de id. id.
Lib. 1. de Bautismos.

Por los nombres y fechas, pueden ser uno y él mismo, pero la diferencia de profesión y oficios son muy notables.

La mayor probabilidad, y ya lo hemos indicado, está por el nombrado en la Rl. Cédula. Pudo muy bien después dedicarse a la marinería.

3°. Juan Martín Pinzón. Su cualidad de hijo de Martín Alonso Pinzón consta de diferentes y autorizados documentos; algunos quedan ya citados. Es la figura de mayor relieve entre los hermanos. Tiene suficientes noticias para una biografía documentada. Las primeras, hasta la muerte de su padre, son de propia declaración;

PROBANZA QUE HIZO JUAN MARTÍN PINZÓN, CIT.

En la villa de Palos en 1.° del mes de noviembre de 1532 años ante el muy noble señor Diego Prieto alcalde mayor en esta dicha villa por el muy ilustre señor duque de Medina Sidonia mi señor e en presencia de mi Alonso Hernandez de Sanabria escribano publico desta villa parescio Juan Martin Pinzon vecino de la villa de Huelva e presento un escrito de pedimento inserto ciertas preguntas formado del licenciado Lozano segund por el parescio: e pidio al dicho señor alcalde mayor segund como en ello se contiene su tenor del ques este que se sigue: de que fueron presentes Pero Fernandez Colmenero e Diego Fernandez su padre vecinos desta villa de Palos;

Muy noble señor: Juan Martin Pinzon vecino de Huelva, digo que yo tengo necesidad de hacer cierta probanza sobre ciertos servicios en esta corona real de los Reyes Catholicos e a la corona real destos Reynos que en tiempo del Rey Catholico de gloriosa memoria hizo mi padre Martin Alonso Pinzon ya defuncto vecino que fue desta villa de Palos para suplicar a su majestad los mande remunerar e para lo que mas me convenga: e pido a su merced que me tome e resciba a los testigos que le presentare e los pregunte so cargo del juramento por las preguntas siguientes:

PREGUNTA 1ª.—*Si conocieron a Martin Alonso Pinzon ya difunto, vecino e natural que fue desta villa de Palos e a Maria Alvares su legitima mujer, los quales moraban en la calle de Nuestra Señora de la Rabida; e si saben quel dicho Martin Alonso e la dicha Maria*

Universidad Internacional de Andalucía

Alvarez su mujer fueron casados y velados segund ordena la santa madre Iglesia, e constante su matrimonio hobieron e procrearon por su hijo legítimo e natural a Juan Martin Pinzon que agora vive en la villa de Huelva, e en tal posesion fueron habidos e tenidos e comunmente reputados, e lo es el tal dicho Juan Martin.

Contestan afirmativamente todos los testigos.

(Las demás preguntas y declaraciones de testigos, pág. 40 y siguientes.)

PROBANZA DEL FISCAL DE S. M. CON LA VIRREINA EN LA SEGUNDA INSTANCIA DE LA SENTENCIA QUE SE DIÓ EN DUEÑAS. (1)

I. Primeramente si conoscen a las partes e si conoscieron a don Cristobal Colon y a Martin Alonso Pinzon, difuntos.

VIII y siguientes. (Transcritas, pág. 40 y siguientes.)

En Madrid veynte e ocho dias del mes de agosto de mil e quinientos e treinta e cinco años, el licenciado Villalobos fiscal de S. M. presento por testigo a Juan Martin Pinzon, vecino de Palos para las preguntas primera y octava y todas las otras siguientes hasta fin del interrogatorio por él presentado en el pleito que trata con don Luis Colon al cual dicho juramento fueron presentes por testigos Sancho de Arbolancha e Juan de Tovar estantes en la Corte.

El dicho Juan Martin Pinzon, vecino de Palos, testigo presentado por el dicho licenciado Juan de Villalobos fiscal de S. M., habiendo jurado en forma de derecho e siendo preguntado por las preguntas del interrogatorio por su parte presentado, dijo lo siguiente;

A la primera pregunta dijo que conocio a don Cristobal Colon e a don Diego Colon su hijo e a Martin Alonso Pinzon padre deste testigo, e que al dicho don Christobal conocio por espacio de dos años poco mas o menos e al dicho don Diego Colon cuatro o cinco años e al dicho Martin Alonso Pinzon su padre conoscio por espacio de años poco mas o menos, e conoce al fiscal de vista en esta corte tres o cuatro veces e habladole.

Fue preguntado por las preguntas generales: dijo ques de edad de sesenta años poco mas o menos, no es pariente de ninguna de las partes..... e que querria que ganase este pleito el Rey.

En las subsiguientes, transcritas, declara en resumen;

(1) L. c.; Leg. II. P. 15.—F. Duro; 239. NOTA.—Por una distracción, a pág. 42, pusimos la fecha 1 de septiembre en vez de 28 de agosto que es la exacta.

Universidad Internacional de Andalucía

Que asistió a los preparativos del viaje en Palos; que en la misma villa estaba cuando regresó su padre de quien recibió noticias del viaje, y que inmediatamente salió embarcado para la isla de Madera, no pudiéndole asistir en su última enfermedad.

Comienza aquí su carrera de marino, a los veinte próximamente años de edad. De las declaraciones de algunos testigos, transcritas, dedúcese que fué al tercer viaje de Colón y al primero de descubrimiento de su tío Vicente Yáñez.

Se hallan frecuentes referencias;

En 1512; viaje a la Española, (cit. pág. 144.)

Id. 1518; tiene cargo de maestre de la carabela *San Andrés,* en viaje íd.

Arch. de Indias; *Registro de naos de ida y vuelta a Indias, 1504-79.* señ. 30. 2. $^{1}/_{5}$ f. 43.

Id. 1527; con igual cargo en la *Santa M. Consolación,* íd.

Id. f. 69.

Id. 1530; avencidado en Moguer, de viaje en Méjico.

Libro manual del cargo del oro de minas e de ley..... quel contador Rodrigo de Albornoz hace a Jorge Albarado thesorero desta Nueva España del sexmo y quinto perteneciente a S. M. de todo el oro que se viene a fundir y quitar en la casa de la fundicion desta ciudad de Tenuptislan.

.....En 29 dias de abril de 1530, Juan Martin Pinzon, por Gines Pinzon metio a fundir 120 pesos; saco 115 de oro de minas y marca.....

Id. *Cuentas de los tesoreros de Nueva España, 1521-72.* señ. 4. 1. $^{1}/_{10}$

En sus últimos años, mayor de los hermanos sobrevivientes y avecindado en Huelva, trata de rehabilitar el nombre y hacer valer los derechos de su padre. Lo mismo que Arias Pinzón en sus declaraciones, intenta demostrar la participación que corresponde a Martín Alonso en el descubrimiento de las Indias frente al exclusivismo y pretensiones, en perjuicio mismo del Estado, de los descendientes de Colón. En 1532 promueve la citada Probanza.

Concluído el largo y enojoso pleito de aquellos, por sentencia definitiva, Dueñas 27 de agosto 1534, le halla-

Universidad Internacional de Andalucía

mos al siguiente, enfermo y declarando al último interrogatorio, citado, en Madrid. Cuatro días antes, tiene un rasgo noble, muy de los Pinzón;

Representación de Juan Martín Pinzón y renuncia de sus derechos en favor de la Corona de Castilla. (1)

En la villa de Madrid, estando en ella la emperatriz nuestra señora y el su Consejo real, a veinte e cuatro dias del mes de agosto de mil e quinientos y treinta e cinco años, en presencia de mi el scrivano y testigos de yuso scriptos, paresció presente un hombre que se dijo Joan Martín Pinzón, vecino de Huelva, hijo legítimo y heredero de Alonso Martín Pinzón, defunto, vecino que fué de la villa de Palos, e dijo que por cuanto entre el dicho su padre y don Xpóbal Colón, difunto, que fué Almirante de las Indias, se habia concertado de comunicar igualmente entre ellos lo que los Reyes catholicos concediesen al dicho don Xpóbal Colón por razón del descubrimiento de las Indias del mar océano, e que la mitad de todo ello hobiese y gozase el dicho Martín Alonso Pinzón, e porque el dicho don Xpóbal Colón había habido de los dichos Reyes cathólicos por la dicha causa oficios de visorey, almirante y gobernador y otras cosas, y porque el dicho su padre había puesto en el dicho descubrimiento su caudal, navios y parientes y su persona e industria, por ende, que como mejor podia e debia, cedia y traspasaba en la corona real de Castilla y en el emperador rey don Carlos nuestro Señor, en su nombre, todo el derecho e accion que en cualquier manera le pertenescia o podía pertenescer a los dichos oficios de almirante, visorey, gobernador de las dichas Indias, islas e tierra firme del mar océano, y a todos los otros oficios y prerrogativas, y a la décima de las rentas reales y a todo lo demás que fué concedido al dicho don Xpóbal Colón, para que su Magestad lo tenga y goce por suyo y como suyo e después de largos años su subcesor e subcesores en la corona real de Castilla, e prometió e se obligó de tener e guardar e complir para agora e para siempre jamás esta cesión y traspasación por si y por sus herederos y subcesores y renunció todo auxilio y remedio de ley de que en este caso se podria ayudar, e dió poder a las justicias de estos reinos, a la jurisdicción de las cuales y de cada una dellas se sometió, para que por todo rigor de derecho le apremien a lo asi guardar e complir, y especialmente renunció la ley e derecho que diz que general renunciación de leyes que ome faga que no vala, y el licenciado Joan de Villalobos, fiscal de su Magestad, que presente estaba, dijo que en nombre de su Magestad y de la Corona real de Castilla, abcetaba y aceptó la dicha cesión e traspasación, con ánimo de la retener e usar

(1) Arch. de Indias; L. c. Leg. III. P. 4.ª—F. Duro; L. c.

Universidad Internacional de Andalucía

della en cuanto fuese útil y provechoso al fisco y patrimonio real e no en más, e pidiólo por testimonio, a lo cual fueron presentes por testigos Iñigo López de Mondragón, scribano de su Magestad, e Sancho de Arbolancha y Sancho de Portillo e Diego de Herrera, estantes en la Corte, los cuales dichos Iñigo López e Sancho de Arbolancha, juraron a Dios y a la Cruz e a las palabras de los Evangelios que conoscen al dicho otorgante e saben que se llama Joan Martín Pinzón e que por tal Joan Martín Pinzón, le han visto e ven tener a todos los que le conoscen, e porque el dicho otorgante dijo que no sabía ni podía firmar por estar como estaba enfermo en la cama, rogó al dicho Iñigo López, testigo susodicho lo firmase por él, de su nombre, el cual y el dicho Fiscal lo firmaron de sus nombres en mi registro.—El Licenciado Villalobos.—Por testigos, Iñigo López.—E yo Bernal Darias, scribano de sus Magestades en su Corte, reinos y señorios, presente fui con los dichos testigos a todo lo que dicho es, de pedimiento del dicho licenciado Villalobos, fiscal de su Magestad, al cual doy fee que conozco, lo fice screvir segund ante mi pasó, e fice aquí este mio signo atal, en testimonio de verdad.—Bernal Darias.

Tiene a la sazón 60 años de edad. No se saben ya más noticias suyas.

Fué casado, no sabemos si más de una vez, y tuvo varios hijos. Hallamos la siguiente indicación de partida bautismal, entre las primeras que se asentaron en los Libros de Bautismos de Moguer;

Año de 1530. | Se bautizo | Ana, hija de Juan Pinzon e Isabel Perez | su legitima mujer. |

4°. Francisco Martín Pinzón. El más pequeño de los hijos de Martín Alonso; recibió probablemente el nombre de su tío homónimo, con el que no se debe confundir, como ya dejamos dicho. Avecindado en Palos, marino de profesión, casado, su diferenciación del tío homónimo y su cualidad de hijo de Martín Alonso se comprueban por los siguientes documentos oficiales e indubitables.

PARTIDA DE BAUTISMO DE GINÉS PINZÓN.

Gines Pinzon, hijo de Francisco Pinzon y de Teresa Alonso: nacio en 1536.

Catalina Pinzon, hija de id. id. nacio en 1538. (1)

(1) Así las publica el P. Coll, cap. XLI. tomándolas de sus originales, y es de sentir que no las copiase íntegras. Ya hemos dicho que hoy no existen.

Universidad Internacional de Andalucía

Ahora bien; este Ginés Pinzón, marino y en viajes comerciales muy de aquella época y circunstancias, aunque hoy nos parezcan menos honrosos, consta que es nieto de Martín Alonso Pinzón. Transcribiremos el texto íntegro de los documentos, pues tocan tan directamente al asunto que tratamos;

EXPEDIENTE DE GINES PINZON NIETO DE MARTIN ALONSO PINZON SOBRE LICENCIA DE ESCLAVOS. CONCIERTO QUE FIRMA PARA IR DE PILOTO EN UN VIAJE A GUINEA. (1)

Sepan quantos esta carta vieren como yo Gines Pinzon vecino de la ciudad de Sevilla e residente que soy en esta isla de Gran Canaria otorgo e conosco por esta presente carta que me obligo e prometo de ir por piloto del navio nombrado la Concepcion questa en esta isla pidiendo registro para los rios de Guinea con licencia de su magd. a llevar esclavos de alli para la isla de San Juan de Puertorrico ques en las Indias de su magd. e me obligo que ire por tal piloto en el dicho navio y estare para ello presto desde luego e aparejado cada e quando quel dicho navio quiera partir en seguimiento del dicho viaje ire en el dicho navio de que es maestre Manuel de Fonseca residente en esta isla que esta presente usando mis servicios de tal piloto desde esta isla hasta los rios de Guinea donde el dicho navio va e llegare a tomar los dichos esclavos, y de alli ire hasta la dicha isla de San Juan de Puertorrico e llegado al puerto della e puesto el navio alli yo aya cumplido con este mi servicio de piloto en todo el qual tiempo e viaje lo usare con toda diligencia e cuidado sin que en mi aya descuido de hacer todo lo que un buen piloto debe y es obligado a hacer en manera que por mi no aya daño en el navio y en lo que en el fuere ni le venga a el dicho maestre ni a los dueños del dicho navio ni a los dichos esclavos que en el fueren so pena de se lo pagar con los daños que sobre ello se le recrescieren: e por el dicho oficio de piloto que e de hacer en este dicho viaje hasta llegar al dicho Puertorrico demas de darme el dicho maestre de comer e beber como es uso e costumbre dar a semejantes pilotos que van en este viaje e carrera de Indias asi en tierra en esta isla como dondequiera que estuvieremos en tierra y en la mar en todo el viaje a su mesa del dicho maestre e me a de dar por mi trabajo e cuidado en lo susodicho tres negros en esta orden que para comprar yo el uno dellos llegado este navio en Guinea se me a de dar por vos el dicho Manuel de Fonseca la mercaderia o rescate que fuere menester para

(1) Arch. de Indias. *Papeles pertenecientes al buen gobierno de las Armadas y servicios de algunos empleados en ellas; años de 1502-1600.* 2-5-3/16. Un cuad. de 16 fs.

Universidad Internacional de Andalucía

comprar yo el negro que yo quisiere en la dicha Guinea y esto darmelo luego que alla seamos llegados y comprado por mi el dicho negro lo habeis de meter y a de ir en el dicho navio por mi riesgo e quenta hasta llegar a Puertorrico dandole de comer en el dicho viaje en el dicho navio y llegado alla recibire este dicho esclavo como cosa mia si llegare bibo y demas desto llegada esta nao y esclavos que dentro fueren al dicho puerto de san Juan de Puertorrico se me an de dar por vos el dicho maestre otros dos negros de los que alla llegaren bibos e buenos quel uno dellos he de escogello el que quisiere escoger en todos los esclavos que fueren en la dicha cargaçon e escogido yo este luego el otro esclavo lo aya en mi nombre Antonio Rodrigues vecino de la dicha isla de san Juan de Puertorrico, que va en el dicho navio e sea muy bueno..... y se me an de entregar alla libres de todas costas asi de flete como de comida y lo demas de derechos de entrada en la dicha parte y esto me habeis de dar por el dicho mi trabajo deste dicho pilotaje hasta dicha parte por este prescio e por la orden dicha me obligo ir en el dicho viaje e no dejar de ir so pena que por rigor me compelan vaya en todo este viaje, e puedan buscar piloto a mi costa a el mayor prescio que lo allaren e se cobren de mis bienes e por ello me puedan executar e executen: e otro si confieso digo e declaro que e rescibido prestados e me a dado en esta isla de Canaria el dicho Antonio Rodrigues treinta ducados de once reales nuevos cada uno en dineros de contado y dellos soy contento y pagado a mi voluntad y estos dichos treinta ducados me obligo e prometo de se los dar e pagar a el susodicho luego que lleguemos en el dicho viaje a san Juan de Puertorrico sin que en esto aya falta so pena de se lo pagar con el doblo con las costas daños e menoscabos que sobre ello se os siguieren.... E yo el dicho Manuel de Fonseca que soy presente otorgo que aceto e recibo en mi esta escritura e la estipulacion della segun e como por vos el dicho Gines Pinzon es en mi favor fecha e rescibo como tal maestre que soy del dicho navio nombrado la Concepcion por tal piloto del dicho navio. etc. Fecha la carta en Gran Canaria a 16 dias del mes de noviembre de 1583 años. Testigos (siguen las firmas) E yo Lorenzo de Palençuela escrib. pub. desta isla de Grand Canaria por su magt. real lo fice escrebir e fice este signo, (sello y firma.)

Informacion que hace Gines Pinzon. (1)

En la cibdad de San Joan de Puertorrico desta ysla de san Joan de las yndias del mar Oceano a trece dias del mes de julio de mill e quinientos e ochenta e cinco años ante mi el ilustre señor capitan Diego Menendez de Valdes gobernador y justicia mayor en esta dicha cibdad e ysla de san Joan por su magestad catholica e pu.co del

(1) Id. fs. 10-16... Hay esta nota:—En Madrid a 10 de marzo de 1590.

Universidad Internacional de Andalucía

numero desta dicha cibdad parescio presente Gines Pinzon piloto residente en esta dicha cibdad e presento unas cartas y ciertas preguntas del tenor siguiente.

Ill.mo señor: Gines Pinzon residente en esta cibdad paresce ante v. md. en aquella via e forma que mejor en derecho lugar aya e digo que conviniendome hacer una ynformacion ad perpetuum para la presentar ante su magd. en su rreal consejo de las yndias y adonde a mi derecho convenga en la qual pienso averiguar de como vine por piloto con Antonio Rodrigues de lisboa en un navio nombrado la Concebcion que entro en el puerto desta dicha cibdad cargado de esclavos negros do yo traya quatro esclavos negros que se me abian dado y pagado por razon del dicho pilotaje y se me tomaron por perdidos para su magd. pido e suplico que a los testigos que en razon de lo susodicho presentare sean preguntados por las preguntas de abaxo y lo que en razon dello dixeren y depusieren v. md. me lo mande dar en publica forma interponiendo su autoridad y decreto judicial para que valga y haga fe dondequiera que paresciere y fuere presentada y las preguntas son las que siguen;

Primeramente sean preguntados los testigos, sy conoscen a mi el dicho Gines Pinzon y a Antonio Rodrigues de lisboa y si tienen noticia del navio nombrado la Concebcion que vino cargado de negros del dicho Antonio Rodrigues de lisboa a esta cibdad.

II. Si saben que yo el dicho Gines Pinzon vine por piloto deste dicho navio dende santo Tome hasta que entramos en el puerto desta cibdad.

III. Si saben que por razon del dicho mi pilotaje y en pago del el dicho Antonio Rodrigues de lisboa su maestre de la armazon me dio quatro esclavos negros y llegados que fuimos aqui se me tomaron por perdidos para su magd. no ostante que luego como llegamos fueron manifestados a la justicia y oficiales de como venian fuera de registro y se vendieron por su magd. en almoneda publica.

IV. Si saben que todo lo susodicho es la verdad e publico e notorio.....

Presentado el dicho escrito e ynterrogatorio en la manera etc. E yo el dicho Diego Maldonado escrib. pub. le rescibe con los testigos, etc. (Sigue la presentacion de los testigos Alvaro Yañez, Pedro de Mesa, naturales de Lisboa y Sebastian Fernandez, natural de la Vera en el reino de Portugal; vinieron de marinos en el dicho navio.)

Siguen las contestaciones por orden del interrogatorio y testigos. Deponen en conformidad de las preguntas. No las transcribimos porque no tienen importancia para nuestro objeto. Cierra el auto oficial de los dichos gobernador y escribano con sus respectivas firmas y signo.

Universidad Internacional de Andalucía

MEMORIAL EN EL QUE PIDE DE MERCED LICENCIA DE CIEN ESCLAVOS Y QUE SE LE DEVUELVAN LOS QUE LE TOMARON EN PUERTO-RICO.

Muy p.º señor:

Xines Pinzon piloto de la carrera de las yndias, nieto de Martin Alonso Pinzon piloto mayor que fue en el descubrimiento de las dichas yndias con don Christoval Colon digo que yo e servido al Rey nro. señor mas de treynta años en la navegacion de las yndias y mas de los veynte dellos de piloto en las flotas y armadas de su magd. siendo general don Christoval Eraso y antes y despues siendo Alvaro Flores Quincoces y tambien Pedro Melendes Marques y asymismo e servydo a su magd. en llevar sus avisos a las yndias y traerlos a España para lo que convenia a su real seruicio y a las derrotas que convenia truxesen las flotas para la seguridad de lo que en ellas venia y que no se encontrasen con los enemigos en lo qual y en todas las ocasiones que se han ofrecido en las dichas armadas y viajes e hecho siempre lo que me ha sido encargado con mucha diligencia y cuidado y fidelidad como es notorio entre la gente de dicha navegacion y armadas y podia ynformar a v. Alt.ª el general Pedro Melendez Marques que al presente esta en esa corte que a visto y entendido mucha parte de mis seruicios asi en el tiempo que tubo y andubo en las dichas armadas como estando por gobernador y capitan general en la Florida adonde asimismo le lleve algunos avisos y socorros y por aber gastado en lo sobredicho mi hacienda y tanto tiempo estoy pobre y hasta agora no se me ha hecho ninguna md. ni yo ni otro por mi la e pedido por auer asistido en las dichas armadas y navegaciones dellas sirviendo a su magd. A v. Alt.ª pido y suplico atento a mis seruicios y a los que hizo el dicho Martin Al.º Pinzon mi aguelo piloto que fue en el dicho descubrimiento de las dichas yndias me haga md. de cien licencias de negros pa. los poder llevar a las dichas yndias y de mandarme dar el ayuda de costa que v. Alt.ª fuere servydo en lo qual resciuire bien y md.

Otro si—digo—que abra quatro años poco mas o menos que yo fui piloto de un navio a la tierra de Guinea y de la ysla de Santotome a cargar cien negros pa. llevar de alli a la ysla de San Juan de Puertorrico y concerte con Manuel de Fonseca maestre y dueño de la dicha nao de hacer el dicho viaje por el qual me habia de dar tres negros puestos en la dicha ysla de Puertorrico a su costa y riesgo como paresce por la escritura de concierto de que hago presentacion. etc. (relata la pérdida de los cuatro esclavos negros) atento a todo lo qual que dicho tengo Suplico a v. Alt.ª que en consideracion dello y de mis seruicios y del dicho mi aguelo me haga md. de mandar quel dicho gobernador y oficiales de Puertorrico me vuelvan libremente los dichos quatro negros o el procedido dellos que yo estoy presto de les pagar los derechos y las licencias dellos—en lo qual resciuire bien y md.—Gines Pinzon piloto.

Universidad Internacional de Andalucía

AUTO EN RESOLUCIÓN DEL CONSEJO.

A. que en ambas cosas no ha lugar lo que pide. En m.ª a 16 de marzo de 1590 años.—El licen.do ¿Tomares?

RECURSO INTERPUESTO POR EL INTERESADO CONTRA EL ANTERIOR AUTO.

Muy p.º señor.

Xines Pinzon piloto de la carrera de las yndias: Suplico de un auto dado por su Alt.ª por el qual se me deniega cien licencias de negros que pido para pasar a las yndias y que se me vuelvan quatro esclavos que me fueron tomados en Puertorrico segun que mas largamente se contiene en el dicho auto, y ablando con el devido acatamiento digo q. es de anular y revocar por lo siguiente. Lo primero por lo general que va aqui por espreso: lo otro porque los dichos quatro negros los manifeste luego que llegue a la dicha ysla de Puertorrico para pagar los derechos a su magd... lo otro porque siendo como soy nieto de Martin Alonso Pinzon piloto mayor en el descubrimiento que hizo el alm. don Christobal Colon en aquellas pr.s yndias era justo que v. Alt.ª por un tan notable seruizio me hiziera md. de los dichos quatro negros y licencias que pido. lo otro porque como constara a v. Alt.ª por esta ynformacion yo e servido en oficio de piloto y como soldado en muchas ocasiones que se an ofrecido de necesidad a v. Alt.ª en aquellas pts. sin que por mi travajo se me aya gratificado ni pagado lo que merecia conforme a la calidad de mi persona y gastando de mi hacienda mucha cantidad de dineros y poniendo mi persona a muchos y muy grandes riesgos de la vida todo lo qual merece mucha mas gratificacion que lo que yo pido y suplico a v. Alt.ª y no es justo que se deje de gratificar ansi por lo que a mi toca como porque otros pilotos y soldados y personas de mi calidad se animen a servir a v. Alt.ª asi en aquellas pts. de yndias donde tanta necesidad ay dellos como en otras qualesquiera que se ofrescan. Por las quales razones y por cada una dellas a v. Alt.ª pido y suplico mande revocar el dicho auto y que se me de libremente los dichos quatro negros y las dichas licencias en pago y gratificacion de los dichos mis seruicios y del dicho mi aguelo para lo qual y lo necesario pido justicia y costas.—Gines Pinzon piloto.

Resulta por consiguiente, que Francisco Martín Pinzón es hijo de Martín Alonso Pinzón; casado con Teresa Alonso: padre, a lo menos de dos hijos, Ginés y Catalina.

5ª. Las hijas. Ya dijimos que son dos, de nombres desconocidos. Una, la más pequeña, creemos, enferma de gota, soltera, está comprobada en la Rl. Cédula transcrita;

Universidad Internacional de Andalucía

nada más sabemos de ella. La otra, mayor, se deduce evidentemente de la personalidad de Diego Fernández Colmenero, tantas veces citado.

Declara él mismo en el interrogatorio de 1535, cit.;

Que es vecino de Palos; que tiene 65 años de edad; que fue casado con una hija de Martin Alonso Pinzon ques ya defuncta.

En 1499, es decir, un año antes que los Reyes Católicos expidiesen la citada Cédula, aparece ya en las expediciones de Vicente Yáñez como sobrino suyo; por consiguiente su mujer es diferente de la enferma, pues de lo contrario a él como marido, no a los hermanos tocaba su cuidado y asistencia.

Ignoramos cuándo murió y si le dejó algún hijo. En las Probanzas de Juan Martín Pinzón aparece de testigo junto con su hijo Pedro Fernández Colmenero; (1) pero estuvo casado tres veces.

La primera, con la hija de Martín Alonso. Viudo, casó en Moguer con Catalina González, viuda a la vez, que a pocos años murió, sin hijos;

Testamento de Catalina Gonzalez, mujer de Diego Fernandez Colmenero. (2)

En el nombre de Dios todopoderoso e de la Virgen gloriosa señora santa Maria su madre amen. Sepan quantos esta carta de testamento vieren como yo Catalina Gs.º mujer de Diego Frrs. Colmenero vecina desta villa de Moguer estando como al presento estoi enferma de cuerpo y sana de voluntad e en mi buen seso me-

---

(1) Hay un Antonio Fernández Colmenero, de Huelva, que ya hemos citado en sus declaraciones, casado con Catalina Gómez, marino ilustrado que fué en la expedición de Magallanes. Figura entre los testigos que declaran en Información hecha para probar a quien pertenece el Maluco en la Junta de Badajoz, 5 de mayo 1524. Arch. de Indias. señ. 1. 2. 1/15 n. 15.

De otro Francisco Fernández Colmenero marinero, maestre de nao, se hace mención 19 de julio 1533. *Caja de Vera Cruz*; *Cuenta de los factores*, etc. señ. 5. 3. 1/15.

De la misma familia indudablemente, pero ignoramos el grado de parentesco.

(2) Orig. 2. hs. papel hilo, titul. «Testamento de Cathalina Gs.º de la manda que fizo al monasterio | de Santa Clara de Moguer | a fin de los dias de Diego Ferrandes Colmenero vecino de Palos su marido. – Esta viña dexo el Colmenero año de 1544, a el convento, con cargo de una remembranza por donacion de Cathalina Gonzales, año de 1508.» Proc. del Antiguo Arch. de Santa Clara.

Universidad Internacional de Andalucía

moria e entendimiento natural tal ql. Dios ntro. Señor me lo quiso dar e creyendo fielmente en la santa e individua Trinidad padre fijo e espiritu santo tres personas e una esencia divina e teniendome de morir ques natural de lo qual criatura ninguna del mundo non se puede escapar e porque la su ora es muy incierta
al mejor remedio que yo puedo y debo aver estando fecho escripto y ordenado mi testamento e mi postrimera voluntad: e por ende otorgo e conosco que fago e ordeno este mi testamento e manda de mi e de mis bienes a honor e reverencia de Dios ntro. Señor e de la Virgen gloriosa Señora santa Maria su madre a la qual yo tengo por señora y por abogada con todos los santos y santas de la corte celestial, en que primeramente mando mi anima a Dios ntro. Señor que la fizo e creo e por su presciosa sangre la redimio al qual ruego e pido por mi por su santisima clemencia e acostumbrada piedad que le pluga de la llevar a su santa gloria de parayso. E mando a las yglesias y ermitas de la cibdad de Sevilla e desta villa e de sus terminos la mandas acostumbradas en los testamentos que se hacen a los santuarios. E quando a Dios ntro. Señor pluguiera sacarme de esta vida mando que mi cuerpo sea enterrado dentro en la yglesia de señora sancta Maria la mayor desta villa en la sepultura quen ella tengo. E mando que me fagan de cuerpo presente los oficios e honrras que se suelen facer por personas honrradas. E mando que me fagan e que en ellos me digan seys misas de Requiem rrezadas y en fin dellos fagan y digan los oficios con el cuerpo presente. E mando que se digan por mi anima las misas de la luz e un treintenario de sancto Amador e otro treintenario abierto por el anima de Joan Gonzales mi padre que Dios aya. E mando que despues del dia de mi enterramiento en adelante seys meses complidos fagan los domingos ofrendas de pan y cera segun es uso y costumbre. E mando que de mis bienes den por amor de Dios a quien mis albaceas vieren que mas menester lo aya sesenta mrs. E mando que den de mis bienes a Isabel mi criada por el tiempo de servicio que me ha hecho y face cuatro mil mrs. en ropa para su casamiento o en otra cosa en tanto que ella sea pagada dellos porque de mas de ser servicio que me ha fecho y face le tengo mucho amor. Confieso que debo a Anton Ruys vecino desta villa veynte rreales de plata de en tiempo de lo del señor don Pedro que me dio fiados como a los otros vecinos desta villa. E confieso que me debe la mujer de Pedro Cojuelos que Dios aya diez y seys rreales de una pipa de vino que le obo vendido Juan Alvarez e a mi pertenescen.

Confieso que al tiempo que yo case con el dicho Diego Frrs. mi marido el traxo a mi poder en dineros ciento tres o quatro mil mrs. e aquellos o mucha parte dellos se han gastado despues que somos casados asy en mi enfermedad que he tenido y tengo como en las cosas de ntra. facienda; e por descargo de mi conciencia mando que de mis bienes le den e paguen siete mil mrs. porque dellos le soy en cargo. E por quanto yo tengo voluntad del servicio de

Universidad Internacional de Andalucía

Dios ntro. Señor e quiero que por mi anima permanesca memoria perpetuamente por siempre jamas quiero e mando y es mi voluntad que de mis bienes sea sacado e apartado el tanto de mis bienes e aquello que montare e fuere señalado el dicho mi marido Diego Frrs. goce todos los dias de su vida y sea usufructuario dello con encargo que en el dia de la Concebcion de ntra. Señora la Virgen Maria en cada un año se faga por mi anima y la de dicho Joan Gonzales mi padre una remembranza de una misa cantada ofrendada de pan y vino y cera e que en fin de los dias del dicho mi marido, que todo lo que montare a el dicho tiempo de mis bienes, que sea y el dicho mi marido lo deje al monasterio de señora sancta Clara desta villa con el dicho cargo de la dicha remembranza cada un año para siempre jamas.

E por quanto el dicho mi marido al tiempo que conmigo caso truxo a mi poder ciertas cosas de bienes muebles lo qual todo esta escripto en un memorial y que va firmado de Pedro Al.º Caballero e de Fran.co Ruys Tostado escrib. publico digo que ello es verdad e mando que le sea dado como cosa suya; e porque otras cosas que no es razon poner en el dicho memorial truxo asymismo e aquello dexo a cargo de Isabel mi criada, que lo que ella dixere ques suyo se lo den al dicho mi marido. E para complir e pagar este mi testamento e las mandas en el contenidas de mis bienes fago y establezco mis albaceas y ruegoles que lo sean a Francisco Ms. de la Coba clerigo y vicario desta villa e al dicho Diego Ferrs. mi marido a los quales juntamente e cada uno dellos por si do e otorgo todo el poder complido para que entren y tomen de mis bienes e los vendan y remateu en el almoneda o fuera della lo quellos mas quisieren.

E complido e pagado este mi testamento e las mandas en el contenidas de los dichos mis bienes, de lo que dellos sobrare e remanesciere asy muebles como rayces.... fago mi heredera a Maria Gos. mi madre que los aya e posea a la qual establezco por mi legitima e universal heredera. E renuncio y revoco todos otros qualesquier testamento....

Fecha la carta de testamento en la dicha villa de Moguer e otorgado estando en las casas de mi morada que son en esta villa que han lindes casas de Diego Al.º Caballero e casas de Pedro Caballero en miercoles veynte y cinco dias del mes de octubre del año del nascimiento de ntro. Salvador Jesu christo de mil e quinientos e ocho años. Testigos que fueron presentes Pero Al.º Caballero mayordomo del hospital del Cuerpo de Dios e Pedro Caballero e Juan del Picon que lo firmaron. E yo Francisco Ruys Tostado escrib. publ. en esta villa de Moguer en una con los dichos testigos al otorgamiento desta carta fui presente e la escrebi e fice aqui este mi signo e so testigo (Sigue la firma.)

De su tercer matrimonio hallamos la siguiente partida en los Libros parroquiales de Villalba del Alcor;

Universidad Internacional de Andalucía

En domingo 15 dias del mes de noviembre de 1517 años, baptice yo Joan Rodrigues, clerigo a Ana fija de Diego Fernandez Colmenero e de su legitima mujer Isabel Lopez. Fueron padrinos Santos Muñoz e Antonio fijo de Rodrigo Prieto e Anton.... e Catalina fija de Martin Fernandez Peinado.

Lib. I. de Bautismos, f. 203.

La fecha de 1544 de la nota al testamento, indica seguramente el año de su muerte.

III. Hijos de Francisco Martín Pinzón. Muy probablemente, porque hay algunas conjeturas, fueron varios; pero faltan documentos de prueba. También en esto resulta bien poco favorecido en la historia Francisco Martín.

Consta sí, de una hija cuyo apellido extraño puede ser el de su madre. De ella tratan los siguientes. No llevan fecha; el estilo y carácter de letra son de mediados del XVI. Debía tener ya muchos años y harta pobreza;

MEMORIAL DIRIGIDO AL CONSEJO DE INDIAS POR EL PROCURADOR JUAN DE VITORIA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LOS HEREDEROS PINZON, ESPECIALMENTE DE MARINA ALONSO, HIJA DE FRANCISCO MARTIN PINZON. (1)

Muy poderoso Señor:—Juan de Vitoria, en nombre de los Pinzones, vecinos de las villas de Palos y Moguer, digo que en nombre de mis partes yo he dado peticion a S. M. suplicandole fuese servido hacerles merced atento a los servicios y nuevo descubrimiento de las Indias que sus padres y pasados hicieron a propia costa suya de que resulto quedar mis partes tan pobres como son, de tal manera que no tienen con que alimentarse por haber sus padres y pasados gastado sus bienes y patrimonios en las armadas e nuevo descubrimiento que hicieron, como todo ha constado a vtra. Alteza por los recaudo y papeles que tengo presentados y es ansi que estando S. M. en Sevilla, Marina Alonso la Pinzona hija de Francisco Martin Pinzón uno de los dichos descubridores, representando los servicios de sus padres e pasados le suplico le hiciese merced a ella y a los demas que pasaban necesidad, atento que pasaban necesidad, atento que hasta agora no habian sido remunerados ni recibido mercedes ningunas, sobre lo cual S. M. les mando acudiesen a esta Corte porque estando en ella les haria merced, en seguimiento de lo cual yo en su nombre he dado memoriales a S.

(1) Arch. de Indias. *Indif. gen. Peticiones y Memoriales*, 1578-88. señ. 145. 1. 1. (Junto con el siguiente, dos hs., por separado.) Este primero le ha publ. F. Duro, *Pinzón en el descubr.*, cit. pág. 138. El segundo es inédito.

Universidad Internacional de Andalucía

M. trayendole a la memoria lo susodicho y siempre me ha mandado esperar ofreciendome que le hara merced y ha remitido los dichos memoriales a vtro. ilustrisimo presidente para que me haga merced: pido y suplico a vtra. Alteza sea servido de me mandar hacer merced de que se les haga merced a las dichas mis partes como merecen los servicios de sus padres e pasados, e que yo sea despachado con brevedad, atento que ha siete meses que yo estoy en esta corte en veces que he venido, gastando y esperando la merced que vtra. Alteza me ha de mandar hacer, sobre lo cual pido justicia, etc. Juan de Vitoria.

Ignoramos el resultado de la petición; pero muy probablemente fué denegada o acaso, que para los efectos era lo mismo, demorada. Así parece indicarlo la siguiente;

NUEVA INSTANCIA DEL MISMO, PIDIENDO LOS DOCUMENTOS DE PRUEBA QUE HABÍA DEPOSITADO.

Juan de Vitoria, en nombre de los Pinzones y como uno de ellos, digo; que ultimamente yo ube dado petición ante vtra. Alt.ª con relacion de otras que ube dado a S. M. en su Real mano suplicandole nos hiciese md. atento los servicios que los dichos Pinzones ubieron hecho a V. Alt.ª y a la Corona Real de Castilla en el descubrimiento del nuevo reyno de las Indias y como S. M. por tres o cuatro veces me hizo md. de decir que el me mandaria proveer y despues para mayor brevedad por orden y mandado de vtro. muy Illmo. presidente di peticion suplicando de nos hiciese md. A la qual se ha respondido como a vtra. Alt.ª le es conocido, y porque yo tengo necesidad de la peticion con lo proveido y de los demas papeles y recaudos y privilegios de los señores Reyes Catholicos de gloriosa memoria que tengo presentado en este C.º por ser tocante a los Pinzones y a sus privilegios que los dichos señores Reyes les concedieron, las quales dichas escripturas papeles y peticiones puesto que las he pedido al secretario desta causa dice que no lo puede dar sino es con el expreso mandato de vtra. Alt.ª Y porque yo tengo de dar quenta de las escripturas que se me entregaron como ques razon pido y suplico a vtra. Alt.ª mande al dicho secretario me lo de juntamente todo sin que falte cosa alguna: sobre lo qual pido justicia y para ello, etc. Juan de Vitoria.

IV. Como irá notando el lector, la descendencia de los Pinzón en las dos primeras generaciones, cuanto más en los subsiguientes, resulta a la luz de los escasos documentos que hoy existen, muy dilatada; pero, por la frecuente adopción de apellidos extraños y otros motivos, aun más confusa. No sabemos que ninguno de los que actual-

Universidad Internacional de Andalucía

mente ostentan el apellido posean archivo familiar, a lo menos antiguo, ni aun que se preocupen demasiado de su genealogía. Los archivos parroquiales en la región tardaron algunos años, precisamente los críticos al efecto, en organizarse. Faltan por consiguiente estas dos fuentes de información, imprescindibles a la historia y tan abundantes en otros lugares y familias. Existen muchos nombres de descendientes mediatos, dispersos en diferentes depósitos documentales. Como nos es imposible abarcar todos, señalamos algunos, los más indicados;

a) Del Archivo de Indias;

D. Frey Juan Martínez Pinzón, comendador de la Orden de San Juan de Jerusalén. Puede ser el hijo de Martín Alonso, pero el hecho de que en ningún documento suyo haya hecho valer este carácter, título o condecoración, junto con el apellidarse Martínez en lugar de Martín, hace sospechar que se trata de otro diferente;

RL. CARTA DE CARLOS V AL GRAN MAESTRE DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN RECOMENDANDOLE A FREY JUAN MARTINEZ PINZON, COMENDADOR DE LA MISMA. (1)

Muy Rdo. e gran e religioso Maestre de San Johan de Jerusalen del Convento de Rodas ntro. muy caro e muy amado amigo: Nos D. Carlos, etc. vos enviamos mucho a saludar como aquel que mucho amamos e apreciamos e para quien querriamos Dios diese tanta salud e vida e honra como vos mismo deseais. Facemos vos saber quel comendador frey Johan Martines Pinçon caballero de la Orden, antes que tomase el dicho habito e asimismo su padre e hermanos e otros sus deudos nos han bien servido en las cosas de las Indias del mar Oceano e en el descubrimiento dellas donde los mas dellos murieron, e porque yo deseo quel dicho comendador sea remunerado e resciba merced afectuosamente vos rogamos que por contemplacion ntra. le favorezcais e hayais muy recomendado para le gratificar, que allende de ser persona en quien estará muy bien empleado e en quien cabe toda satisfacción lo recibire de vos en singular complacencia. Muy Rdo. Maestre. De Barcelona a 14 dias de septiembre de 1519 años.—Yo el Rey.—Refrendada, etc. (como en la primera).

D. Francisco Ruiz Pinzón, clérigo y Arcediano de la

(1) Arch. de Indias. *Indif. general*, cit. Lib. 8.º f. 132.

Universidad Internacional de Andalucía

Iglesia Catedral de Santo Domingo en la isla Española.

RL. CÉDULA DE ID. AL OBISPO DE SANTO DOMINGO EN LA ESPAÑOLA RECOMENDANDOLE LA PROVISIÓN DEL ARCEDIANATO EN FRANCISCO RUIZ PINZON. (1)

Don Carlos, etc. A vos el Rdo. ntro. padre Alexandre Geraldine Obispo de la iglesia de Santo Domingo de la isla Española o vtro. provisor o vicario general, salud e gracia. Bien sabeis que asi por d.º como por bula apostolica nos pertenesce la presentacion de las dignidades e canongias e otros beneficios desa iglesia e todas las otras iglesias desa dicha isla. E agora sabed que nos somos informados quel arcedianato de la dicha iglesia fasta agora no se ha proveido e esta vaco: por ende si asi es acatando la suficiencia e idoneidad de Francisco Ruiz Pinçon clerigo de la diocesis de Sevilla por la presente le nombramos e presentamos para ser instituido en el dicho arcedianato: por ende nos vos rogamos e requerimos que si hallaredes quel dicho Francisco Ruiz Pinçon es persona habil e suficiente e idonea le hayais por presentado e instituyais en el dicho arcedianato. Barcelona 1 de agosto de 1519.—El Rey....

Sebastián Pinzón, marino, avecindado en San Juan del Puerto;

....maestre de la nao Santa M. de la Piedad año de 1512 y 28 de su edad hace viaje ida y vuelta de Sevilla a nombre de Dias.

Registro de naos, cit. señ. 51. 1. $^{17}/_{18}$. n. 4.º

Carta-Relación de Francisco Tello a la Casa de la Contratación de Indias sobre las naos que salen de Sanlucar con los registros de artilleria y provisiones que manda S. M., fecha 16 de octubre 1554 (Entre los maestres figura Sebastian Pinzon)

Cartas a la Casa de la Contratación, 1505-54. señ. 41. 6. 3.

En 29 de octubre de 1557 años recibimos de Sebastian Pinzon maestre de la nao nombrada Santa Maria de Begoña que vino de la provincia de Tierrafirme el dicho año las partidas de oro y plata que adelante van declaradas....

Libros de cuenta y razón, etc. 1557-75. señ. 39. 3. $^{1}/_{5}$ f. 39.

En 31 de marzo de 1558 se recibio de Sebastian Pinzon, etc. Id. f. 68.

b) Del Archivo parroquial de Palos;

Lib. 1.º de Bautismos (antiguo). (2)

Gines, hijo de Francisco Martin Pinzon y de Teresa Alonso: nació año de 1536.

---

(1) Id. f. 105 v.

(2) Siempre que señalamos (antiguo) nos referimos a los anteriores a 1892, y transcribimos los extractos que publicó el P. Coll.

Universidad Internacional de Andalucía

Catalina, hija de id. id. 1538.

Catalina, hija de Francisco Martin Portugues y de Juana Martin la Pinzona, 1538.

Lib. 1.º y 2.º de id. (actual, 95 fs. 1560-80.)

Dia 1 de julio de 1568 baptice yo Martin Alonso clerigo cura de esta iglesia de señor San Jorge de esta villa de Palos a Andres hijo de Juan Pinzon y de Juana Bueno su legitima mujer: fueron padrinos Alonso Prieto y Teresa Gonzales. *f. 5.*

NOTA. Este Juan Pinzon aparece luego en Huelva según la siguiente;

En 24 dias del mes de enero de 1581 años yo.... bautice a Catalina, hija de Juan Pinzon y Leonor Quintero su legitima mujer.... *Lib. 3.º de Bautismos de la parroquia de la Concepción, f. 155.*

Lunes 21 de marzo de 1569 baptice yo Cristobal Jurado, clerigo a Gonzalo, hijo de Juan Caballero Samames y de Isabel Martin Pinzona vecinos de esta villa.... *f. 11.*

Lib. 4.º de id. (antiguo).

Francisco, hijo de Antonio Martin Gallardo y de Maria Pinzon, 1569.

Lib. 3.º de id. (actual, 70 fs. 1580-1654).

En domingo 22 de febrero de 1626, yo Mateo Rodriguez de Zúñiga, clérigo.... bapticé a Nuño, hijo de Andrés Pinzón y Constanza Rodriguez, *f. 26.*

En domingo 21 de marzo de 1627, yo Diego Ginés, clérigo cura más antiguo.... bapticé a Inés, hija de Andrés Pinzón y su legitima mujer Constanza Rodriguez, *f. 28,*

Domingo 11 de enero de 1632, yo el Ldo. Alvaro Alonso Buenaño.... bapticé a Luis, hijo de Andrés Pinzón y Constanza Rodriguez. *f. 40.*

Viernes 7 de agosto de 1637, yo el Ldo. Alonso Sánchez, bapticé a Juana, hija de Andrés Pinzón y Constanza Rodriguez. *f. 50*

Lib. 4.º de id. (actual, 173 fs. 1655-1736).

Yo el Pbro. Manuel de Pereira, cura.... a 3 de agosto de 1661, bapticé a Andrés, hijo de Pedro de Serpa y Maria Pinzón, su legitima mujer. *f. 15v.*

En la villa de Palos 18 de noviembre de 1698, yo Juan de Fuentes.... bapticé a Antonio, hijo de Antonio Martin y Constanza Pinzona.... *f. 84.*

En.... 19 de julio de 1710 yo Fr. Francisco de San Juan, bapticé a Antonio, hijo de Antonio Hernández e Isabel Pinzón.... *f. 101v*

En.... 30 de noviembre de 1714, yo Fr. Antonio Guerrero, Pred. Conv. de la Rábida bapticé a Ana Maria, hija de Antonio Rodriguez y Maria Pinzón.... *f. 106.*

En.... 23 de marzo de 1717, yo Fr. Gonzalo Ramos, bapticé a Ana, hija de Andrés Garrocho y Maria Pinzon.... *f. 108 v.*

Universidad Internacional de Andalucía

En.... 11 de agosto de 1721, yo Fr. Pablo Ballinato, bapticé a Alonso Manuel, hijo de Diego Quintero y María Pinzón.... *f. 115 v.*

Lib. 6.º de id. (antiguo, 1655.)

María, hija de Pedro de Bayas y de María Pinzón, 1655.

Constanza, hija de Pedro de Serpa y de María Pinzón, 1667. Francisco, hijo de id. id. 1670.

Pedro, hijo de Diego Márquez y de María Pinzon, 1682. Isabel, hija de id. id. 1685. José, hijo de id. id. 1692. Francisca, hija de id. id. 1700. Ignacio, hijo de id. id. 1705.

Domingo, hijo de Antonio Martín y de Constanza Pinzón, 1687. Pedro, hijo de id. id. 1690.

Lib. 7.º de id. (antiguo, 1736.)

Esteban, hijo de Antonio Hernández y de Isabel Pinzón, 1704. —Antonio, hijo de id. id. 1710.—José, hijo de id id. 1713.—Alonso, hijo de id. id. 1718.

Juan, hijo de Antonio Garrocho y de María Pinzón, 1712. (1)

Ana, hija de Antonio Rodríguez y de María Pinzón, 1714.

Diego, hijo de Antonio Hernández y de Constanza Pinzón, 1720

Alonso, hijo de Diego Quintero y de María Pinzón, 1721.—Agustina, hija de id. id. 1725.—Diego, hijo de id. id. 1729.

María, hija de Alonso Mora y de Catalina Pinzón, 1724.

Antonia, hija de Antonio Hernández y de Isabel Pinzón, 1725.

Lib. 8.º de id. (antiguo, 1757.)

José, hijo de José Moreno y de Constanza Pinzón, 1749.—Josefa, hija de id. id. 1752.—Diego, hijo de id. id. 1757.—Gregorio, hijo de id. id. 1763.—Joaquín, hijo de id. id. 1765.

Domingo, hijo de Pedro Gómez y de Constanza Pinzón, 1750.

Diego, hijo de Francisco Hernández y de Agustina Pinzón, 1753.

Manuel, hijo de Manuel González y de Agustina Pinzón, 1759.

Agustina, hija de José Molina y de Ursula Pinzón, 1767.

Lib. 9.º de id. (antiguo, 1792 y 7.º actual, 286 fs. 1792-1838.)

José, hijo de Antonio González y de María Pinzón, 1812.—Antonia, hija de id. id. 1815.—José, hijo de id. id.

c) Del Archivo parroquial de Moguer;

Cuando el puerto de Palos ha perdido la importancia que tuviera en su época de mayor movimiento, muchas familias se trasladan y fijan su residencia en Moguer. Entre ellas casi todos los Pinzón.

---

(1) En el *Lib. 8.º de Defunciones* de Moguer, se hallan las siguientes; «Francisca Rodríguez mujer de Juan Garrocho vecino de Palos, falleció a 21 de agosto de 1715» *f. 56.* «Juan Garrocho, vecino de Palos, falleció a 23 de octubre, 1724» *f. 339.*

Universidad Internacional de Andalucía

Lib. 1.º de Bautismos, 1526-52. (1)

Año de 1526. Ines, hija de Diego Pinzon zapatero y de Marina Sanchez su legitima mujer. *f. 19.*—1529. Juana, hija de id. id. *f. 42.*

Id. 1540. Ana, hija de Juan Pinzon y Isabel Perez, *f. 62.*

Id. 1546. Catalina, hija de Alonso Pinzon y Teresa Martin. *f. 84.*

Lib. 2.º de id. 1552-60.

En jueves 4 dias del mes de enero de 1554 yo Anton Garcia clerigo cura de la iglesia parroquial de esta villa de Moguer bautice a Catalina hija de Cristobal Valramos y de su legitima mujer Blanca Marques; fueron padrinos Diego Martin Mercader y Bartolome Pinzon y madrinas Isabel Jimenez mujer de dicho Diego Martin y Leonor Gonzalez mujer del dicho Bartolome Pinzon.... *f. 71.*

En domingo 10 de mayo 1555. yo Juan Quintero cura.... bautice a Pedro hijo de Esteban Mateo y de Juana Martin hija de Pedro Martin Pinzon.... *f. 125v.*

Lib. 3.º de id. 1560-69.

En miercoles 24 de mayo 1564 yo Garci Bañes clerigo... bautice a Alonso hijo de Pedro Pinzon y de Beatriz Gonzalez su legítima mujer..... *f. 61v.*

En miercoles postrero de julio de 1566 yo Alonso Rangel clerigo.. bautice a Ana hija de Pedro Pinzon y Beatriz Gonzalez... *f. 119.*

Lib. 5.º de id.

En jueves 31 de marzo 1590 yo Gonzalo de Briviesca clerigo... bautice a Isabel hija de Francisco Pinzon e Isabel Gonzalez... *f. 246.*

En lunes 4 de noviembre 1591 yo Rodrigo de Xerez clerigo.... bautice a Anton hijo de Alonso Martin Pinzon y de Ana Suarez.. *f. 272.*

Lib. 6.º de id.

En domingo 31 de mayo de 1598, yo Francisco Lucero, cura... bautice a Ana hija de Francisco Pinzon e Isabel Martines... *f. 29.*

Lib. 1.º de Casamientos, 1582-600.

En domingo 10 dias del mes de julio de 1588 años, habiendo precedido las admoniciones que el derecho manda... yo Damián Delgado, cura de esta villa de Moguer, casé por palabras de presente en faz de la sancta Madre Iglesia a Alonso Martin Pinzón y Ana Suarez; fueron testigos.... *f. 38v.*

Lib. 2.º de id. 1600-36.

En 24 de noviembre 1602, yo Juan Lucero, clérigo... casé a

(1) De este Lib. sólo queda el indice, incompleto. Se perdió, según nota allí consignada, en un derrumbamiento de la torre sobre el archivo parroquial, 1738. En lo demás, es completo y perfectamente ordenado. Le registramos, siendo cura arcipreste el ilustrado Dr. don José Verea y Bejarano, hoy con el mismo cargo en Arcos de la Frontera y coadjutores suyos don Rafael Peñate, de Trigueros y don Antonio Almonte, del mismo Moguer. Reciban este pequeño homenaje de nuestra gratitud.

Universidad Internacional de Andalucía

Martín Alonso Pinzón, hijo de Francisco Martín Pinzón y de María Beltrán y a Inés Martín, hija de Francisco Martín y de María Pablos.... *f. 17.*

En lunes 4 abril 1633, yo el doctor Andrés de Vayas, presbítero.... casé a Antonio Hernández Pinzón y a Juana Grande.... *f. 214.*

En martes 10 de mayo 1635, yo Fernando Días, cura... casé a Luis Pinzón, viudo de Ana Martín y a María de Alfaro, hija de Marcos Hernández y Polonia Alfaro..... *f. 232.*

Lib. 3.º de íd. 1636-1670.

En jueves 26 de julio 1640, yo Diego de Valdés, cura... casé a Francisco Pinzón, viudo de María Hernández con Leonor Martín, viuda de Bartolomé García... *f. 33v.*

En domingo 5 de junio 1649, yo don Pedro Benítez Roldán, Vicario y cura... casé a Francisco Pinzón, hijo de Alonso Pinzón y de Inés Martín Pablos con Francisca Rangel, hija de Pedro Quintero y de Catalina Lucero.... *f. 93v.*

En domingo 22 de junio de 1653, yo Francisco Ximenes, beneficiado y cura... casé a Luis Dávila Pinzón, viudo de María de Alfaro y a Juana del Castillo, viuda de Antonio Beltrán, siendo testigos don Alonso Roldán del Castillo, don Juan Cota y Diego Dávila Pinzón, escribano. *f. 130v.*

En lunes 1 de enero 1657, yo Francisco Ximenez.... casé a Antonio Hernández Pinzón, hijo de Antonio Hernández Pinzón y de Juana Grande con Clara Montiel Prieto, hija de Diego González Camacho y de Leonor Rodríguez de Estrada... *f. 150.*

En domingo 9 de mayo 1660, yo Francisco Ximenez.... casé a Antonio Hernández Pinzón, viudo de Clara Montiel con Catalina Pérez de la Cruz, hija de Domingo Pérez y Magdalena de la Cruz... *f. 169v.*

Lib. 4.º de íd. 1670-707.

En 27 de noviembre 1690, yo Juan Arjona Rodríguez, cura.... casé a Alonso Pinzón, hijo de Francisco Pinzón y Francisca Quintero con Serafina Manuela, hija de Juan Enamorado y María Manuela... *f. 251v.*

En 29 de noviembre 1699, yo don Juan Roberto de Estrada, cura.... casé a Alonso Pinzón, hijo de Francisco Pinzón y Francisca Lucero y a Josefa de Garfias, hija de Diego Pérez y Juana Benítez de Garfias.... *f. 366.*

En 4 de diciembre de 1707, yo Francisco Gómez, presbítero... casé a Francisco Hernández Pinzón, hijo de Alonso Hernández Pinzón y de Inés Gómez con Catalina Benítez Herrera.... *f. 477.*

Lib. 7.º de íd. 1732-42.

En 16 de octubre 1741, yo don Bautista Romero, presbítero.... casé a Alonso Díaz con Juana Pinzona, hija de Juan Camacho y María Pinzona..... *f. 190.*

Universidad Internacional de Andalucía

Lib. 9.º de id.

En 21 de marzo 1756, yo don José Barrada, cura... casé a Francisco Méndez, hijo de Gaspar y Beatriz Gómez con Juan García Pinzón, hija de Juan García y Josefa Pinzón.... *f. 240.*

Lib. 11.º de id. 1783-92.

En 15 de enero 1792, yo Alonso González, teniente cura... casé a Juan Pinzón, viudo de María Hernández con María García, viuda de Gerónimo García.... *f. 329v.*

En 27 de diciembre 1792, yo don Juan Luis Ortiz, cura..... casé a Francisco Pinzón, hijo de Cristóbal Pinzón y María Ramos con Francisca de Fuentes.... *f. 270.*

Lib. 12.º de id. 1793-804.

En 20 de abril 1795, yo don Alonso González.... casé a Agustín Pinzón, hijo de Miguel Pinzón y Catalina Tolón... *f. 58.*

En 4 de diciembre 1798, yo Fr. Sebastián Gutiérrez, de la Orden de Sn. Francisco... casé a José Pinzón, viudo de Josefa Molín con Luisa Capelo.... *f. 141.*

En 17 de junio 1802, yo don Tadeo Pérez, cura... casé a Francisco Pinzón, hijo de Francisco Pinzón y de Teodora Rentero con Tomasa Gil.... *f. 227.*

En 28 de diciembre 1803, yo el Ldo. Juan Pascual, presbítero... casé a José Márquez y a María Pinzón, hija de Francisco Pinzón, hija de Francisco Pinzón y Teodora Rentero... *f. 281.*

Lib. 15.º de id. 1827-39.

En 26 de marzo 1833, yo don Tadeo Pérez.... casé a Francisco Pinzón, viudo de Angela Márquez con María Raposo.... *f. 83.*

Lib. 19.º de id.. 1861-72.

En 13 de diciembre 1862, yo don Francisco Garcés, cura beneficiado.... casé a Domingo Pinzón, hijo de Francisco Pinzón y Francisca Rodríguez con María del Rosario Almonte.... *f. 38.*

Lib. 20.º de id. 1873-81.

En 17 de febrero 1873, yo don Isidoro María Hernández y Pinzón, cura beneficiado... casé a don Antonio Hernández Pinzón, hijo de Antonio Hernández Pinzón y María de Gracia Barrera con doña María de los Dolores Flores... *f. 5.*

En 6 de septiembre 1874, yo don Joaquín Cabrera, presbítero... casé a José María Pinzón, hijo de Francisco Pinzón y María Raposo con Matilde Márquez... *f. 62.*

Lib. 1º de Defunciones y Enterramientos. 1626-30.

María Dávila, mujer de Alonso Martín Pinzón, falleció el día 9 de abril de 1629; no hizo testamento... *f. 20v.*

Alonso Martín Pinzón, falleció 3 de agosto, 1629; hizo testamento ante Martín Ramírez en 30 de julio del mismo año; dejó que su hijo Luis García Pinzón gaste en su entierro, misas y demás

Universidad Internacional de Andalucía

gastos 200 rs. dejó por albaceas y herederos a Leonor Suarez y Catalina Dávila y li.º Dávila y al dicho Luis Garcia Pinzón y Ana Dávila sus hijos... *f. 33v.*

Lib. 2.º de id. 1630-40.

En 3 de noviembre 1634, falleció Ana Martín, mujer de Luis Pinzón; dejó por albaceas a Luis Pinzón su marido y a Diego Dávila su cuñado, y por herederos a Alonso y María sus hijos y del dicho su marido.... *f. 24.*

María Hernández, mujer de Francisco Pinzón, falleció 28 de diciembre 1639; dejó por albaceas al dicho su marido y a Domingo Méndez, y por herederos a Juana y Leonor sus hijas y del dicho.... *f. 211.*

Lib. 4.º de id.

Francisco Pinzón, fallecio 31 de iulio 1636; dejó por albacea a Leonor Martín su mujer, y por herederos a sus hijos María de los Santos y Beatriz... *f. 2.*

María de Alfaro, mujer de Luis Pinzón, falleció 25 de diciembre 1648; dejó por herederos a Diego Dávila Pinzón su hijo y del dicho su marido.... *f. 93.*

Juana Duarte, mujer de Diego Dávila Pinzón, falleció 2 de enero 1649; dejó por albacea y heredero al dicho su marido... *f. 96.*

Lib. 5.º de id.

Luis Pinzón, falleció 1659; dejó por albaceas y herederos a Diego Pinzón su hijo y a Beatriz Farfán su mujer... *f. 81.*

Lib. 6.º de id.

Diego Dávila Pinzón, falleció 31 enero 1672; dejó por albacea a Elvira Galindo su mujer y por herederos a Diego Martín Pinzón, Pedro Martín Pinzón, María Dávila, Inés Dávila y Teresa de Jesús sus hijos.... *f. 14.*

Elvira Galindo, viuda de Diego Dávila Pinzón, falleció 19 septiembre 1678; dejó por heredero, (a los citados sus hijos.) *f. 95.*

Lib. 7.º de id.

Antonio Pinzon, falleció 13 de diciembre 1697; dejó por albacea a Catalina de Garfias y por herederos a José Pinzón, Juan Pinzón, (1) María e Isidora sus hijos.... *f. 89v.*

Alonso Hernández Pinzón, falleció 26 de diciembre 1707; dejó por albacea y heredero a Francisco Hernández Pinzón su hijo... *f. 301.*

Lib. 9.º de id.

En 8 de enero 1730, falleció Constanza Pinzón, (2) viuda de

---

(1) Por esta misma época, y puede ser el aquí nombrado, se halla un Juan Pinzón ejerciendo el cargo de corregidor de Turmeque en América. Arch. de Indias; *Cuentas de los Corregidores de.... años 1669-1739.* señ. 8. 6. 1/15 Invent. f. 549.

(2) De ella, en *Lib. 6.º* y *7.º de Bautismos* de Palos.

Universidad Internacional de Andalucía

Antonio Martín y vecina de Palos; dejó por heredero a su hijo Antonio Martín... *f. 55.*

Lib. 10.º de id.

En 17 de marzo 1749, falleció Margarita Martín, mujer de José Pinzón.... *f. 219.*

Lib. 11.º de id.

En 29 de noviembre 1759, falleció Antonio Grande Pinzón; dejó por heredera a su mujer Isabel Barrera... *f. 292.*

Universidad Internacional de Andalucía